

# REVISTA DE REVISTAS

## INDICE

- Der Staat* (Berlín). Tomo 11, cuad. 4, 1972.—Pág. 372.  
— — Tomo 12, cuad. 1, 1973.—Pág. 372.
- Politische Studien* (Munich). Año 23, núm. 206, noviembre-diciembre 1972.—Pág. 374.  
— — Año 24, núm. 207, enero-febrero 1973.—Pág. 374.
- Revista Brasileira de Estudos Políticos* (Belo Horizonte). Núm. 35, enero 1973.—Página 376.
- Revista Latinoamericana de Ciencia Política* (Santiago de Chile). Vol. II, núm. 3, diciembre 1971.—Pág. 377.
- The Annals of the American Academy of Political and Social Science* (Filadelfia). Volumen 405, enero 1973.—Pág. 378.
- The Journal of Politics* (Gainesville/Flo.). Vol. 34, núm. 1, febrero 1972.—Pág. 382.
- The Western Political Quarterly* (Salt Lake City/Utah.). Vol. XXV, núm. 4, diciembre 1972.—Pág. 386.
- Zeitschrift für Politik* (Colonia-Berlín). Año 19, cuad. 4, octubre 1972.—Pág. 388.  
— — Año 20, cuad. 1, marzo 1973.—Pág. 391.
- Documents* (París). Año 28, núm. 1, enero-febrero 1973.—Pág. 392.
- Dokumente* (Colonia). Año 29, núm. 1, marzo 1973.—Pág. 394.
- Einheit* (Berlín-Este). Año 28, núm. 2, 1973.—Pág. 395.  
— — Año 28, núm. 3, 1973.—Pág. 397.
- Soviet Studies* (Glasgow). Vol. XXIV, núm. 4, 1973.—Pág. 398.
- Acta Sociológica* (Copenhague). Vol. 16, núm. 1, 1973.—Pág. 399.
- Cahiers Internationaux de Sociologie* (París). Vol. LIII, 1972.—Pág. 400.
- Ethno-Psychologie* (París). Año 27, núm. 4, diciembre 1972.—Pág. 403.
- Impact, Science et Société* (París). Vol. XXIII, núm. 1, enero-marzo 1973.—Página 404.
- La Critica Sociológica* (Roma). Núm. 23, otoño 1972.—Pág. 405.
- Revue de L'Institut de Sociologie* (Bruselas). Núm. 2, 1972.—Pág. 407.
- Sociologia* (Roma). Año VII, núm. 1, enero 1973.—Pág. 409.
- The Sociological Review* (Keele/Staff.). Vol. 21, núm. 1, febrero 1973.—Pág. 411.
- Archiv des Öffentlichen Rechts* (Tubinga). Tomo 97, cuad. 4, diciembre 1972.—Página 412.  
— — Tomo 98, cuad. 1, marzo 1973.—Pág. 413.
- Österreichische Zeitschrift für Öffentliches Recht* (Viena). Tomo XXIII, cuad. 3-4, diciembre 1972.—Pág. 415.
- Revue Internationale de Droit Comparé* (París). Año 24, núm. 4, octubre-diciembre 1972.—Pág. 416.

- Archiv für Rechts- und Sozialphilosophie* (Wiesbaden). Vol. LVIII, cuad. 3, 1972. Página 417.  
 — — Vol. LVIII, cuad. 4, 1972.—Pág. 418.  
*Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto* (Milán). Vol. XLIX, núm. 4, octubre-diciembre 1972.—Pág. 418.  
*Verbo* (Madrid). Serie XII, núm. 111-112, enero-febrero 1973.—Pág. 419.  
*Revue Internationale de Philosophie* (Wetteren). Año 26, núm. 101, fasc. 3, 1972. Página 423.  
*Rivista di Filosofia* (Turín). Vol. LXIII, núm. 4, octubre-diciembre 1972.—Página 424.  
*Il Mulino* (Bologna). Año XXII, núm. 225, enero-febrero 1973.—Pág. 424.  
*Thought* (Nueva York). Vol. XLVII, núm. 187, invierno 1972.—Pág. 426.  
*Vierteljahrshefte für Zeitgeschichte* (Stuttgart). Año 21, cuad. 1, enero 1973.—Página 427.  
*The American Journal of Economics and Sociology* (Nueva York). Vol. 13, núm. 4, octubre 1972.—Pág. 429.  
*Esprit* (París). Núm. 2, febrero 1973.—Pág. 430.  
 — — Núm. 3, marzo 1973.—Pág. 435.  
*Universitas* (Stuttgart). Año 27, cuad. 10, octubre 1972.—Pág. 435.  
 — — Año 27, cuad. 11, noviembre 1972.—Pág. 436.  
 — — Año 27, cuad. 12, diciembre 1972.—Pág. 437.  
 — — Año 28, cuad. 1, enero 1973.—Pág. 438.

CIENCIA POLITICA

DER STAAT

Berlín

Tomo 11, cuad. 4, 1972.

BÖCKENFÖRDE, Ernst Wolfgang: *Planung zwischen Regierung und Parlament* (Plan entre Gobierno y Parlamento). Páginas 429-458.

El tema del plan, situado legalmente entre el Gobierno y el Parlamento, desde hace pocos años constituye el objeto de un fuerte interés político y científico. La discusión científica en torno a la especie y al carácter de este plan, sobre sus posibilidades y límites, se halla aún a medias y exige una previa recapitulación de los conocimientos alcanzados. El ensayo pretende dar una ojeada a los

problemas jurídicos y políticos constitucionales de esta forma de plan «político», con una descripción y análisis de los fenómenos que acarrea.—D. N.

Tomo 12, cuad. 1, 1973.

LUHMANN, Niklas: *Politische Verfassungen im Kontext des Gesellschafts-systems* (Las constituciones políticas en el contexto del sistema social). Páginas 1-22.

El moderno pensamiento constitucional descansa en mayor grado del que se cree sobre supuestos medievales; esto es el problema de la relación entre el poder político y la vinculación jurídica. El Estado constitucional burgués rompió con las tradiciones de la sociedad ético-política. El primado tradicional de la política sobre la economía se invirtió. Una vuelta a una teoría de la sociedad como

sistema social general no implica la aceptación de la vieja idea europea de un sistema social autárquico.

Se observa el carácter ficticio de algunos análisis constitucionales examinando una serie de problemas típicos: 1. Separación y equilibrio de poderes: hoy hay una clara tendencia a que el Ejecutivo asuma funciones del Legislativo. 2. El alcance de las instituciones constitucionales no coincide de hecho, necesariamente, con su declaración. 3. La garantía del derecho de propiedad: aquí aparece otro nuevo problema, el de la relación de la política y la economía. 4. La relación entre el Derecho y la planificación. No hay planificación que pueda moverse en un campo no sometido a norma.

El Derecho constitucional no es ningún concepto planificador ni un plan normativo, según el cual pueda desarrollarse la sociedad. Contiene premisas de decisión jurídicas y normativas con función programática, pero no el proyecto de una sociedad buena o de un futuro deseable.

TREBESCH, Jochen: *Stellung und Funktion des Kongresses der Vereinigten Staaten von Amerika im Bereich der Auswärtigen Angelegenheiten* (Posición y función del Congreso de los Estados Unidos de América en el campo de los asuntos exteriores). Págs. 23-44.

Según la Teoría del Estado clásica, la política exterior compete al Ejecutivo. Lo problemático resultan ser los controles constitucionales a esta competencia. El caso de los Estados Unidos puede considerarse como modelo por cuanto se mantiene allí la dualidad de Ejecutivo (Presidente) y Legislativo (Congreso). Este dualismo descansa en una fuerte división constitucional de poderes. Tanto el Presidente como el Congreso poseen una gran libertad de maniobra en su relación en el campo de los asuntos exteriores. La función constitucional que ejerce el

Presidente de *commander-in-chief* (artículo II, párr. 1.º de la Constitución) hay que verla limitada al marco del puro mando militar, de acuerdo con el texto de la Constitución.

Los problemas creados en Corea, Cuba y Vietnam han obligado al Congreso a adoptar una posición distinta a la anterior; surgen ya muchas proposiciones cuyo fin es una limitación *de facto* del *war-making-power* del Presidente. Los medios de reacción del Presidente vienen estrechándose en la cuestión de la legislación presupuestaria. No obstante, si bien es cierto que hay posibilidad de que el Congreso participe en la política exterior, utilizando el presupuesto como medio de presión, es dudoso que esta participación alcance la forma de un co-gobierno en materia de asuntos exteriores.

CONRAD, Hermann: *Staat und Kirche im aufgeklärten Absolutismus* (El Estado y la Iglesia en el absolutismo ilustrado). Páginas 45-63.

En el absolutismo, el Monarca reúne todo el poder estatal en su mano y reduce o vence a los poderes independientes que aún restan en la sociedad, en particular los estamentos. La íntima unión entre poder estatal y eclesiástico, así como de los respectivos intereses, consecuencia todo de la Reforma, se puede llamar *Absolutismo confesional*. En Prusia, el típico representante de esta forma fue Federico el Grande. La relación entre el Estado y la Iglesia aparece en la Legislación prusiana en la 2.ª parte, título 11, «De los derechos y deberes de las Iglesias y las sociedades espirituales».

En la Edad Media, el Estado y la Iglesia constituían una unidad, representados por el Papa y el Emperador. Tal unidad se quebró con la Reforma. La Paz de Augsburgo cedía a cada unidad política del Imperio el derecho a escoger una de las dos Iglesias y prescribir a sus súb-

ditos de la práctica de la correspondiente religión (*ius reformandi*). La Paz de Westfalia reconocía taxativamente a los Príncipes el *ius reformandi*.

En Austria, durante el absolutismo ilustrado, uno de los derechos soberanos del Rey era el *poder de un regente para honra de la religión*. Como consecuencia del Decreto de tolerancia, advino una reforma del Derecho matrimonial bajo José II que veía la institución desde una perspectiva ilustrada y burguesa, como derecho natural. También se estatizó el procedimiento de divorcio, declarando indisoluble el matrimonio y reduciendo el divorcio a los no católicos.

En Prusia, la doctrina del territorialismo supuso una base nueva para las relaciones de la Iglesia y el Estado. Esta doctrina limitaba al Estado a una función de supervisión de las sociedades religiosas, con el fin de preservar el orden social. El edicto de 9 de julio de 1788 reconocía los derechos de las tres confesiones principales: reformados, luteranos y católicos romanos, y les cedía una posición de privilegio respecto a las religiones no toleradas.

En Francia, a raíz del galicanismo, el Rey tomó para sí el derecho de intervenir en la esfera religiosa y eclesiástica.—R. G. C.

## POLITISCHE STUDIEN

Munich

Año 23, núm. 206, noviembre-diciembre 1972.

WEIDENFELD, Werner: *Die Frage nach der Kontinuität deutscher Aussenpolitik* (La cuestión en torno a la continuidad de la política exterior alemana). Páginas 575-585.

El análisis de la política exterior alemana reciente muestra modos de cambio debidos a nuevos supuestos y evolucion-

es, sin ruptura, no obstante, de la continuidad, al lado de elementos estancadores y de principios creativos. Las líneas de continuidad y discontinuidad se han vinculado a firme entramado de cambio político. Esto no puede extrañar al observador del proceso político formal. La política exterior alemana comporta el signo de lo normal.

KURZ, Paul Konrad: *Literatur und Politik* (Literatura y política). Págs. 614-627.

Con especial referencia a la historia alemana, considera el autor la relación entre literatura y política. El dilema de la literatura no debe ser pasado por alto actualmente. La política resulta posible sólo como política de partidos y como función de partidos democráticos. Quien quiera actuar en política tiene que adscribirse a uno de esos partidos. El escritor se halla entonces bajo las legalidades de la política de partidos. Escribe, pues, no tanto como literato como en cuanto publicista político. Cuándo y dónde la literatura surja debido a la polarización de los partidos, se tratará de política publicística. Sus leyes no son idénticas a las de la literatura. Cada sociedad necesita opiniones políticas y, dado el caso, también escritores capaces de ser activos. Mas precisa, asimismo, una literatura que no se reduzca a política de partidos.—D. N.

Año 24, núm. 207, enero-febrero 1973.

BLUMENWITZ, Dieter: *Der Grundvertrag zwischen der Bundesrepublik Deutschland und der DDR* (El tratado fundamental entre la República Federal Alemana y la RDA). Págs. 4-10.

El análisis del Tratado no es tan sencillo como las afirmaciones del Canciller Willy Brandt hacen suponer. La concep-

ción jurídica del Tratado descansa sobre una reafirmación de los derechos prioritarios de las potencias vencedoras (artículo 9.º). Lo mismo sucede con la garantía de la llamada responsabilidad de las cuatro potencias. En el artículo 9.º, la República Democrática Alemana reconoce también esta responsabilidad. La función que cumple la responsabilidad compartida de las cuatro potencias ha sido el derecho internacional, y sobre ella descansa el derecho internacional y, sobre ella descansa la doctrina de la nueva repartición. En relación a la teoría, contenida en la responsabilidad de las cuatro potencias, de «Alemania como un todo», completada por la de la «unidad de la Nación Alemana» y la igualdad cualitativa de los dos Estados alemanes, cabe pensar que el Gobierno Federal se ha apartado bastante de la sustancia política auténtica de la doctrina de la nueva repartición por medio de sus tratados del Este. Por este motivo, en las nuevas declaraciones de las cuatro potencias suele faltar cualquier referencia al objeto sobre el que se ejerce la responsabilidad; el Gobierno Federal ha intentado generalmente omitirlo.

SCHAEFER, Michael: *Die völkerrechtliche Vertretung von Berlin bei einer Aufnahme beider deutscher Staaten in die UNO* (La representación jurídica internacional de Berlín en la admisión de los dos Estados alemanes en la ONU). Páginas 11-28.

Con la firma del Tratado Fundamental entre la RFA y la RDA se ha cubierto una condición formal fundamental para la entrada de ambos Estados alemanes en la ONU. Queda la cuestión de la representación de Berlín. Para ello hay que comenzar por dilucidar a quién pertenece Berlín, al imperio alemán, a la RFA o a la RDA.

Los derechos de ocupación de las po-

tencias aliadas son independientes del *status* de las cuatro potencias; descansan exclusivamente sobre el hecho de la *occupatio bellica*. En cambio, el *status* de las cuatro potencias en Berlín descansa sobre acuerdos entre los Gobiernos de aquellas. En el caso de que nada haya cambiado, quiere esto decir que la representación internacional de Berlín correspondería *de iure* a las cuatro potencias. En este caso sería apropiada la aplicación de la cláusula *rebus sic stantibus*. No cabe duda de que la situación ha cambiado radicalmente en Berlín desde que se firmaron los tratados. Ha cambiado el ejercicio concreto de la zona de soberanía de las cuatro potencias. Por otro lado, el territorio de la RFA se compone de los diferentes Estados (Länder). No es posible que Berlín pertenezca a la RFA sin ser Estado miembro al mismo tiempo, esto es, Estado federal. En cuanto a la RDA cabe decir que la anexión *de facto* de Berlín-Este, según el principio *ex injuria jus non oritur*, es contraria a derecho.

Tras la admisión de la RFA y la RDA en la ONU, Berlín-Oeste será representado por las tres potencias aliadas; constituye un fenómeno internacional *sui generis*, lo que no quiere decir que sea una unidad política.

WEINACHT, Paul-Ludwig: *Berufliche Schulen im politischen Kräftefeld* (Las escuelas profesionales en el campo de las fuerzas políticas). Págs. 39-52.

En los años sesenta el sistema general de enseñanza escolar había sacado una enorme ventaja a las escuelas profesionales, con lo que se originaron las naturales fricciones.

En Baviera, los grandes sostenedores de la educación profesional son las Empresas y las Cámaras económicas, que educan a los dos tercios de los aprendices.

Por otro lado, el Ministerio bávaro de Educación declaró que la creación de un sistema completo de educación profesional sería uno de los temas políticos cruciales en los próximos años. Las fricciones que se han producido entre la economía y el Ministerio de Educación son de tres clases: en lo referente a los contenidos educativos, en la determinación de los salarios del personal docente y en la determinación del llamado «décimo año», es decir, el paso de la escuela primaria a la profesional.

El proyecto de ley sobre la escuela profesional es —visto administrativamente— el producto de una decisión que define ya las premisas de futuras decisiones. La crítica que al proyecto se le puede hacer tiene dos vertientes: de un lado, no se ha cumplido la promesa de que la escuela profesional no tendría carácter «secundario»; de otro lado, no se ha aclarado suficientemente la unidad de la enseñanza profesional de modo estructural.

GRULICH, Rudolf: *Frieden für Nahost?* (¿Paz para el Cercano Oriente?) Páginas 67-77.

La guerra de junio de 1967 ha hecho aumentar mucho la literatura sobre el problema del Cercano Oriente, sobre todo la que realiza propaganda a favor de Israel, de su fuerza militar. etc.; igualmente unilateral era la literatura de izquierda del lado de los árabes. La posición árabe-islámica queda clara en un volumen compendio de Friedemann Büttner: «Reforma y Revolución en el mundo islámico». Horst Mahr, en su estudio «El partido Baath», proporciona un cuadro detallado de la construcción e ideología de este movimiento arábigo. Nasser no hizo más que iniciar la construcción de un partido: la «Unión Socialista Árabe». Rainer Büren ha recogido material

sobre él en el Cairo y publicado un libro en el Instituto Germano-Oriental.

De la parte de Israel, el representante del Primer Ministro, Jigal Allon, ha descrito el origen del poderío militar israelita. Entre las razones por las que Occidente se ha entusiasmado con los israelitas no sólo cuenta su poderío militar o la mala conciencia por las víctimas judías de Hitler, sino que también hay razones religiosas: el regreso del pueblo judío a Palestina abre una época decisiva en la historia sagrada.

La sucursal en Munich de la Tricontinental también ha dedicado una serie al conflicto del Cercano Oriente.

Por último, también los cuáqueros norteamericanos han realizado un estudio dedicado a las posibilidades de paz en el Cercano Oriente.—R. G. C.

#### REVISTA BRASILEIRA DE ESTUDOS POLITICOS

Belo Horizonte/Minas Gerais

Núm. 55, enero 1973.

BARROSO LEITE, Celso: *O sistema brasileiro de proteção social*. Págs. 9-28.

El sistema brasileño de previsión social no es uniforme. Sólo en el Consejo Nacional del Servicio Social están registradas cerca de quince mil entidades que cooperan en todo el país en la seguridad social. El sistema se basa en la existencia de una previsión general social propiamente hablando, en sentido estricto, y en numerosas entidades privadas que ayudan al Estado en su previsión social.

La previsión social obligatoria abarca la seguridad social y determinadas medidas asistenciales normalmente costeadas mediante contribuciones obligatorias del asegurado y de la Empresa, casi siempre con participación directa del Estado. Existen también entidades privadas de previsión,

facultativas, la mayoría de las veces con carácter mutualista o bien mantenidas directamente por la Empresa para sus empleados. Aunque en principio se desprende de la Ley Orgánica y del Reglamento General de Previsión Social que la previsión se extiende con carácter obligatorio a todo trabajador que ejerce actividad remunerada en el territorio nacional, amparando también a los respectivos dependientes, en la práctica el sistema general se aplica sólo a los trabajadores urbanos, toda vez que los agricultores están protegidos por la previsión social rural.

PINTO LOPES, Silvio: *Aperfeiçoamentos desejáveis na área da proteção social* (Perfeccionamientos deseables en el área de la protección social). Páginas 81-96.

Ante todo parece necesaria una planificación adecuada de la previsión social que tenga un concepto claro y amplio de la misma. Podríamos definirla, por ello, como aquella institución de protección social destinada a garantizar una condición de seguridad económica básica (o mínima) a los individuos dentro de la sociedad. En segundo lugar, hay que impedir que los gastos que ocasione la seguridad social jamás pongan en peligro el ritmo de crecimiento económico del país. Es preciso que, abandonando los simples y altruistas deseos de perfección de la protección social ya existente, se hagan sus costos compatibles con los recursos económicos del país. Finalmente, y he aquí una buena tarea para los especialistas, hay que hacer compatibles los objetivos generales de la previsión social con la igualdad de derechos explícitamente reconocida en el texto constitucional.

La previsión social brasileña adolece de graves defectos en cuanto a la asistencia médica. El costo de estos servicios ha crecido extraordinariamente con el progre-

so de la ciencia y con la mejora, siempre reclamada, de las condiciones de asistencia. Tampoco protege adecuadamente a los campesinos a pesar de la creación reciente del FUN-RURAL Y DEL PRO-RURAL.—G. D.LL.

## REVISTA LATINOAMERICANA DE CIENCIA POLITICA

Santiago de Chile

Vol. II, núm. 3, diciembre 1971.

BORON, Atilio A.: *La evolución del régimen electoral y sus efectos en la representación de los intereses populares: el caso de Chile*. Págs. 395-436.

Descripción histórica y sociológica del comportamiento electoral en Chile desde, prácticamente, su independencia se contiene en este trabajo, especie de recopilación de los materiales documentales hasta el presente disponibles. Un esquema del desarrollo electoral chileno se podría basar en las siguientes etapas: el régimen censitario, la ampliación formal del sistema político, el ascenso de las clases medias, el sufragio femenino y la universalización del sufragio.

En 1970 se alcanza el sufragio universal auténtico por cuanto una reforma constitucional habilita a los mayores de dieciocho años para poder votar y suprime el requisito de saber leer y escribir. Esta modificación al texto constitucional entró en vigencia con posterioridad a las pasadas elecciones presidenciales de 1970 y en las cuales triunfó el Presidente Allende.

MORA Y ARUJO, Manuel, y SITO, Nilda: *Un ensayo comparativo sobre la posición de la Argentina en el sistema internacional*. Págs. 437-475.

Se pretende fijar la posición de Argentina en la escala de desarrollo de las na-

ciones, atendiendo a numerosos indicadores; así, factores que determinan regiones de homogeneidad sociocultural, factores puramente económicos, factores que cooperan a la articulación de intereses y participación de los militares en la política, factores de urbanización y de educación e investigación científica, etc.

Los resultados muestran que Argentina comparte una fuerte carga en la dimensión desarrollo económico, en dimensiones que caracterizan a países menos desarrollados, mantiene una fuerte carga negativa en una dimensión que expresa densidad, población rural e igualdad en la distribución de la tierra y, por último, introduciendo después la dimensión de diferenciación social, se encuentra junto con los países más desarrollados, en particular en lo referente a su alta articulación de intereses por grupos institucionales.

SCHMITTER, Ph. C.: *Intervención militar, competencia política y política pública en América Latina, 1950-67*. Páginas 476-549.

Se resumen las intervenciones militares en América del Sur con gran profusión de datos y documentación. A fin de caracterizar la intervención militar en 1960, se usa el esquema de clasificación tripartita de Edwin Lieuw: países en los cuales las fuerzas armadas dominan la política, países en los cuales las fuerzas armadas se encuentran en transición de grupos políticos a grupos apolíticos, y países en los cuales las fuerzas armadas son apolíticas.

En lo referente a las consecuencias para el desarrollo se sustenta que ningún tipo de régimen parece ser exclusivamente responsable por el éxito para el desarrollo. La competencia política, y con ella menos coerción y mayor aportación voluntaria, parecen, a la larga, haber pro-

movido una mayor penetración pública en el proceso del desarrollo y una mayor igualdad en la distribución de beneficios. Los regímenes militares han tenido un impacto mucho más espectacular sobre el patrón de la política establecida y, generalmente, estancada, pero su efecto a largo plazo ha sido muchas veces efímero.

Es de lamentar la falta de datos sobre los gastos públicos y el empleo de los mismos realizado tanto por los Gobiernos civiles como por los militares. Es preciso que en posteriores trabajos se recojan más datos, se los someta a mejores análisis configurativos y disciplinados, se resalten sus dimensiones cualitativas así como las selecciones cuantitativas de condiciones que intervienen.—G. D.-LL.

THE ANNALS OF THE AMERICAN  
ACADEMY OF POLITICAL  
AND SOCIAL SCIENCE

Filadelfia

Vol. 405, enero 1973.

BANFIELD, Edward C.: *A Critical View of the Urban Crisis* (Visión crítica de la crisis urbana). Págs. 7-14.

No pueden aceptarse las causas señaladas con frecuencia por los autores sobre la crisis urbana que están padeciendo los Estados Unidos (y por lo general también las sociedades industrializadas). Las causas señaladas con frecuencia no convencen: la congestión está disminuyendo y no aumentando como ingenuamente se afirma; la huida a los suburbios no ha dejado el centro de las ciudades al borde de la quiebra; el problema de la construcción de viviendas no es peor que en otras épocas; el «racismo blanco» no es superior al que existía en otras épocas ni la pobreza negra es aguda (los negros han aumentado sus salarios y sus



rentas en mayor proporción que los blancos); no puede seguirse manteniendo que la fragmentación de la administración local sea la causante de su falta de efectividad.

La auténtica crisis se centra en los cambios de actitudes y mentalidad pública. Estos cambios de actitudes que conducen a una falta de respeto a la autoridad, a un mayor egoísmo, tendencia desmedida por el igualitarismo y desproporcionado consumo han conducido a una crisis de tal magnitud que no podrá resolver la planificación. Los profesores enseñando los valores que han sido puestos en duda y los alumnos aprendiendo y asimilando estos valores despreciados a menudo, serán las personas más apropiadas para aminorar esta grave crisis urbana.

LOEWENSTEIN, Louis K., y MACGRATH, Dorn C., Jr.: *The Planning Imperative in America's Future* (El imperativo planificador del futuro norteamericano). Páginas 15-24.

Ya no es posible el bienestar de los residentes en las ciudades sin la planificación y ayuda económica proporcionada por el Gobierno federal de los Estados Unidos. El Gobierno federal es el único que cuenta con los fondos necesarios para mejorar la situación social de las ciudades y los instrumentos precisos para establecer los adecuados incentivos de la «zanahoria y del garrote» en las fuerzas sociales urbanas que más deben cooperar a la estabilidad y desarrollo urbano.

La planificación de las ciudades es inevitable, aunque no pueden desconocerse los numerosos cambios que ha sufrido el concepto en las últimas décadas. El movimiento comenzó con la idea clave de lograr la «belleza urbana», luego se preocupó por «la eficiencia de la administración urbana»; por último, se ha

concentrado en el «desarrollo social urbano». El período postbélico muestra la intervención planificadora del Gobierno federal en las ciudades y la configuración amplia de la noción de «planificación». No será, pues, extraño que en el futuro la planificación abarque también a la contaminación, demografía, distribución de los residentes y mejora de la cualidad de la vida urbana.

COATES, Joseph F.: *Urban Violence — The Pattern of Disorder* (Violencia urbana: modelo de desorden). Páginas 25-40.

Se define no «la violencia», sino las diversas formas que existen de violencia, todas ellas incluyendo de modo implícito o explícito la amenaza del uso de la fuerza física contra un individuo. Así tenemos la violencia cometida por los individuos, por los grupos criminales organizados, por grupos políticos que pretenden cambios radicales de régimen o de forma de gobierno, e incluso la violencia efectuada por los agentes de la autoridad en cumplimiento de la ley.

Después de ciertas descripciones sobre la violencia en los Estados Unidos, se pide a los sociólogos que en el estudio de la violencia pongan especial énfasis en el papel de los factores estructurales como causantes o controladores de la violencia, en las razones por las cuales parece existir actualmente una mayor preocupación de nuestras sociedades por la violencia, y en la necesidad de ayudar con estos estudios sobre la violencia al mejor control y regulación de la misma. Aunque el artículo es un simple esquema para análisis más profundos, se considera como factores que influyen a largo plazo en la violencia y en el crimen en Estados Unidos los siguientes: la homogeneización de la sociedad, la intensidad de los transportes y comunicaciones, la con-

tinua urbanización y la general tendencia hacia el predominio de los *status* y actitudes de las clases medias.

MANDELKER, Daniel R.: *Legal and Political Forums for Urban Change* (Las instituciones jurídicas y políticas ante los cambios urbanos). Págs. 41-46.

Diversos casos concretos muestran lo inadecuado del sistema judicial norteamericano para enfrentarse a los problemas típicos de las grandes ciudades. Las instituciones legales y especialmente los procesos judiciales están acostumbrados a enfrentarse con un orden económico urbano caracterizado primordialmente por pequeñas unidades de poder económico, pero en cuanto la economía últimamente está siendo dominada por grandes agregados de concentración económica, las leyes procesales utilizadas por los Tribunales de justicia se muestran desfasadas.

Son precisas reformas en los procesos, y a esto pueden contribuir muchísimo los abogados y jueces con inquietudes políticas y sociales. No obstante, no puede olvidarse que el papel que los Tribunales de justicia pueden desempeñar en los cambios sociales es muy limitado. La intervención efectiva judicial en las controversias sociales requiere acuerdo sobre los fines y objetivos que se persiguen con los cambios sociales. Pero este acuerdo no existe, y este fracaso limita en gran manera el impacto que las decisiones judiciales pudieran tener sobre las causas subyacentes en las intranquilidades sociales.

WRIGLEY, Robert L., Jr.: *Small Cities Can Help to Revitalize Rural Areas* (Las ciudades pequeñas pueden ayudar a revitalizar las áreas rurales). Páginas 55-64.

No puede seguirse permitiendo la concentración urbana en grandes ciudades

metropolitanas, ni la despoblación del campo. Mientras aumenta el número de parados en las ciudades, faltan trabajadores en las áreas rurales que se mantienen en un estancamiento evidente. Numerosos proyectos se han esbozado para alcanzar una mejor distribución de la población. En el presente artículo se considera muy adecuada para lograr la redistribución de las poblaciones la revitalización de las pequeñas ciudades, convirtiéndolas en centros de distritos y punto de coordinación de los esfuerzos gubernamentales.

Los Gobiernos han de llevar a cabo apropiados planes para incrementar la atracción de las poblaciones por las pequeñas ciudades: mejora de los transportes locales, aumento de obras públicas, incremento en las construcciones de viviendas, extensión de los espectáculos públicos, establecimientos de centros de enseñanza y formación profesional, y, en general, todo tipo de actividades que lleven a mejores relaciones con las áreas que rodean estas pequeñas ciudades.

BANDURSKI, Bruce Lord: *Ecology and Economics — Partners for Productivity* (Ecología y economía: compañeros en la productividad). Págs. 75-94.

Las interrelaciones del organismo con su medio ambiente son el objeto de la ecología. La ecología nos enseña que las acciones y las inacciones en nuestro medio ambiente son algo fundamental para nuestra sobrevivencia. La ecología, pues, es incompatible con un incremento de la productividad que ponga en peligro ese medio ambiente; por tanto, en la actualidad tiene que hablarse de la productividad de un modo muy diferente a como se configuraba en épocas pasadas. Ha de tratarse de una productividad total, global, que tenga en cuenta todos los múltiples factores que contribuyen al bien-

estar del individuo. La productividad total tiene en cuenta los costos ocultos de la actividad tecnológica humana.

El ambiente ecológico ha de contribuir al incremento de la verdadera productividad, manteniendo la diversidad de las estructuras sociales, de los estilos de vida y aspiraciones de grupos e individuos. Los ecologistas han afirmado que es la diversidad, aún imperante en los sistemas, la que les ayuda más a ser eficientes en el uso de sus energías y mayor flexibilidad les da.

TUNNARD, Christopher: *The Planning Syndrome in Western Culture* (El síndrome planificador de la cultura occidental). Págs. 95-103.

Se indaga sobre el origen intelectual y cultural de la idea de planificación. El impulso que ha llevado al actual síndrome planificador tiene sus orígenes en el crecimiento de la ciencia, en la concepción de la ciudad como una unidad independiente y en la visión utópica que parte desde el alto Renacimiento. Londres ha sido la primera ciudad que ha contado con planes para encauzar sus mejoras urbanas. Nada menos que desde 1766, John Gwynn's, en *London and Westminster Improved*, propone un plan para Londres que, lejos de ser utópico, tiene muchos rasgos parecidos a los actuales planes e incluye proposiciones que fueron recogidas en el Plan del Gran Condado de Londres de 1943.

Todo plan tiene en el fondo algo de utopía, lo cual tiene sus ventajas y sus inconvenientes. Por una parte, la utopía actúa como motor de los cambios que se van a introducir en toda sociedad que va a ser sometida a la planificación; por otra, existe el peligro de todo pensamiento utópico de volver las espaldas a los problemas inmediatos. Difícilmente puede comprenderse el origen cultural de la pla-

nificación si no se observan sus íntimas conexiones con la utopía tal como la cultura occidental la ha venido elaborando.

MOTT, George Fox: *Communicative Turbulence in Urban Dynamics — Media, Education and Planning* (Turbulencia comunicativa en la dinámica urbana: los medios de comunicación social, la educación y la planificación). Páginas 114-130.

La clave de todo plan es su efectividad y su aceptación por la opinión pública. Esto sólo se puede conseguir con una adecuada organización y formación profesional de todas las personas que cooperarán en el mismo a través de los medios docentes tradicionales y de los medios de comunicación de masas.

Desafortunadamente, los medios en la actualidad no están cooperando a lograr una visión objetiva y responsable de los planes urbanos. Su afán interpretativo lleva a los organizadores de los medios a privar al público de una información sana. La televisión, tal como está concebida, impide la educación apropiada del público.

La cooperación de las Universidades a las planificaciones urbanas sufre igualmente los efectos de la explosión estudiantil, de las presiones de especiales grupos de intereses y de los imprudentes cuasi-dictados de algunos organismos públicos federales.

HULCHER, Wendell E.: *Elected Local Leadership in Municipal Government* (Líderes locales elegidos en la Administración municipal). Págs. 137-144.

Comparada con las demás administraciones, la municipal ofrece el mayor número de personas ocupando su cargo como consecuencia de elecciones. No obs-

tante, se sigue hablando con frecuencia de que los ciudadanos van perdiendo cada vez más el control de la administración de sus ciudades como consecuencia de planes que han sido establecidos por los Gobiernos estatales o por el central. Pero si los mecanismos electorales existen para que este control no desaparezca, entonces debemos atribuir al poco relieve de los líderes locales la crisis que atraviesan en la actualidad las administraciones locales.

Han de buscarse, pues, los líderes apropiados para gobernar las ciudades. Estos deberfan reunir los siguientes requisitos: a) tener habilidad y contar con la información necesaria para definir, diagnosticar y analizar los problemas correctamente; b) conocer qué clase de influencia pueden ejercer para asegurar una solución constructiva en unas determinadas circunstancias; c) interactuar con los poderes locales y sobre los recursos potenciales de la comunidad, y d) tener la voluntad necesaria para intervenir.

El papel de líder en las ciudades, como consecuencia de la complejidad actual de las planificaciones, pide características personales adicionales a las que tradicionalmente se exigían a fin de enfrentarnos con éxito a la nueva tecnología y los nuevos estilos de vida.

MORRIS, Robert B.: *Professional Local Administration in Municipal Government* (Administración local profesional en la Administración municipal). Páginas 145-150.

La planificación global de un país exige que las personas que a nivel local han de llevar a la práctica los objetivos prefijados sean profesionales, personas especialmente preparadas para administrar una localidad. La formación profesional de estos administradores técnicos es necesaria en la actualidad. Casi la mi-

tad de las ciudades norteamericanas con poblaciones entre los diez y los cincuenta mil habitantes cuentan con una Administración profesional. Entre las funciones de estos administradores se incluye la coordinación y efectividad de los organismos públicos y planificadores en la ciudad. ¿Cuáles han de ser las características que deben reunir estos administradores locales profesionales? Ante todo, que hayan estado sometidos a un período más o menos amplio de formación profesional, que tengan tacto en sus relaciones con las fuerzas locales, paciencia y constancia para conseguir, lenta, pero efectivamente, los objetivos, seguridad en sí mismo, habilidad comunicativa y, por último, imaginación y valentía.—  
G. D.-LL.

#### THE JOURNAL OF POLITICS

Gainesville/Flo.

Vol. 34, núm. 1, febrero 1972.

SANDOZ, Ellis: *The Civil Theology of Liberal Democracy: Locke and His Predecessors* (La teología civil de la democracia liberal: Locke y sus predecesores). Págs. 2-36.

La teología civil consiste en la aplicación al mundo político de conocimientos «verdaderos» de orden divino. Los filósofos han hecho un gran esfuerzo por convalidar a través de la razón, del sentido común y de la *logique du coeur* estas verdades teológicas. La historia muestra cómo desde Platón ha sido objeto de preocupación para los filósofos la «teología civil». John Locke, en su *Second Treatise*, está menos preocupado por la filosofía política que por la teología civil. El propósito fundamental de Locke (como el de Hobbes y el de Spinoza) fue el de lograr la paz cívica a través de la inculcación en los individuos

de ciertas verdades políticas y religiosas. El amor a la «verdad» asegurará la paz.

El concepto de teología civil comienza a usarse por los estoicos, especialmente por Marcus Terentius Varro; luego aparece en la *Ciudad de Dios* de San Agustín y posteriormente en los trabajos de Hobbes, Spinoza y Rousseau. Finalmente, Michael Oakeshott y Eric Voegelin han resucitado esta terminología en la ciencia política contemporánea.

POWER, Paul F.: *Civil Disobedience as Functional Opposition* (La desobediencia civil como oposición funcional). Páginas 37-55.

¿Qué es desobediencia civil? Aunque mucho se ha escrito sobre ella, podemos definirla como aquella infracción de las normas establecidas que deliberada, pública y articuladamente tiende a un cambio de las leyes o de la política, que no implica injuria a las personas físicas, es respetuosa de los derechos de los demás y, en definitiva, busca, dentro de la jurisdicción estatal, extender e intensificar el *ethos* democrático.

En este sentido, la desobediencia civil cumple una función de utilidad: activar las oposiciones convencionales para que agudicen sus tesis adversarias al régimen y no desempeñen un papel meramente pasivo; corregir las pretensiones de todo régimen de santidad; advertir a los demás grupos sobre los abusos del régimen en la aplicación de las leyes; combatir la despersonalización de las fuerzas sociales y efectuar presiones sistemáticas para facilitar la integración.

La desobediencia civil no puede confundirse con la oposición efectuada por los partidos políticos, ni tampoco con la contestataria. Respecto a la primera, es menos convencional y más espectacular; respecto a la segunda, no es anti-sistema ni debilita la democracia; por el contra-

rio, es una magnífica fuente de ayuda para la reformulación de la democracia.

BERKI, R. N.: *Marcuse and the Crisis of the New Radicalism: From Politics to Religions?* (Marcuse y la crisis del nuevo radicalismo: ¿de la política a la religión?). Páginas. 56-96.

Se explica el pensamiento contradictorio de Marcuse como consecuencia de las tensiones divergentes dentro de las cuales se desenvuelve el pensamiento radical contestatario de las sociedades industrializadas. Marcuse es un gran expositor del pensamiento político radical, al cual le da una mayor profundidad y sustantividad filosófica sin que pueda evitar, sin embargo, las contradicciones típicas del radicalismo actual.

En el seno de la nueva izquierda hay tensiones entre la tradición política del radicalismo (el cual pone su énfasis en la insatisfacción popular, el conflicto social y el cambio institucional) y la tradición religiosa que pone el acento sobre la corrupción, la imperfección de la naturaleza humana y la conversión individual. Hasta hace algunos años, la tradición política había sido predominante, pero en la actualidad hay un marcado incremento en la influencia de las nociones religiosas sobre los pensadores contestatarios de las sociedades industriales avanzadas. La crítica de Marcuse de la «unidimensionalidad», su concepto de «dominación» y su programa revolucionario pueden ser mejor comprendidos si se tienen presentes estas dos tradiciones opuestas.

TARROW, Sidney: *The Political Economy of Stagnation: Communism in Southern Italy, 1960-1970* (La economía política de estancamiento: comunismo en el Sur de Italia, 1960-70). Páginas. 93-123.

La tan repetida tesis de que una economía pobre y estancada lleva al incre-

mento de los votos del partido político comunista se demuestra empíricamente en el caso de Italia del Sur. En Italia, el partido comunista ha ganado gran influencia en un período de desesperada pobreza económica y debilidad organizativa, pero a medida que la prosperidad comienza a florecer parece disminuir la influencia del partido. En la actualidad, la organización del partido en el Sur, debido a los cambios económicos, se encuentra en graves dificultades. Incluso durante la época de su mayor pujanza electoral se observó la falta de organización del partido: parecía simplemente un movimiento político amplio de recolección de votos-protesta de las poblaciones rurales.

El partido comunista gozó de una meteórica popularidad en los años 50, seguida por una aguda caída en los años 60. Se sostiene que esta decadencia de los votos fue debida, ante todo, a problemas económicos y estratégicos antes que a las dificultades organizativas. De todos modos, en la actualidad los votos comunistas están fijados en aproximadamente un cuarto del cuerpo electoral, creándose en el partido unas estructuras jerárquicas en torno a personalidades, lo cual plantea problemas de organización al partido. Aún no se ha encontrado solución a la tendencia del partido en el Sur a basarse en determinadas personalidades. Se trata de una costumbre muy arraigada en la región.

BLACKWELL, Robert. E.: *Elite Recruitment and Functional Change: An Analysis of the Soviet Obkom Elite* (Reclutamiento de la élite y cambio funcional: un análisis de la Elite Obkom soviética, 1950-68). Págs. 124-152.

A pesar de la teoría de la «convergencia» tan de moda en los últimos años (la cual asegura que a la larga el sistema so-

viético será como el de los países occidentales), lo cierto es que el partido comunista soviético sigue manteniendo todos los puestos claves y que el estudio de las élites que controlan ese partido, así como de sus cambios y alteraciones, es esencial para conocer el régimen soviético. El presente trabajo se concentra en el análisis empírico de los secretarios primeros *obkom* de las organizaciones base del partido. Se trata de funcionarios del partido cuyo control sobre los miembros es importantísimo, siendo muy difícil que se operen cambios sustanciales en las élites supremas comunistas si no se comienza por cambios en las personalidades que desempeñan estos cargos de secretarios *obkom*.

Se recoge información sobre los orígenes sociales de los hombres que han mantenido puestos de secretarios primeros *Obkom* de 1950 a 1968. Estos secretarios de los Comités provinciales han mostrado a lo largo de esos años unas características sociales muy parecidas, aunque no puede desconocerse que el reclutamiento se está basando cada vez más en conocimientos técnicos antes que consideraciones ideológicas. Todas estas modificaciones en las élites no soportan, sin embargo, la antes citada «teoría de la convergencia», pues no hay indicios para suponer que el sistema político se mueva en una dirección democrática-pluralista.

WELLHOFER, E. Spencer: *Dimensions of Party Development: A Study in Organizational Dynamics* (Dimensiones del desarrollo de los partidos: un estudio de la dinámica organizativa). Páginas 153-182).

El ejemplo suministrado por el Partido Socialista Argentino es interesante a fin de conocer las modificaciones organizativas que suelen experimentarse en los

partidos y las diversas transformaciones que con frecuencia suceden respecto al reclutamiento de la élite del partido. La permanencia de una adecuada organización de un partido político exige el constante enfrentamiento con estos tres problemas: 1) La definición de las características propias del partido frente al ambiente social existente. Las organizaciones suelen usar una amplia variedad de insignias, reglas y usos con el fin de diferenciar las conductas de sus miembros de los demás. 2) La reconciliación de las constantes divergencias y diferencias internas que surgen en el seno del partido como consecuencia de discrepancias estratégicas. Un método muy empleado por el partido socialista argentino ha sido la acumulación de cargos en una sola persona. 3) La constante adaptación a las nuevas circunstancias políticas y modelos organizativos de conducta a fin de evitar la desintegración.

A pesar de todos los esfuerzos por mantener la cohesión organizadora, el partido no pudo al final evitar la escisión: el grupo que conservó el nombre P. S. A. se incrustó en los sindicatos peronistas, mientras que el Partido Socialista Demócrata se opuso a cualquier cooperación con Perón.

SWANSON, Wayne R.; KELLEHER, Sean A., y ENGLISH, Arthur: *Socialization of Constitution-Makers: Political Experience, Role Conflict and Attitude Change* (Socialización de los miembros de las Asambleas constituyentes: experiencia política, conflicto de roles y cambio de actitudes). Págs. 183-198.

Después de realizada por los autores una investigación empírica a través de encuestas en los delegados de las Asambleas constituyentes de seis Estados de Norteamérica (Nueva York, Illinois, Maryland, Hawaii, Nuevo México y Arkan-

sas), se llega a las siguientes conclusiones: aunque muchos de los delegados se siguen considerando como personas «por encima de los partidos», capaces de mantener una actitud fija e incapaces de dejarse influir en materias constitucionales por los demás miembros de la convención constituyente, no hay evidencia de que estas opiniones respondan a la realidad.

Aproximadamente un tercio de los delegados cambian de opinión a medida que se va desarrollando la convención, y el efecto de la socialización de los delegados en el transcurso de la convención es crucial en su actitud en las votaciones.

BANKS, Arthur S.: *Political Characteristics of Nation-States: A longitudinal Summary* (Características políticas de los Estados nacionales: una perspectiva longitudinal. Resumen). Págs. 246-257.

Durante los últimos tres años, el Centro de Investigación de Política Comparativa, SUNY-Binghamton, ha venido recopilando las características de la organización política de la mayoría de las naciones entre 1816 y 1966. Aquí se resumen los datos recogidos entre 1865 y 1966 en unas treinta y seis naciones (mitad iberoamericanas y mitad euroamericanas). En todas ellas se observa: descenso de los regímenes militares en gran medida a finales del siglo XIX y ligero ascenso en el presente; la incidencia de los golpes de Estado alcanzó su cumbre en 1860; los cambios constitucionales predominaron en 1860 y 1850; los Presidentes como Jefes de Estado o efectivos ejecutivos han tendido a aumentar; el incremento de los poderes del Jefe de Gobierno ha sido notable; es evidente la tendencia a que los cargos se provean a través de las elecciones; los Gabinetes ministeriales han variado desde su nivel más bajo en nú-

mero en 1840 (5,9 ministros) al más alto en los años 60 (16,4); la frecuencia del cambio de Gobierno alcanzó su nivel más alto después de la primera guerra mundial, tendiendo a disminuir desde entonces constantemente; las elecciones legislativas fueron más frecuentes en la década de los 80 del siglo XIX y en la de los 20 del presente.—G. D.-LL.

### THE WESTERN POLITICAL QUARTERLY

Salt Lake City/Utah.

Vol. XXV, núm. 4, diciembre 1972.

EFRAT, Edgar S.: *Federations in Crisis.*

*The Failure of the Old Order* (Las federaciones en crisis. El fracaso del viejo orden). Págs. 589-599.

Recientes acontecimientos indican que el porcentaje de muertes de federaciones es superior al de nacimientos. Recordemos los casos de la Federación India Occidental, de Ghana, Guinea, Mali-Senegal, la Federación de Africa Central y la República Árabe Unida. Un análisis de las federaciones del Canadá y de Estados Unidos indica que sus estructuras están en franco declive. Esta crisis es consecuencia, ante todo, del sistema tributario imperante y de las modernas necesidades de intervencionismo federal, con el fin de mejorar el bienestar de las poblaciones, sin distinciones entre las diferentes regiones. En segundo lugar, los ingresos propios de la federación y de los Estados miembros están íntimamente ligados con los problemas universales de balanza de pagos, defensa, paro y asuntos urbanos de vivienda y transportes. Por último, la mayoría de los problemas sociales se están resolviendo con dinero federal, que es otorgado a los Estados y a los municipios bajo abundantes condiciones sobre el modo de administrarlo en

materia de educación, transportes rurales, desarrollo urbano, ejecuciones administrativas y formación profesional. Todo ello implica la desaparición de la autonomía de estas regiones y localidades en materias que tradicionalmente fueron de su competencia.

Una grave crisis afecta al sistema federal, y la opinión pública adversa al orden establecido por las viejas constituciones federales aumenta. A fin de aplacar voces tan adversas, soluciones pragmáticas y concretas en aspectos económicos esenciales para el bienestar de los ciudadanos deben imponerse a la constitución formal, antes que modificaciones generales basadas en supuestas teorías políticas.

DAVIDSON, Roger H., y PARKER, Glenn R.:

*Positive Support for Political Institutions: The Case of Congress* (Soporte positivo a las instituciones políticas: El Caso del Congreso). Págs. 600-612.

Un buen funcionamiento de las instituciones políticas exige un apoyo adecuado de la opinión pública a la legitimidad de las mismas. El soporte de la opinión puede ser específico o difuso, abierto o cubierto, directo o indirecto. La opinión de los ciudadanos norteamericanos respecto a su Congreso ha variado muchísimo. Todo indica, no obstante, que en los últimos años ha aumentado de prestigio. Incluso la participación pasiva que empíricamente se observa respecto al Congreso puede interpretarse en sentido positivo y favorable para el régimen, puesto que, por lo general, se trata de una actitud de respeto por las medidas tomadas por el Congreso.

No es aceptable el que la opinión política favorable al Congreso se coloque en relación inversa con aquella otra opinión experimentada por el pueblo norteamericano respecto a su Presidente. Las respuestas dadas al cuestionario que sirve de base al presente estudio por 1.544



ciudadanos representativos de un universo nacional en diciembre de 1968, muestran cómo los ciudadanos que valoran favorablemente al Presidente son también los que adoptan actitudes más favorables hacia la rama legislativa. Todo ello indica que el soporte otorgado al Congreso constituye un subsistema del soporte general que el pueblo norteamericano está dando cada vez más a su régimen.

ATKINS, Burton M.: *Decision-making Rules and Judicial Strategy on the United States Courts of Appeal* (Leyes sobre procedimiento y estrategia judicial de los Tribunales de Apelación de los Estados Unidos). Págs. 626-642.

Se describen las numerosas tácticas adoptadas por los jueces de los Tribunales de Apelación en los Estados Unidos en la utilización de las formalidades procesales. El estudio se basa en la investigación empírica realizada a través de un cuestionario panel en el Tribunal de Apelación del Distrito de Columbia entre 1956 y 1962.

De las actitudes adoptadas por los jueces en los Tribunales de Apelación pueden derivarse muchas ideas relevantes para un estudio más profundo sobre las actitudes políticas del Tribunal Supremo de Estados Unidos. De este modo puede comprenderse mucho mejor cómo, a pesar de ser aparentemente más abundantes en los Tribunales las actitudes «liberales», sin embargo en la práctica, como consecuencia de las numerosas formalidades procesales existentes, las actitudes conservadoras más intensas, aunque menos numerosas, se imponen con frecuencia.

FRASER, John: *Orientations toward Parents and Political Efficacy* (Orientaciones hacia los padres y eficacia política). Págs. 643-647.

Suelen abundar las comparaciones entre la autoridad del padre con respecto

a sus hijos y la autoridad del Estado con respecto a sus miembros. Así, Lasswell recuerda cómo el Estado es el símbolo de la autoridad y como tal ha recibido el legado de actitudes que se formaron en su vida privada en las esferas interpersonales de su familia y de sus amigos. Se arguye, igualmente, que las actitudes de los hijos tienen una alta dependencia de las actitudes políticas seguidas por los padres. Recuérdese que se habla de los «padres» y no de las madres.

Sin embargo, en base a una encuesta realizada en octubre de 1969 sobre una muestra de ochenta y tres estudiantes universitarios se ha podido observar cómo el efecto de la madre sobre las actitudes políticas de los hijos no puede ignorarse. El padre puede afectar la actitud política del hijo a través de sus propias manifestaciones de poder y de fuerza, pero, como resultado del impacto de varias dimensiones diferentes, el efecto total de la madre es tan importante como el del padre.

ASTIZ, Carlos A., y GARCÍA, José Z.: *The Peruvian Military: Achievement Orientation, Training and Political Tendencies* (El militar peruano: su orientación hacia lo productivo, su formación profesional y sus tendencias políticas). Páginas 667-685.

Los militares peruanos muestran alta preocupación por el rendimiento de las estructuras burocráticas, deseando, a toda costa, que las personas que ocupen los altos cargos del Ejército lo sean en virtud de sus méritos propios. Ultimamente, para incrementar esto aún más, se han alargado los años de formación y de entrenamiento de los oficiales del Ejército. El Gobierno no descuida su formación intelectual, tanto que se ha creado el Centro de Altos Estudios Militares (CAEM). El general José del Carmen Marín, pri-

mer director del CAEM, afirmó: «Cuando nosotros, los militares peruanos, tengamos un sistema sólido de formación, nadie será capaz de detenernos.»

No obstante todo esto, los autores se muestran críticos de las posibles conexiones del Ejército con el pueblo. En su opinión, los mayores beneficiarios de todo el sistema militar implantado en el Perú son los mismos oficiales militares cuyas ventajas económicas y situaciones de nivel de vida han mejorado en los últimos años extraordinariamente. Si se entiende por revolución la transferencia del poder político de una clase a otra —afirman Astiz y García—, entonces esto no ha sucedido aún en el Perú y no es probable que suceda en tanto los militares permanezcan en el poder. —G. D.-LL.

#### ZEITSCHRIFT FÜR POLITIK

Colonia/Berlín

Año 19, cuad. 4, octubre 1972.

OPITZ, Peter J.: *Strukturen eines revolutionären Bewusstseins: Der Fall Mao Tse-tung* (Estructura de una conciencia revolucionaria: el caso de Mao Tse-tung). Págs. 273-303.

No es casualidad que la mayoría de los trabajos sobre Mao Tse-tung tengan carácter histórico y apenas haya algunos críticos. El debate sobre Mao no podía conducir a ninguna coincidencia, sino polarizarse en una condena absoluta o en una divinización enervada. Aquí se tratará de subrayar los rasgos fundamentales de la personalidad de Mao que puedan ser relevantes tanto para su conversión al comunismo como para la configuración de lo que después se ha llamado el «maoísmo». De especial significación es el fenómeno de la pérdida de la identidad no sólo en relación al análisis de los cánones maoístas y para la com-

prensión de la personalidad de Mao. El «desinterés» (*wu-ssu*) se ha convertido, en el curso de la revolución china, en la más eleyada de todas las virtudes y en principio orientador de la conducta. En este fenómeno encuentra su raíz la concepción maoísta de la deseada «sociedad sin clases». Más identificada con su concepto de «unidad» se encuentra su visión de la personalidad humana.

La preocupación por el destino de China es lo que movió a Mao a reunir un grupo de compañeros que estuvieran dispuestos a «ofrecerlo» todo por China. Esta práctica, a la larga, conduce a la identificación del individuo con una unidad mayor, esto es, a la creación de un super-ego que presta sentido y contenido a la vida del individuo. Lo primero que acude a la memoria en este caso es el conflicto que, a lo largo de toda su juventud, enfrentó a Mao con su padre. Las injusticias políticas y sociales del orden social tradicional no son el único motivo que incendia la cólera de Mao; también se levanta contra la explotación del país por parte de las naciones occidentales. La preocupación respecto a China fue convirtiéndose poco a poco en un trauma que se alojó en el centro de su conciencia.

La voluntad revolucionaria ha de prestar fuerzas a la resistencia y posibilitar la superación de situaciones desesperadas. La contradicción entre «lo objetivo» y «lo subjetivo» se convirtió, por tanto, en una de las tareas fundamentales a que se dedicó Mao. Mao atribuye gran importancia a la guerra y al conflicto violento, en lo que puede leerse su predisposición juvenil e infantil al heroísmo.

WEBER-SCHAFER, Peter: *Die "Weltanschauung" Mao Tse-tungs* (La «concepción del mundo» de Mao Tse-tung). Páginas 304-324.

Mao se confiesa materialista dialéctico como base de todo conocimiento, y dis-

tingue entre una concepción «metafísica» o «evolucionismo vulgar» y una «dialéctica». La ley de la unidad de los opuestos, de la que obtiene su fuerza el proceso dialéctico, abarca también, en la concepción de Mao, la ley de la negación de la negación. De la insistencia en la dialéctica como principio constructivo de la ontología se deriva con claridad el llamativo optimismo de Mao, para quien la felicidad sólo puede hallarse luchando activamente por ella. El conocimiento dialéctico en Mao es un proceso en cuyo curso se transforma el mismo objeto de conocimiento. Del proceso de conocimiento en Mao se desprende la pregunta de qué sea lo conocido, qué se entiende por verdad como objeto de conocimiento, esto es, si hay una verdad no contingente dentro de un mundo en el que todos los objetos se hallan en un interminable proceso de autorrealización. Del carácter dinámico de la ontología y la teoría del conocimiento de Mao, las cuales no pueden ocultar un cierto elemento voluntarista, se desprende la interpretación que Mao hace de la historia, así como del papel que le corresponde a China en el proceso histórico mundial.

La creencia en la voluntad, así como la decisiva significación de la revolución en la esfera de la superestructura, junto a la convicción de que, tras 1949, aún quedaban elementos feudales y burgueses por liquidar en China, le dieron su ímpetu a la revolución cultural. La revolución cultural se presentaba menos como un programa educativo para el proletariado que como una campaña educativa para la conciencia proletaria.

La concepción de Mao sobre la importancia del pueblo chino y del comunismo chino se desprende de sus puntos de vista sobre el mundo, la verdad y la historia. Por ello rechazó la tesis soviética del anquilosamiento de la lucha de clases tras la revolución como un error revisionista. Mao se ha sublevado también

contra las aspiraciones hegemónicas del Partido Comunista Soviético, así como contra la tesis soviética de la inevitabilidad de las guerras atómicas y la necesidad consecuente de evitarlas.

FOKKEMA, D. W.: *Wie maoistisch ist die chinesische Gesellschaftspolitik?* (¿Hasta qué punto es maoísta la política social china?). Págs. 325-334.

El análisis de las estructuras del poder es el punto de partida para la aclaración del problema, lo que significa que la liquidación política de personas del Gobierno y la dirección del partido chinos ha de verse como la condena de las posiciones que tales personas representan y como una reducción de poder de sus respectivos grupos. No se puede ver la revolución cultural solamente como una lucha entre Mao Tse-tung y Liu Sao-chi, sino como una lucha de sus grupos: los «visionarios» de Mao y los «administrativos» de Liu. Ambos poseen simpatizantes en el Ejército, por lo cual permaneció éste neutral durante la revolución cultural y ha de ser visto como un tercer factor de poder. Los más importantes centros de poder en China son, por lo tanto, el grupo administrativo (que se había propuesto la modernización y paulatina transformación de China); el grupo «visionario» (que exigía una extensión total de la «dinámica subjetiva de las masas» en tanto ésta coincidiera con las ideas de Mao); el Ejército de liberación popular (que jugó un papel estabilizador durante la revolución cultural y que tenía interés en el restablecimiento del orden); los campesinos (que, cuanto más cercanos a las ciudades vivían, antes quedaban confrontados con la revolución cultural y su opinión sobre el orden social chino era cada vez peor); los intelectuales (los que más tuvieron que padecer durante la revolución cultural); los guar-

días rojos (son los que más razones tienen para sentirse frustrados tras la revolución cultural).

Quien sostenga la opinión de que la construcción de comunas y la revolución cultural son los puntos álgidos del maoísmo no puede sino constatar actualmente un retroceso. Después de la revolución, el aparato administrativo no ha hecho otra cosa que consolidarse.

HOFFMANN, Reiner: *Die Revolution ohne Massen* (La revolución sin masas). Páginas 335-346.

La revolución cultural no fue social, sino política, y las masas no tomaron parte en ella. En las calles, los únicos activistas a los que se veía eran escolares, estudiantes y hasta maestros. El pueblo de Pekín, sin embargo, no apareció en las barricadas, tal como sucedió en otras grandes revoluciones: en París o Petrogrado. Los campesinos reaccionaron de modo pasivo, entrando solamente en acción allí donde se alteraba la normalidad de su vida cotidiana.

La producción se convirtió en la vaca sagrada de la revolución cultural, dándose la ironía de que el principio maoísta en el frente ideológico-político quedó vencedor en tanto que nadie prestaba atención a la concepción de Liu de una economía efectiva con división de trabajo. La izquierda maoísta no era solamente revolucionaria, sino también nacionalista, y cada conquista en el frente del progreso técnico era saludada clamorosamente.

La masa del pueblo permaneció alejada de la revolución cultural debido al hecho de que el «gran salto adelante» había resultado un fracaso, conducente a una crisis de confianza nacional. Para la filosofía de los guardias rojos tal cosa no se da; las masas son proletarias, revolucionarias y heroicas. El alejamiento de

las masas frente al radicalismo revolucionario se comprendía de modo subjetivo: malvado complot de los grupos burocráticos cuyos intereses no coincidían con los del país. Además, el lenguaje escolástico de la revolución cultural no es adecuado para atraer a las masas. La jerga marxista-leninista, que hay que identificar con Liu, casi no existe; en cambio, domina una redundancia maoísta de vocablos que convierte a menudo los textos en letanías rituales.

FABRITZEK, Uwe G.: *China und Europa* (China y Europa). Págs. 347-364.

Con la admisión en la O. N. U. y la visita del Presidente Nixon a Pekín, China ha pasado del aislamiento durante la revolución cultural a la posición de gran potencia y, con ello, casi *de facto* a la de «superpotencia». Al mismo tiempo se da una activación de la política exterior china en todos los *azimuts*, especialmente en relación a Europa.

Tras la victoria de la revolución china, en 1949, el claro apoyo de los americanos a Chiang Kai-chek y el reconocimiento colectivo de Mao por los países socialistas motivó una actitud de espera por parte de los países europeos. La guerra de Corea, en cuyo curso China fue calificada de agresor por la O. N. U., aun hizo aumentar más la actitud de desconfianza de Occidente hacia China. Inglaterra, Suecia, Dinamarca, Finlandia y Suiza, que reconocieron a China en 1950, partían de otros supuestos.

Los fines esenciales de la República Popular China desde la ruptura con Moscú son: 1. Conservación de la independencia china, especialmente frente a los EE. UU. y la U. R. S. S. 2. Conservación, incluso restauración de la unidad nacional, lo que supone la anexión de Taiwán. 3. Salida del aislamiento económico, lo que comprende una política co-

mercial muy activa con los países occidentales. 4. Obtención de la libertad de maniobra en lo referente a la política de armamento, lo que implica armamento atómico y rechazo de los tratados que lo limitan. 5. Eliminación de la bilateralidad EE. UU.-U. R. S. S. a favor de una relación multipolar. 6. Eliminación o, por lo menos, disminución de la influencia de la U. R. S. S. en el movimiento comunista mundial.

La concepción de China frente a los países del Este de Europa está condicionada por la dependencia de estos países de la U. R. S. S. y el carácter del conflicto China-U. R. S. S. (que incluye el empleo de todos los métodos, como la fundación de un partido comunista ruso en el exilio en Albania).

Respecto a Europa y el Mercado Común, cabe decir que la actitud favorable de China no puede explicarse si no es en función del contrapeso al poder de los EE. UU. y de la U. R. S. S. que puede surgir en Europa, no que Pekín esté auténticamente interesado en Europa o en la conformación del futuro escenario europeo.

Año 20, cuaderno 1, marzo 1973.

LOBKOWICZ, Nikolaus: *Hochschulreform und «Hochschulreform»* (Reforma de la Universidad y «Reforma de la Universidad»). Págs. 4-12.

La extraordinaria virulencia que alcanzan las discusiones sobre la reforma de la Universidad en Alemania arranca de las dos crisis por las que la institución ha pasado. La primera crisis comenzó en la década de los 50, cuando el número de estudiantes creció vertiginosamente sin que se tomaran las medidas oportu-

nas a tiempo. Aún en la década de los 60 se decía en Alemania que, relativamente, había menos bachilleres y licenciados que en los EE. UU. o en Francia. Las aulas se llenaban, pero la enseñanza continuaba siendo pensada como si todavía se tratara de pequeños grupos. A ello se añadía la enorme distancia que en Alemania existía (sin parangón en el resto del mundo) entre el catedrático titular y los «demás profesores universitarios». Los titulares eran los únicos que tenían algo que decidir en materia académica; constituían la Universidad «estrecha» con todo el poder decisorio.

La segunda crisis es más aguda y más difícil de definir, porque coincide con el renacimiento del marxismo y las ideologías radicales de izquierda que le son cercanas. Con la «nueva izquierda» penetró en la Universidad una concepción según la cual los problemas anteriores de la Universidad alemana lo eran de principio y no cabía ningún tipo de solución que no implicara un cambio general de todo el orden social. Esta ideología, defendida primeramente por el S. D. S. y luego, cada vez con mayores referencias al marxismo-leninismo, por grupos de extrema izquierda como las «Células rojas» y el «Spartakus», y también por las organizaciones juveniles del S. P. D. y del F. D. P., tenía poca duración de vida y había de regresar a las enseñanzas del viejo Marx, sustituyendo el anarquismo antiautoritario por una disciplinada «marcha a través de las instituciones».

Y como hay dos crisis de la Universidad, también hay dos tipos de reforma de la misma: la reforma que pretende resolver la primera crisis y está interesada en una Universidad eficaz, y la «reforma» para la cual la primera crisis no es más que un pretexto para proclamar el cambio social total.

LÜBBE, Hermann: *Der lange Marsch durch die Bildungsinstitutionen. Ursachen und Ziele aktueller ideologischer Aggression* (La larga marcha a través de las instituciones educativas. Causas y objetivos de la agresión ideológica actual). Págs. 13-19.

Hay una cierta inclinación a quitarle importancia al significado de la agresión ideológica contra las bases de la legitimidad del orden político libre. Resulta interesante tomar al pie de la letra aquella ideología literaria que desconoce la diferencia entre la práctica política y la literaria, llegando a estimular la comisión de actos criminales. Ello es serio, especialmente debido al terror psicológico que se viene practicando.

La superación del sistema conlleva la revolución en la medida en que ésta no se dirige aún contra los centros de poder del sistema que se combate, sino más bien contra los fundamentos espirituales de su legitimidad. El ataque a estos fundamentos es prometedor, pues cuenta con un público que está dispuesto —hasta el límite de la renuncia intelectual— a tomar como prueba del espíritu productor y crítico lo que no es otra cosa que un desprecio latente, agresivo y totalitario del orden político libre. El nuevo movimiento juvenil —desde sus comienzos a mediados de la década de los 60— es un fenómeno internacional que hemos observado en todos los países de constitución liberal e industrialmente muy desarrollados.

De la historia de este movimiento y de su experiencia se sigue que es una esperanza inútil arrebatarse sus motivos a la rebelión juvenil por medio de reformas universitarias, aunque sean concesivas. Las concesiones provocan un aumento del movimiento en lugar de un descenso. La estrategia de la superación del sistema descansa sobre el punto de

vista correcto de que la conquista de un monopolio ideológico en las llamadas instituciones de formación de la conciencia es el medio más adecuado una vez que las masas ya no se dejan mover más por la actividad revolucionaria.

La agresión ideológica de nuestros días es, por descontado, un factor político de segundo orden. Pero no es inofensivo en tanto consiga negar a los ojos de un número relevante de ciudadanos la legitimidad moral e ideológica de este sistema.—  
R. G. C.

## POLITICA EUROPEA

### DOCUMENTS

París

Año 28, núm. 1, enero-febrero 1973.

WAGNER, Wolfgang: *Le traité fondamental* (El tratado fundamental). Págs. 5-13.

El Tratado fundamental firmado el 21 de diciembre de 1972 entre la República Federal alemana y la República Democrática alemana representa la coronación, pero no la conclusión de la *Ostpolitik*. Los dos Tratados previos fueron uno con la U. R. S. S. (7 de agosto de 1970) y el otro con Polonia (7 de diciembre de 1970). Acerca del Tratado fundamental hay opiniones divididas, ello favorecido por el hecho de que el Gobierno jamás ha aclarado a largo término los objetivos de su política del Este. Hay dos razones que explican esta reserva: 1) Toda descripción precisa de los objetivos de Bonn no dejaría de suscitar conflictos políticos. 2) Se puede preguntar si los responsables y promotores de la *Ostpolitik* están también de acuerdo con los objetivos a largo plazo de esta política.

El Tratado es la expresión de la coyuntura mundial tal como ésta ha evolucionado desde el final de los años 60 con la distensión entre el Este y el Oeste. En todo caso, la importancia histórica del Tratado fundamental dependerá de la futura evolución de Europa, y ésta cambiará menos por las actitudes de la República Federal, o de los occidentales, que por las decisiones tomadas en el Este. Hay que resaltar que el campo comunista no estará solo al considerar el Tratado fundamental como una especie de ratificación de la división de Alemania; también los otros países se inclinarán a reconocer este hecho.

Resulta muy difícil hacer pronósticos sobre la evolución en Europa Central, ya que ni los países europeos ni las dos superpotencias comprometidas en el continente no parecen tener una idea clara de las estructuras políticas que éste habrá de tener a largo plazo.

BORGHS, Horst: *Una puissance: la presse syndicale* (Una potencia: la prensa sindical). Págs. 30-34.

La Confederación de Sindicatos Alemanes, D. G. B., sostiene ser el factor social más potente de la República Federal y hablar en nombre del 80 por 100 de la población germano-occidental. Esta información supone la intención por parte de la D. G. B. de ofrecer a la opinión pública una imagen positiva de sí misma y de sus actividades. Ello se hace por la prensa. Un mes tras otro, la D. G. B. lanza al mercado más de 125 publicaciones diversas con una tirada global de 14 millones de ejemplares. En 1971, este río de papel costaba 31 millones de marcos. Los gastos de este año serán más elevados, porque la D. G. B. se ha lanzado a fondo en las elecciones de noviembre de 1972: se ha duplicado la tirada de las revistas dedicadas a los

sindicados; el número «elecciones-especial» de la revista *Pro* (que trata de la cogestión) ha tirado hasta más de 10 millones de ejemplares.

Para los multiplicadores, tales como la radio, la prensa, la televisión, etc., se editan diversos boletines, con un total de 470.000 ejemplares, además de las revistas especializadas, los periódicos de Empresa y las publicaciones dirigidas a los trabajadores extranjeros.

Las publicaciones las edita el Comité director de la D. G. B., los distritos del Estado federado de la D. G. B. y los 16 sindicatos afiliados.

El contenido de las publicaciones destinadas a los sindicatos viene dictado por cuatro objetivos: información, distensión, endoctrinamiento e influencia ejercida. Se trata de dar a la laxa comunidad de sindicatos una cohesión suficiente para que acepten y aprueben los objetivos de la organización y para reforzar la formación ideológica.

Las organizaciones de asalariados están de acuerdo con la necesidad de una prensa sindical, pero la multiplicidad de publicaciones incita a sindicatos, funcionarios y redactores a reclamar una concentración juiciosa.

WISS-VERDIER, A.: *Le renouvellement de la coalition sociale-libérale* (La renovación de la coalición social-liberal). Páginas 49-67.

La campaña electoral de 1972 ha sido la más corta de todas las anteriores en Alemania, pero también la más activa: sumas enormes se han invertido en ella (más de 200 millones de marcos), que han permitido llevar una campaña de estilo norteamericano. Por primera vez, la población se sentía directamente concernida y participaba en la discusión. Dos factores llaman la atención: 1.º Los nuevos electores, los jóvenes que votan por pri-

primera vez (4,7 millones). 2.º Diez millones de rentistas y retirados que han tomado conciencia de su existencia política y de su fuerza. Había tres incógnitas: los liberales del F. D. P. (si llegarían al 5 por 100 necesario para entrar en el Parlamento); los comunistas del D. K. P., aunque se encuentran en progresión constante, no tenían ninguna posibilidad de llegar al 5 por 100; los nacional-demócratas (N. P. D.) que se han escindido, contando con 18.300 cotizantes actualmente. De hecho, la partida se juega entre el S. P. D. y la C. D. U. En los últimos días se invirtieron grandes cantidades de dinero por los particulares para apoyar a los cristiano-demócratas; el ex superministro de Economía del S. P. D., Karl Schiller, estaba dispuesto a colaborar con un Gobierno cristiano-demócrata.

Tras las elecciones pudo constatarse que los liberales habían ganado mucho. Los democristianos fueron víctimas de su propia táctica. Aún a algunos días de las elecciones, los electores no sabían quién era el verdadero dirigente de la C. D. U.-C. S. U., si Rainer Barzel o Franz Josef Strauss. A la C. D. U.-C. S. U. le faltaba además un verdadero programa de recambio, tanto en política interior como en la exterior. Es significativo que el S. P. D. haya conseguido el 5 por 100 de votos más que en 1969, y que incluso haya progresado en lugares como Fulda en un 4,8 por 100.

Los cristiano-demócratas jugaron la carta del miedo: los social-demócratas serían responsables de la inflación, el alza de precios y la depreciación de la moneda, de la anarquía (Baader-Meinhof), etcétera; pero no han conseguido convencer a la mayoría del electorado. Para el S. P. D. ha jugado el prestigio de su canciller y la afluencia de jóvenes. El 67 por 100 de éstos han votado al S. P. D. La mayoría ganada permite consolidar la coalición S. P. D.-F. D. P., si bien no opera fácilmente en cuestiones

económicas o sociales. La Federación de Metalúrgicos del I. G.-Metall ha lanzado ya el primer aviso en diciembre de 1972.—R. G. C.

## DOKUMENTE

Colonia

Año 29, núm. 1, marzo 1973.

LAURENS, André: *Frankreichs politische Parteien* (Los partidos políticos de Francia). Págs. 17-21.

La coalición del Gobierno comprende a los gaullistas, la derecha, dividida históricamente en tres corrientes: a) una ultraderecha nacida con la restauración de 1815, enemiga de todo principio democrático; b) una derecha liberal en la tradición de 1789, pero que desconfía del pueblo y está poco abierta a ideas sociales; c) una derecha «bonapartista» o «nacionalista» que recoge la herencia de 1789 y busca el apoyo del pueblo, autoritaria pero inclinada a reformas sociales. La U. N. R. (Union pour la Nouvelle République) es la heredera de la organización específicamente gaullista, R. P. F. (Rassemblement du Peuple Français). La R. P. F., como la U. N. R. y hoy la U. D. R., debían tener clientela entre todas las clases sociales del país. La U. D. R. (Union des Démocrates pour la République) es el nombre que tomó en 1967 la U. N. R., fundada a su vez en 1958 para sustituir al R. P. F. Dentro del gaullismo hay un ala izquierda que acentúa el aspecto social del gaullismo, compuesta por el M. S. P. (Mouvement pour le Socialisme par Participation), con el actual Ministro Edgar Faure como presidente, y la Union Travailiste (Unión laboralista).

La derecha liberal: la Fédération Nationale des Républicains Indépendants, dirigida hoy por el Ministro de Economía



Giscard d'Estaing. Los independientes habían recuperado los restos de los realistas liberales (orleanistas) y se habían convertido en portavoces del campesino y empresario medio y de los comerciantes. Surgían del C. N. I. P. (Centre National des Indépendants et Paysans), fundado en 1948. Las elecciones de 1962 supusieron la casi desaparición del C. N. I. P., habiéndose pasado la mayoría de sus miembros al gaullismo.

Los reformistas: los moderados no suelen ponerse de acuerdo, excepción hecha del M. R. P. (Mouvement Républicain Populaire), partido que, inmediatamente después de la guerra, obtuvo 5 millones de votos gracias al descrédito de la derecha. El M. R. P. tenía base obrera a través de los sindicatos cristianos, C. F. T. C., y de las juventudes obreras católicas. Durante la guerra colaboró con los socialistas y los comunistas. En las elecciones de 1962 no pudo recuperarse de la derrota. Hoy día, Jean Lecanuet trata de evitar, por medio del Centre Démocrate y el partido de los reformadores, que Francia se divida en dos bloques.

El partido socialista radical, partido de clase media y propietarios, ilustrado y anticlerical, fue el más fuerte de la III República. Actualmente se ha tratado revivificar esta tradición jacobina (primero fue Emile Alain, luego Pierre Mendès-France y hoy lo intenta Jean Jacques Servan-Schreiber).

La izquierda: el Parti Socialiste ha recogido la herencia de los socialdemócratas. La S. F. I. O. (Section Française de l'Internationale Socialiste Ouvrière) se fundó en 1905. En el Congreso de Tours de la S. F. I. O. se escindió el partido comunista. En 1936 conoció el socialismo un punto álgido con Léon Blum, así como en 1946, tras la guerra mundial, cuando Guy Mollet ascendió a secretario general del partido. Con De

Gaulle, los socialistas pasaron a la oposición.

El partido comunista: con 34 diputados en el Parlamento no es uno de los mayores, si bien el número de sus electores supera al de sus militantes en un 15 a un 20 por 100. Sus feudos son el Norte de Francia, la región parisina y al Norte y Oeste del macizo central.

La extrema izquierda: la liga comunista, grupo trotskysta dirigido por Alain Krivine. El partido comunista internacional, otro grupo trotskysta que se presenta como seguidor de la IV Internacional. El partido socialista unificado, fundado en 1961, ha sido siempre más bien una agrupación de intelectuales inquietos que un partido combativo.—R. G. C.

## POLITICA SOVIETICA

### EINHEIT

Berlín - Este

Año 28, núm. 2, 1973.

STEINITZ, Klaus: *Gegenwart und Zukunft* (Presente y futuro). Págs. 131-134.

Es el presente y el futuro de la República Democrática Alemana. En mayo de 1972, el partido SED y el Gobierno adoptaron unas medidas en forma de un programa (obligatorio), en el que se trazaban las grandes líneas de un desarrollo a largo plazo de la planificación y economía, refiriéndose al período de 1976 a 1990. Los resultados de dicho período serán los de las experiencias sacadas en tal sentido hasta 1975-76.

Este programa se centra en encauzar todas las fuerzas motrices del socialismo para aprovecharlas al máximo, para coordinar y unificar todas las potencialidades de la sociedad de acuerdo con la misión

del Estado socialista que es la República Democrática Alemana, en relación con los demás Estados miembros del campo también socialista; porque la función del desarrollo de la República Democrática Alemana consiste en servir a los intereses comunes de la comunidad de países hermanos.

El objetivo de dicha comunidad queda puesto de relieve con la siguiente consigna: conseguir cada vez mejor satisfacción material y cultural en cuanto a las necesidades de la población, ante todo por el camino de una mayor eficiencia en la intensificación del proceso de producción. Por tanto, es necesaria la estabilidad y la continuidad en la colaboración internacional socialista.

**GENKOW, Heinrich:** *125 Jahre Kommunistisches Manifest* (125 años de Manifiesto Comunista). Págs. 137-145.

El 24 de enero de 1848, el Comité Central de la Unión de los Comunistas redacta en Londres una carta dirigida al Comité regional en Bruselas: «El Comité Central autoriza con la presente al Comité regional de Bruselas a advertir a Carlos Marx que si hasta el 1 de febrero del presente año, que es martes, no llega a Londres el "Manifiesto del Partido Comunista", se tomarán contra él medidas oportunas.»

Ya no era necesaria tal amenaza, puesto que a finales de enero Marx manda el manuscrito redactado junto con Engels. Desde entonces, la teoría del Manifiesto se convirtió en un poder materializado extendido al Globo entero.

Los proletarios han de descubrir un nuevo mundo mediante la fuerza tan poderosa que es el partido comunista. Este

sirve a Lenin como instrumento con el que desarrolla y perfecciona la teoría del marxismo reflejada en el Manifiesto. Por esta razón no pierde actualidad y siempre es posible aplicarla a cualquier situación del desarrollo social.

En el mundo de hoy simboliza la lucha contra el capitalismo y desviacionismos ideológicos, para que el internacionalismo proletario triunfe en todas partes.

**HERGER, Wolfgang, y HOHLIN, Harald:** *Zu aktuellen Fragen der ideologischen Arbeit unter der Jugend* (En torno a las cuestiones actuales de la actividad ideológica entre la juventud). Págs. 155-163.

Desde hace algunos meses existen en la RDA grupos colectivos de agitadores ideológicos dentro de la organización FDJ (Juventud Alemana Libre), creados a sugerencia del partido SED.

La actividad de estos grupos colectivos gira en torno a unos diálogos políticos organizados, diariamente, entre los jóvenes dentro y fuera de la FDJ. Responde esta tarea a la necesidad de hacer conocer la política comunista desde el punto de vista de la lucha de clases.

Donde no llegan, porque no pueden llegar, los especialistas en cuestiones ideológicas, encuentran un amplio campo de influencia los funcionarios de las organizaciones de base de la FDJ. Simplemente se trata de inculcar en la juventud la conciencia socialista de patriotismo y, al mismo tiempo, de internacionalismo proletario.

La forma más eficaz de instrucción marxista-leninista en la FDJ son los cursos organizados para este fin todos los años. La ideologización se desenvuelve dentro del marco local, nacional e internacional.

Año 28, núm. 3, 1973.

BAUER, Heinz: *Ein historischer Sieg des vietnamesischen Volkes und der internationalen Solidarität* (Una victoria histórica del pueblo vietnamita y de la solidaridad internacional). Págs. 266-272.

El 27 de enero de 1973 fue firmado, en París, un Tratado que pone fin a la guerra en Vietnam. Así llega el pueblo vietnamita a recuperar la paz en defensa de sus derechos nacionales por medio de una victoria de alcance histórico. Han fracasado los planes de los Estados Unidos y de su política imperialista.

Junto a las tradiciones nacionales del pueblo norvietnamita desempeñó un papel muy importante la solidaridad internacional promovida por los comunistas. La RDA también contribuyó a la misma igual que otros Estados del campo socialista.

La solidaridad internacional se viene manifestando también después de la victoria: en la reconstrucción del país. La agresión del imperialismo norteamericano se centraba no sólo en la posibilidad de impedir la implantación del socialismo, sino, asimismo, en destruir la vida en Vietnam.

MITTAG, Günter: *Sozialistische Planung* (Planificación socialista). Págs. 273-283.

El VIII Congreso del SED decretó el camino de una sociedad socialista desarrollada. Todos los medios han de ser puestos a disposición de la consecución de los fines establecidos. Intensificación y efectividad son dos factores fundamentales; la intensificación de la producción social como base de una alta efectividad de toda la economía será una necesidad normal para que la sociedad continúe desarrollándose según los criterios previstos.

La intensificación representa el mejor camino hacia la reproducción ampliada y el crecimiento. En la época actual, el proceso de racionalización ha alcanzado un alto nivel de productividad de trabajo. Las características fundamentales de la racionalización socialista consisten especialmente en cubrir consecuentemente las necesidades del hombre. Todos los factores económicos intervienen armoniosamente en la satisfacción de dichas necesidades.

KRAUSE, Wolfram: *Vervollkommnung der Planung - Erfordernis zielstrebigter Lösung der Hauptaufgabe* (Perfeccionamiento de la planificación - exigencia para la solución sistemática de la tarea fundamental). Págs. 284-292.

Partiendo de las resoluciones del VIII Congreso del SED, ya se puede comprobar hasta qué punto se han hecho progresos en el desarrollo de la planificación.

Entre nuevas tareas en este campo figuran las siguientes: vinculación más estrecha de la planificación a largo, medio y corto plazo; forma compleja de abordar las tareas del plan; planificación más concreta de los factores relacionados con la elevación de la efectividad y la productividad, aplicación creciente de normas técnicas y económicamente fundamentadas; despliegue ulterior del centralismo democrático; estabilización de las bases de método y organización de la planificación así como racionalización de los trabajos de planificación.

MATHO, Fred: *Planung und ökonomische Stimulierung* (Planificación y estímulo económico). Págs. 293-298.

El cumplimiento de la tarea fundamental requiere producir según las necesi-

dades, y ello, con más aguda efectividad, con reducidos gastos de mano de obra y costos de producción.

El aprovechamiento, racional y conscientemente llevado a cabo, de las categorías del valor como instrumentos de la planificación sirve precisamente para ese fin. La planificación material y según el valor forma una unidad dialéctica. La planificación según el valor y los estímulos económicos basados en la misma desempeñan un papel impulsor para la efectividad.

Ahora bien, esto es corroborado por incentivos tales como el límite de precios y el fondo de rendimientos. Se trata de un estímulo sistemático, sin perder de vista que los estímulos económicos no actúan automáticamente y que, por tanto, tienen que ser ligados al trabajo político-ideológico, también sistemático y continuo.

SCHMIDT, Walter: *Die Revolution von 1848/49 als historisches Erbe* (La revolución de 1848-49 como herencia histórica). Págs. 326-334.

La revolución de 1848-49 en Alemania marcaría un viraje en el desarrollo histórico. Según parece, fue la primera revolución en la historia mundial en la cual la clase obrera —apenas aparecida como fuerza de clase independiente— dio prueba de ser una fuerza más decidida y consecuente.

Por el hecho de haberse producido dicha revolución en tales y semejantes circunstancias, la clase obrera y trabajadora se constituye en su heredero legal y legítimo. Es un elemento irrenunciable de las tradiciones revolucionarias de la RDA, arraigado profundamente en la conciencia del pueblo alemán.

Todo el movimiento revolucionario de 1848-49 en diferentes países europeos lleva una característica muy especial: soli-

dad internacional entre todos los proletarios del mundo, por ejemplo, entre los de Alemania, Polonia, Hungría, etcétera.—S. G.

## SOVIET STUDIES

Glasgow

Vol. XXIV, núm. 4, 1973.

GILLETTE, Philip S.: *American Capital in the Contest for Soviet Oil, 1920-23* (Capital norteamericano en la carrera por el petróleo soviético, 1920-23). Páginas 477-490.

Cuestión de mucha actualidad en las relaciones económicas y comerciales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Entonces, entre 1920 y 1923, se ofrecía a muchas Compañías norteamericanas la posibilidad de adquirir licencia para explotar recursos petrolíferos de la URSS. Igual que ahora. Es interesante que la época estudiada se prolongaría hasta 1940, y que durante la segunda guerra mundial, la URSS disponía de petróleo, pero no de aviones, que le fueron proporcionados a título no comercial por los Estados Unidos.

En 1972, las relaciones norteamericano-soviéticas vuelven al mismo punto de «cooperación» mutua. Esta vez, la URSS ofrece a Norteamérica inversiones a largo plazo; en cambio, la URSS se compromete a exportar su gas natural a los Estados Unidos.

Se trata de las relaciones entre las dos superpotencias en la esfera del petróleo. Examinando el período señalado, de 1920 a 1923, las experiencias de entonces sirven como base para enjuiciar estas relaciones tal como se desenvuelven en la actualidad. Al mismo tiempo se indica algún que otro camino de perspectivas...; no son solamente los norteamericanos los que se interesan por la explotación de

este género, sino también algunas Compañías europeas y extraeuropeas. Se trata de la región transcaucasiana, pero también de otras regiones...

más de lo que se le había ofrecido y proporcionado; como hombre de acción, entra en acción y logra implantar la revolución bolchevique.—S. G.

SAUL, Norman E.: *Lenin's Decision to Seize Power: The Influence of Events in Finland* (La decisión de Lenin de hacerse con el Poder: la influencia de los acontecimientos en Finlandia). Páginas 491-505.

SOCIOLOGIA

ACTA SOCIOLOGICA

Copenhague

Vol. 16, núm. 1, 1973.

PHILLIPS, Derek L.: *Paradigms, Falsification, and Sociology* (Paradigma, falsificación y sociología). Págs. 13-30.

Cuando Lenin se encontraba en Finlandia, durante el período del «Gobierno provisional» de Rusia, preparó un plan estratégico para conquistar el Poder de los bolcheviques. Influyeron varios factores, sin embargo, y los acontecimientos de Finlandia tuvieron mayor peso, tratándose precisamente del partido socialista de aquel país, entonces todavía dentro de Rusia, que apoyaba sus planes. En vano, por un lado, y con éxito, por otro.

Se comentan las tesis sustentadas por Thomas Kuhn en su libro *Estructura de la revolución científica*, de 1962. Se consideran aceptables sus definiciones de paradigmas («resultados científicos universalmente reconocidos por cierto tiempo que proporcionan modelos de problemas y de soluciones a una comunidad de agentes prácticos») y de falsificación («las teorías sociológicas pueden ser consideradas falsas científicamente hablando, aunque ninguna de ellas puede ser considerada verdadera de un modo científico total»), y se defienden tales concepciones de las críticas formuladas últimamente por Popper y Lakatos.

El marxismo fracasaba en Europa y los socialistas finlandeses constituían una minoría en el país. Sí, organizaron hasta unidades militares en apoyo de Lenin, pero el núcleo del problema, el de cómo provocar la deseada revolución bolchevique en Rusia, era obra exclusiva de Lenin, de ese general *amateur*, que conocía bastante bien la estrategia militar de Clausewitz. Desde la orilla finlandesa observaba la evolución de los acontecimientos en el exterior, especialmente en la Rusia del Noroeste: Petrogrado y toda la zona del Báltico.

Las teorías de Kuhn son fundamentales en un mundo científico donde el lenguaje sociológico ha perdido mucho de su rigor terminológico y las nociones de paradigma y de falsificación colaboran a resolver la cuestión de la presunción general, en la cual está basada la sociología contemporánea: cuando, únicamente, los sociólogos que imiten la práctica de los científicos naturales y físicos pueden alcanzar en su campo el éxito que pretenden.

La Rusia del Noroeste contaba con poca población campesina; por tanto, Lenin tuvo que centrar sus planes en las posibilidades de la población urbana, en los obreros y, por supuesto, en la Flota del Báltico. Provoca un levantamiento (Kronstadt), dando, con él, el grito revolucionario que —a continuación— echa raíces. Desde Finlandia no podía esperar

HENDRICKS, Jon, y BRECKINRIDGE PETERS, C.: *The Ideal Type and Sociological Theory* (Los tipos ideales y la teoría sociológica). Págs. 31-40.

Es conveniente clarificar algo más la enorme literatura sociológica que existe en torno a los tipos ideales de que habló en un primer momento Max Weber. Y ello en base a lo siguiente: 1) Existe una gran ambigüedad en torno a la cuestión de si los tipos ideales son definiciones o son teorías; 2) el tipo ideal ha sido un instrumento dudoso al sociólogo porque no está íntimamente unido a la clase de conocimiento que busca.

El análisis aquí propuesto es, ante todo, crítico. Weber, Tönnies, Durkheim, Merton y Parsons han construido tipos con el fin de facilitar explicaciones en torno a la realidad sociológica. Los tipos no existen empíricamente hablando, pero facilitan la comprensión de la realidad, de ahí que no puedan ser eliminados de la sociología, pues su importancia sistemática y explicatoria no puede ser desconocida. Ahora bien, como ya el mismo Max Weber señaló, es labor ardua precisar el grado de subjetividad que ofrece el tipo ideal elaborado.

KEMPER, Theodore D.: *The Fundamental Dimensions of Social Relationship: A Theoretical Statement* (Las fundamentales dimensiones de la relación social: un esquema teórico). Págs. 41-58.

Por lo general, los sociólogos analizan las relaciones sociales a través de dos fundamentales factores configuradores de las mismas: el control y la afición. Sería interesante, no obstante, que se tuviesen en cuenta otros factores adicionales como las «idealizaciones», a través de las cuales un actor tiene una visión sublime (idealizada) de otro u otros actores, lo cual le lleva a una especial configuración de sus relaciones con esos otros actores.

Los factores adicionales pueden ser es-

tudiados muy bien a través del concepto sociológico de división del trabajo. La división del trabajo siempre envuelve alguna especial actividad técnica que transcurre entre los actores: necesidad de coordinación, respuesta a exigencias, fijación de prioridades, etc. Esto requiere que ciertos actores hagan lo que otros quieren que hagan. Cuando un actor es solicitado a que haga algo de acuerdo con los deseos de otro, y lo realiza, esto ocurre o bien porque está obligado a ello por coerción o bien porque el actor quiere voluntariamente hacerlo. Cada una de estas posturas lleva a las categorías sociológicas (en sentido weberiano) de poder y de *status*. Pero una observación más detallada nos lleva a la conclusión de que las actuaciones de los actores en las relaciones sociales suscitadas por la división del trabajo no solamente son consecuencia de controles y de aficiones, sino también de otros factores adicionales que en la actual sociología aún no han sido debidamente analizados.—G. D.-LL.

#### CAHIERS INTERNATIONAUX DE SOCIOLOGIE

París

Vol. LIII, 1972.

RODINSON, Maxime: *Mouvements sociaux et mouvements idéologiques* (Movimientos sociales y movimientos ideológicos). Páginas 197-202.

Puede hacerse remontar el término «movimiento social» a Lorenz von Stein, uno de los primeros en proclamar la necesidad de una ciencia de la sociedad en el corazón de la cual se encontraría, precisamente, «el movimiento social». Posteriormente, el término ha sido utilizado por numerosos autores, de modo que una precisión conceptual se impone. Se propone una noción lo más amplia posible: vastas oleadas de opinión arrastra-

das por una situación de descontento respecto a un orden establecido y a determinadas normas, valores, ideas de la sociedad-ambiente. El acento puede ser puesto directamente sobre la esfera de la consciencia, pero el descontento tiene que ser de tal modo profundo que como consecuencia del mismo se llegue a una transformación global de los valores y normas ya existentes. Por ello quizá sea más adecuado hablar de «movimientos ideológicos», término que implica a la vez un cierto modo de agrupación y de comunidad de visión de cosas y aspiraciones.

El concepto es bastante amplio y abarca tanto los movimientos religiosos como los seculares, dicotomía muy querida por la sociología tradicional. Esto no significa que esta dicotomía, fundada sobre el contenido de las doctrinas, carezca de interés, sino que los religiosos, como los seculares, tienen caracteres muy comunes: hablando en términos más concretos, los movimientos del Islam y del comunismo pueden ser estudiados como especies de una misma categoría.

ANSART, Pierre: *L'occultation idéologique* (La ocultación ideológica). Páginas 213-228.

Se sostiene, con frecuencia, que la ideología tiende a «ocultar» la realidad a los ojos de los miembros dominados por los poderes sociales. Si se entiende, en principio, por ideología el sistema de representaciones por el cual un grupo percibe y se construye su ambiente social, las distribuciones, los conflictos, las pertenencias, los objetivos comunes y valores, si se añade que este sistema se dirige, ante todo, a la práctica antes que al conocimiento, a regular actitudes y conductas, que tiene por función fijar respuestas y no suscitar problemas, que se dirige a simplificar y construir una imagen instrumental de la realidad social y

precisamente a poner un velo sobre posibles y eventuales peligros para el sistema, se comprenderá la importancia de la noción «ocultación ideológica».

Pero, ¿cómo lleva a cabo la ideología esta función de ocultación de situaciones reales? Esta es una cuestión ardua que en el presente artículo se describe en base únicamente a las ideologías políticas.

Se pueden distinguir varias clases de ocultaciones, así la *lenificante* (la cual tiene por fin evitar la formación de una consciencia perjudicial al sistema); la *repressiva* (que, más radical que la anterior, elimina expresiones juzgadas nocivas a los poderes establecidos); la *creadora o edificante* (propia de nuestro tiempo y que, basada en un lenguaje exaltado y ambiguo, promete cambios y transformaciones como legitimidad del poder establecido y de los privilegios de la clase gobernante a los ojos de la mayoría).

CHARNAY, Jean-Paul: *Le militaire arabe entre le pouvoir et la révolution* (El militar árabe entre el poder y la revolución). Págs. 229-246.

La tipología del militar árabe a lo largo de estos últimos decenios revela características propias según la generación, la formación y el origen social, así como, igualmente, según las condiciones de reclutamiento y de organización del Ejército. De todos modos se observa en los militares árabes una tendencia a insertarse en los partidos políticos dominantes de los distintos países o bien a elaborar sus propios partidos políticos después de la toma del poder a través de un golpe de Estado. La confusión entre el Ejército y el partido aparece progresivamente en los países árabes (Egipto, Siria, Irak y Algeria). De este modo, los militares ejercen su control sobre el partido (así el FLN o el Baas sirio o irakí) o lo organizan según un modelo único, jerarquizado, evocando en sus estructuras y fun-

cionamiento la rigidez militar (Unión Socialista Árabe en Egipto), o establecen interrelaciones o correas de transmisión entre los órganos del Estado controlados por él y las instancias del partido, acentuando prácticamente la designación sobre la elección.

Actualmente, los Ejércitos árabes se clasifican en dos grandes categorías: Ejército surgido de una fermentación general militar de la población (Servicio nacional argelino, Ejército popular yemenita, etcétera), y Ejército salido especialmente de ciertas capas de la población (el Ejército de Jordania, formado ante todo por las tribus beduínas). Pero tanto en un caso como en el otro, la confusión entre Estado y Ejército es palpable, y en los últimos años la militarización de la sociedad se está acelerando.

GUILLAUMIN, Collette: *Caractères spécifiques de l'idéologie raciste* (Caracteres específicos de la ideología racista). Páginas 247-274.

Se resume histórica y analíticamente la ideología racista: su agresividad, los estereotipos que engloba, la configuración de la doctrina, las circunstancias históricas de su nacimiento, la noción actual de raza, la percepción diacrónica y sincrónica de la raza. La ideología racista no puede ser comprendida sino una vez que aparece la sociedad «democrática», tal como se la configuró a finales del siglo XIX, una vez que imperan en las sociedades los principios de igualdad, fraternidad, masificación. Estas sociedades, que se pretenden igualitarias, en el interior son conducidas por las clases dominantes a diferenciarse de otras sociedades igualitarias basándose en cualidades «naturales». Al igual que existen en la naturaleza especies dominantes, así el racismo justifica por «ley natural» el dominio de unos pueblos sobre otros, de unas élites sobre la masa; justifica «científicamente» la dominación de unas élites ra-

cialmente superiores sobre clases y pueblos indefensos y sirve a legitimar los dominadores en una época en que los estamentos han sido barridos por la oleada igualitaria y democrática.

HARPER, Dean: *Culture de la pauvreté: concept utile ou inutile* (Cultura de la pobreza: concepto útil o inútil). Páginas 289-296.

El concepto de «cultura de la pobreza» se encuentra en los trabajos de ciertos sociólogos, especialmente norteamericanos. Según esta teoría los pobres, por comparación con los no-pobres, poseen una cultura diferenciada que les es propia, tienen una línea de comportamiento y de creencias diferente. Pero pretender que los pobres tienen una cultura única e identificable es de una utilidad científica limitada (sólo utilizable a efectos estadísticos) y descansa en una base científica inaceptable.

En efecto, cuando nosotros afirmamos que el grupo X posee una «cultura única» queremos decir: 1), los miembros del grupo X presentan una línea de comportamiento uniforme y conforme a determinadas reglas; 2), los miembros del grupo X se creen en la obligación de comportarse de esta manera, y 3), en una gran amplitud, los miembros del grupo X no comparten sus comportamientos y creencias con los miembros de otro grupo. ¿Realmente observamos todos estos fenómenos en las actitudes y valores de los grupos pobres de una sociedad?

MARTIN, Jean-Yves: *Sociologie de l'enseignement en Afrique Noire* (Sociología de la enseñanza en el África negra). Págs. 337-362.

El sistema de enseñanza actualmente en vigor en África negra presenta una característica común: ser no el fruto de una larga evolución nacional, sino el resul-



tado de un trasplante puro y simple de sistemas de las antiguas potencias coloniales. Pero también, al mismo tiempo, estos sistemas de enseñanza son instrumentos privilegiados al servicio de los Estados independientes a fin de homogeneizar la cultura del pueblo y reducir las diferencias tribales. Este fenómeno puede observarse muy bien en los Estados africanos francófonos y en especial en el Camerún septentrional.

El sistema de enseñanza importado de Europa coopera al reforzamiento de las clases dominantes africanas o grupos étnicos privilegiados bajo la capa ideológica aparentemente democrática de lograr una «cultura nacional». Sucede algo parecido a lo que está acaeciendo en Francia. En este país los estudios recientes de sociología de la educación han mostrado «una serie de contradicciones penosas entre las exigencias morales de la ideología democrática oficial y el funcionamiento efectivo del sistema de educación».—G. D.-L.L.

### ETHNO - PSYCHOLOGIE

París

Año 27, núm. 4, diciembre 1972.

RIVIERE, Claude: *Réflexions sur le concept d'intégration sociale et sur son utilité en psychologie des peuples* (Reflexiones sobre el concepto de integración social y sobre su utilidad en la psicología de los pueblos). Págs. 379-401.

El examen de algunas teorías de la integración, siguiendo el camino que va desde Spencer a Durkheim, de Malinovski a Parsons, nos puede conducir a una noción apropiada de la integración social, capaz de ser utilizada, con éxito, en los estudios sobre la psicología de los pueblos, pero, a decir verdad, la inte-

gración sigue siendo una noción problemática y precaria. A pesar de la diversidad de sus significados, el concepto de integración cultural ayuda a la aprehensión mental del ideal-tipo de una cultura que impregna las normas sociales en una coherencia lógica e impulsa a los individuos a una obediencia efectiva respecto a los valores comunes hacia los cuales la comunidad se orienta.

No puede emprenderse un examen del Estado sin referirse directamente a sus funciones esenciales de integración social. El Estado quiere integrar a todo individuo y cada grupo social en la vida política del grupo nacional, confiriéndole una conciencia política que trascienda los límites antiguos de la localidad o del grupo étnico estricto. Por intermedio de los partidos políticos y de los grupos, el Estado, en tanto que órgano integrador, representa y toma a su cargo los intereses de los individuos. A su vez, la integración del conjunto nacional implica un movimiento constante de información y de acción recíproca entre la base y la cúspide: de un lado, se expresan las necesidades del pueblo y el sostén que ese pueblo aporta al Gobierno, del otro se establecen las reglas que reclaman ser aplicadas.

FAUCHER, Eugène: *Le pouvoir régénérateur du chaos* (El poder regenerador del caos). Págs. 403-411.

El rejuvenecimiento de las sociedades después de su inmersión en el *chaos* no es una idea nueva: se encuentra mención de ello en todas las religiones. El *chaos* es parte de una estructura cíclica de la vida. La concepción cíclica de la experiencia, aplicable a la naturaleza, a las sociedades, a los individuos, resultaría de la convergencia de dos necesidades: de una parte, una necesidad ontológica, una nostalgia del Ser, un deseo

de eternidad que impulsa al hombre a colocar cada uno de sus actos, cada instante de su vida, bajo el patronaje de un ser divino o legendario; de otra, una incitación a anular el pasado a fin de comenzar una nueva etapa de la historia sin necesidad de cargar con los pecados del pasado. Una estructura cíclica implica una concepción regeneradora y positiva del *kaos*.—G. D.-LL.

I M P A C T  
SCIENCE ET SOCIÉTÉ

París

Vol. XXIII, núm. 1, enero-marzo 1973.

CHANCE, Michael R. A.: *Les dimensions du comportement social de l'homme* (Las dimensiones del comportamiento social del hombre). Págs. 17-22.

Desde la segunda guerra mundial la cuestión de la comunicación entre los individuos suscita mucho interés. Ha sido, ante todo, abordada desde el ángulo de la teoría de la electrónica y de la lingüística; últimamente, no obstante, se ha prestado atención a la etología (ciencia que estudia el comportamiento en grupo de los animales para extraer analogías con los grupos sociales humanos).

La etología es importante. Pone de relieve cómo el hecho social es anterior a toda comunicación lingüística humana. Al igual que ocurre con los animales, la cohesión del grupo está fundada sobre una infraestructura de relaciones que tiene por función permitir a los individuos el permanecer conjuntamente. La infraestructura de la comunicación social está formada por la actitud, gestos y expresión del rostro, tono de la voz: ella proporciona el cuadro interior dentro del cual los intercambios lingüísticos tienen lugar.

En un sentido importante, las relaciones de los miembros de un grupo son tácticas, y es por la práctica de las relaciones sociales cómo el individuo aprende a comunicarse de modo eficaz.

KLEIN, David: *Les manipulations génétiques* (Las manipulaciones genéticas). Páginas 23-30.

Las consecuencias que tendrán para la raza humana los experimentos efectuados desde un punto de vista genético con los animales serán, sin duda, extraordinarias en un próximo futuro. No todas las consecuencias podrán ser funestas para la actual mentalidad humanista de los pueblos. Podrán extraerse de las manipulaciones genéticas beneficios innegables, como la eliminación sistemática de los defectos congénitos y la reproducción con exactitud, genéticamente hablando, de seres humanos excepcionales.

La cuestión planteará problemas jurídicos y morales muy importantes. De todos modos, el progreso y los experimentos en este campo no cesan. En el Congreso de Genética Humana de Chicago, de septiembre de 1966, seis meses antes de su muerte, Muller ha desarrollado la tesis según la cual los hombres, seleccionados por sus altas cualidades físicas, psíquicas y morales, deberían colocar su semen en un «banco del esperma». Estos semens estarían a disposición de madres voluntarias, las cuales quedarían fecundadas del modo más elevado posible para la jerarquía eugénica.

Ahora bien, sólo considerando al hombre en su contexto social e intelectual, y no como un organismo puramente biológico, es como será posible prevenir la deterioración del patrimonio hereditario y asegurar a cada individuo la realización máxima de su potencial genético.

RIBIERE, Germaine Anne: *Fonction du corps et langage pour l'homme* (Función del cuerpo y del lenguaje para el hombre). Págs. 45-53.

La ciencia en la actualidad no afirma una separación neta entre el aspecto intelectual y el físico del hombre como en épocas pasadas. Hoy se sustenta que el pensamiento y el lenguaje están fundados neurobiológicamente sobre la existencia del cuerpo en tanto que tal. Se pueden, de este modo, distinguir seis grandes etapas de formación del cuerpo humano que se corresponden con otras tantas etapas en su pensamiento y formación lingüística.

En el siglo XIX, a través de las investigaciones sobre la neurología cerebral, se observó que el psiquismo del hombre se corresponde con su sistema nervioso. El progreso experimentado desde entonces en la neurofisiología y en la neurobiología permiten acceder a un conocimiento auténtico de la realidad espiritual del hombre. El cuerpo humano, en sus diversas etapas fisiológicas, aparece entonces como un instrumento de condicionamiento y mediatización del pensamiento expresado por los individuos.—G. D.-LL.

## LA CRITICA SOCIOLOGICA

Roma

Núm. 23, otoño 1972.

TULLIO-ALTAN, Carlo: *La teoria del valore-lavoro di K. Marx nel quadro dei problemi attuali dell'antropologia economica (parte I)* (La teoría del valor-trabajo de C. Marx en el cuadro de los problemas actuales de la antropología económica). Págs. 5-23.

Marx comienza a desarrollar su teoría del trabajo-valor en su *Miseria de la fi-*

*losofía*, de 1847: «La sustancia común de todas las mercancías... está constituida por el hecho de ser todas ellas trabajo objetivado.» Posteriormente desarrolla el concepto haciendo hincapié en la esencia finalista del trabajo humano, en consideraciones filosóficas y antropológicas antes que en consideraciones meramente económicas. Marx precisa que el elemento diferenciador del trabajo humano de toda otra actividad animal es el proyecto, el objetivo conocido y la imagen ideal, lo cual es propio sólo del hombre. Esta tesis tiene un gran significado para los estudios antropológicos posteriores.

La teoría *trabajo-valor* no nace en Marx como un mero principio ético, sino como algo que responde a una realidad social innegable y que el sistema capitalista había pervertido. En sus escritos afirma con base suficiente que en el sistema capitalista jamás el trabajo tendrá su justa compensación, pues la columna vertebral del mismo sistema lo impide. En el sistema capitalista sólo se considera el trabajo productivo, el que el obrero realiza con el fin de proporcionar plusvalor al capitalista, o sea, que sirve a la autovalorización del capital.

COCCHIONI, Cristina: *Sud e sviluppo capitalistico in Italia nel dopoguerra* (Desarrollo del capitalismo en la Italia del Sur post-bélica). Págs. 24-48.

El desarrollo capitalista de la agricultura en el Sur de Italia en las últimas décadas, la proletarianización de los campesinos, emigraciones, movilidad territorial y sectorial en las fuerzas de trabajo, migraciones internas, formación de un nuevo proletariado urbano e industrial, intervenciones públicas y polos de desarrollo: todo esto contradice una visión del Sur expresada en términos de abandono, tragedia y éxodo.

Pero todas estas transformaciones eco-

nómicas no han sido consecuencia de un mecanismo autopropulsivo, no como resultado de un espontáneo desarrollo de las mismas fuerzas productivas ya existentes allí, sino que más bien aparecen como necesidad ineludible del desarrollo capitalístico de Italia, especialmente del Norte, que exige al Sur una transformación de su economía de separación a otra de profunda integración.

A fin de comprobar esto empíricamente se recogen en el artículo diversos datos extraídos de la realidad social y de los planes de desarrollo económico establecidos para el *Mezzogiorno* italiano.

FERRETTI, Gian Carlo: *Il prodotto culturale tra autonomia e socialità* (El producto cultural entre la autonomía y la socialidad). Págs. 49-61.

No es cierto que en el pensamiento marxista la zona mayormente en crisis sea la reflexión sobre el arte (puede enfocarse adecuadamente desde la óptica marxista la sociología del arte tal como hace Lukács en su *Estética*). Lo único que ocurre es que desde el interior de un sistema capitalista, el enjuiciamiento de la obra de arte siempre se hace teniendo en cuenta su alcance en el mercado, siempre se la considera como obra-producto, obra-mercancía, y desde esta perspectiva se enjuicia erróneamente la obra de arte surgida en el interior de los sistemas marxistas.

El sistema capitalista deja a los autores de las obras de arte en una situación ambigua: se mueven entre la ilusión de poder dilatar el espacio de contemplación de su obra en un ámbito popular y de masa, y la ilusión de poder imponer un estilo nuevo, una visión estética nueva y original. Ante esta disyuntiva entre una falsa socialización y una ilusoria autonomía, los autores deben establecer una estrategia nueva respecto a las obras de

arte: una estrategia que conduzca a una toma de conciencia crítica o autocrítica y que aparezca no como mercancía, sino como comunicación.

RAMÍREZ, Bruno: *Le tensioni ideologiche nella storiografia del progressismo nord-americano* (Las tensiones ideológicas en la historiografía del progresismo norteamericano). Págs. 62-90.

Se analizan las contribuciones historiográficas de dos grandes autores norteamericanos: S. P. Hays y R. H. Wiebe, que cuentan con análisis históricos profundos sobre el industrialismo, reformas comerciales y estudio de los movimientos progresivos.

De los escritos de estos autores se desprende una serie de confusiones y contradicciones ideológicas en la clase trabajadora norteamericana que a la larga impide un auténtico movimiento de oposición al sistema político existente. Pensemos en el caso de la National Civic Federation. Los líderes de este movimiento se pronuncian por un sindicalismo responsable y conservador y contra un comportamiento trabajador irresponsable y revolucionario que los socialistas, según ellos, promueven e instigan. Por una parte desean una mejora radical del bienestar de los trabajadores, pero, por otra, activan con notable eficacia la armonía de intereses entre los trabajadores y el capital. Todo esto es consecuencia de la carencia de una ideología precisa y auténtica.

ROGGERO, Elio: *L'attualità di Auguste Comte* (La actualidad de A. Comte). Páginas 134-150.

Teniendo en cuenta la diferente metodología y epistemología en la que se basaban Comte y otros pensadores socioló-

gicos posteriores, es fácil comprender cómo la preocupación de intervenir en la realidad concreta había llevado a Comte a transformar la ciencia política en sociología, o mejor aún, a una religión desde un punto de vista práctico y colectivo, mientras que, por ejemplo, ha llevado a Marx y a Engels a concebir la creación de un partido que se inspiraría en la teoría marxista.

Comte sentía una especial predilección por la regeneración de las sociedades, comenzando por extender unos nuevos valores, tal como hoy se predica también por algunos pensadores radicales. Las mismas preocupaciones que llevaron a Saint-Simon a poner el acento sobre la importancia del poder espiritual están presentes en Comte. Según Comte, el mismo desarrollo de la sociedad llevará a una total identificación, en el futuro, entre los valores espirituales y los intereses sociales, cosas que en la actualidad están separadas por imperativos del sistema económico individualista.

MORCELLINI, Mario: *Contributi e ricerche sulla socializzazione* (Contribuciones e investigaciones sobre la socialización). Páginas 174-183.

Se repasan ligeramente los estudios recientes sobre la cultura de masas, las teorías sociológicas que se centran en los conflictos sociales como fin de la disputa sobre la integración y sobre el ocaso de las ideologías, para concluir resaltando como meta clara de los autores su énfasis en las contradicciones de la cultura de masas.

Las obras analizadas son las de M. Livolsi, edit.: *Comunicazioni e cultura di massa*, Milán, 1969; M. Barbagli y M. Dei: *Le vestali della classe media*, y F. Rositi: *Contraddizioni di cultura* (Ideología colectiva y capitalismo avanzado), Florencia, 1971.

La sociología de la comunicación de masas extiende sus dominios: comprende todos «los factores de la socialización» desde la escuela a la cantina, del cine a las relaciones sociales, del comportamiento constante de consumo a los asociacionismos de base. También procura dar razón de la transformación de la opinión pública o de los grupos (como en el caso de los movimientos estudiantiles), o incluso de los pequeños grupos que puedan tener una verdadera y propia fuerza política.—G. D.-LL.

#### REVUE DE L'INSTITUT DE SOCIOLOGIE

Bruselas

Núm. 2, 1972.

DUPAQUIER, J.: *De l'animal à l'homme: le mécanisme autorégulateur des populations traditionnelles* (Del animal al hombre: el mecanismo autorregulador de las poblaciones tradicionales). Páginas 177-211.

Las sociedades humanas cuentan con mecanismos autorreguladores de su densidad demográfica (muerte, edad para contraer matrimonio, prohibiciones de concepciones fuera del matrimonio, etc.). Podríamos citar numerosos ejemplos. Entre los años 1650 y 1750, la población europea sufría crisis periódicas de origen meteorológico o epidémico; por ello se incrementaron las facilidades para la nupcialidad, dándose a la estructura de las edades un dinamismo extraordinario. En la segunda mitad del siglo XVIII los accidentes son menos frecuentes; la mortalidad disminuye; la población crece. El mecanismo autorregulador actúa, por tanto, en sentido inverso al caso anterior: hay dificultades en las nupcialidades, la edad para el matrimonio aumenta; los

jóvenes experimentan una dificultad creciente en establecerse.

El mecanismo autorregulador ha sido fundamental para la permanencia del sistema social occidental europeo, que pudo de este modo sobrevivir sin recurrir a la poligamia ni a los medios bárbaros o degradantes para la persona humana, tales como la esclavitud o el infanticidio.

FOURQUIN, G.: *Réflexions de méthode sur le quantitatif et l'histoire du Moyen Age occidental* (Reflexiones de método sobre lo cuantitativo y la historia de la Edad Media occidental). Págs. 213-221.

Por lo general, la historia se ha acantonado desde hace mucho tiempo en lo cualitativo. Sin duda, la historia no podía tener entidad propia si no era poniendo de relieve los aspectos cualitativos de la evolución humana. Pero en la actualidad, el progreso de las ciencias sociales y de las estadísticas ha sido de tal magnitud que no puede desconocerse para los historiadores. En el presente trabajo se expone un resumen de las consecuencias de la aplicación del método cuantitativo a la historia de la Edad Media europea. Así se distingue en esta Edad Media: una etapa de oscuridad (del siglo V al X) por la deficiencia enorme para conocer cifras fiables; una edad de expansión demográfica (de los años 1000 a los años 1300), y otra edad de declive demográfico (siglos XIV y XV).

Hace cuarenta años, Henri Pirenne expresaba su escepticismo a propósito de algunos trabajos demográficos medievales entonces aparecidos. Hoy una tal postura es inconcebible. Ahora bien, tampoco es honesta la postura de algunos historiadores de querer «cuantificar a toda costa» cuando se carece aún de los datos precisos.

VAN DER WEBB, Herman: *La mesure de la productivité sous l'Ancien Régime* (La medida de la productividad bajo el antiguo régimen). Págs. 223-244.

El antiguo régimen en la Europa occidental preindustrial se caracteriza fundamentalmente por una tendencia a la subproducción en el sector alimenticio, sobre todo en períodos de superpoblación relativa. No era causa de esta subproducción el hecho de una subida de los precios como consecuencia, a su vez, de una elevación en los salarios del campesino. Al contrario, el exceso de mano de obra en períodos de superpoblación depreciaba los salarios al máximo. El alza de precios se explica, pues, fundamentalmente, por la rareza creciente de tierras arables y por la imposibilidad técnica de sustituir esta escasez del suelo con una mayor intensificación del cultivo. A todo esto se añade la abundancia del dinero en el siglo XVI, cuyo impacto psicológico tendía a reforzar la subida de los precios sin provocar elevaciones sensibles en los salarios.

La medición cuantitativa de la productividad del suelo y de la productividad del trabajo bajo el antiguo régimen es muy difícil de establecer. No obstante, para el cálculo de la productividad física del suelo (cantidad de cosecha por unidad de explotación) se considera el método de los rendimientos agrícolas (relación semilla-cosecha) como el más representativo.

MOREAUX, Philippe: *La critique des recensements industriels de la fin de l'Ancien Régime* (La crítica de los censos industriales al final del antiguo régimen). Págs. 229-244.

La estadística industrial nació en Europa a finales del antiguo régimen (si-

glo xviii). Su nacimiento está vinculado a la transformación de las estructuras políticas con reforzamiento del poder central, tal como lo muestran los casos de Francia, Prusia y Países Bajos austríacos. En el presente estudio se advierte, no obstante, de la utilización limitada de estas estadísticas industriales por los historiadores, pues contienen numerosas lagunas y errores.

El trabajo del historiador en la utilización de estos censos es difícil. Un censo industrial debe ser estudiado en el cuadro de la circunscripción administrativa que ha servido de base a la recogida de los datos que se encuentran allí. Los primeros censos no fueron trabajos homogéneos. Los dirigentes de las diferentes cámaras de guerra y de dominio de Prusia, las diferentes intendencias francesas, las distintas provincias y circunscripciones aduaneras de los Países Bajos no actuaban de forma homogénea cuando ellas recibían instrucciones del Gobierno.—G. D.-LL.

## SOCIOLOGIA

Roma

Año VII, núm. 1, enero 1973.

GUALA, Chito: *Uso e significato del concetto di totalità nel pensiero e nell'opera di Marcel Mauss* (Uso y significado del concepto de totalidad en el pensamiento y en la obra de Marcel Mauss). Págs. 5-42.

El nombre de Marcel Mauss está unido a un período muy activo de la sociología francesa: es la época que transcurre entre la producción más interesante de la obra de Durkheim y el advenimiento de la llamada «tercera generación» de sociólogos y antropólogos (entre los años 30 y 40). La gran importancia de Mauss estriba en su noción del «hecho social

total», noción sin la cual es muy difícil de comprender la obra de Gurvitch y de Levi-Strauss.

La noción de Mauss descansa en un análisis detallado de la conciencia del individuo que, al reflejarse en la conciencia colectiva, da lugar a un fenómeno de totalidad social en el cual lo psicológico y lo sociológico se entrecruzan íntimamente. Como afirma Mauss, el estudio del hombre completo es uno de los problemas más urgentes que la psicología está llamada a resolver: el hombre es nacido como totalidad, como complejo psicológico global. Nadie mejor que Levi-Strauss ha sabido aceptar el mensaje maussiano que invita a la investigación sobre el hombre perdido no tanto para refugiarse en una supuesta mítica de la edad de oro, sino para comprender cada vez con mayor conciencia la situación en la cual se encuentran en la actualidad los valores humanistas.

PERROTA, Anna: *Il tema delle classi dirigenti nel pensiero meridionalista: da P. Villari a G. Dorso* (El tema de las clases dirigentes en el pensamiento meridionalista italiano: de Villari a Dorso). Págs. 69-108.

Es interesante resumir la visión que tenían los mismos políticos y pensadores del Sur de Italia en la cuestión de las luchas de clases y estructura de las clases dirigentes en el Mezzogiorno italiano. Aunque son muchos los autores que podrían citarse, parece ser que las tesis de Dorso sobre el tema se están imponiendo en los últimos años, y sería aceptable seguir el pensamiento de dos grandes meridionalistas: Luigi Sturzo y Gramsci, para aportar algo nuevo sobre el tema. La cuestión meridional se plantea para Sturzo como problema esencialmente político. La sociedad meridional italiana es un gran bloque agrario constituido por tres

estratos sociales: la gran masa amorfa y disgregada, los intelectuales de la pequeña y media burguesía meridional y los grandes propietarios terratenientes y grandes intelectuales. Para Sturzo, el problema es de difícil solución porque los intelectuales de las clases altas no son capaces de adoptar las medidas políticas oportunas para reducir las diferencias sociales y desterrar de sus ideas algunos resabios que aún subsisten del feudalismo agrario.

La distinción realizada entre intelectuales y clase dominante en Sturzo no tiene sentido en el filósofo marxista italiano Gramsci. A este propósito, Gramsci advierte que la llamada «clase política» de Mosca, así como el concepto de *élite* de Pareto no son otra cosa que la categoría intelectual del grupo social dominante. Los intelectuales no constituyen una capa aparte del grupo dominante, ni cuentan con un propio «espíritu de cuerpo», sino simplemente son un producto de aquellos grupos, son los que elaboran las ideas precisas para la configuración ideológica cultural que necesita la clase dominante.

SOGGIA, Bruno: *Sistema politico e comitati di liberazione nazionale* (Sistema político y Comités de liberación nacional). Págs. 109-138.

Se escribe mucho sobre los Comités de liberación nacional surgidos en los últimos años de la segunda guerra mundial en Italia, pero simplemente para describir determinadas acciones bélicas que llevaron a cabo, o bien con un afán meramente novelístico y anecdótico. Poco se ha profundizado sobre la naturaleza del sistema político que los Comités de liberación intentaban implantar. El presente trabajo describe este sistema y llega a la conclusión de que *todos* los Comités de liberación nacional no tenían asignados los

mismos objetivos de reconstrucción nacional sustituyendo la iniciativa de los poderes públicos, ni podían ser considerados «centros motores de la vida política».

Hay que distinguir tanto en sus estructuras como en sus objetivos los Comités a nivel *provincial* y los Comités llamados *periféricos*. El modelo representativo se realiza en el primer tipo de Comités sobre la base de los partidos, y son raros los casos en que falta la representación de algún partido; por el contrario, en los Comités periféricos el fenómeno de la falta de uno o más partidos era frecuente, e incluso la falta de representación de determinadas categorías sociales (como la población agrícola) o bien agrupaciones vivas del país (U. D. I., Frente de la Juventud, etc.).

BAGLIONI, Lilia, y otros: *Analisi comparativa degli atteggiamenti nei confronti dell'autorità intra ed extra-familiare* (Análisis de las actitudes respecto a la autoridad intra y extra-familiar). Páginas 139-148.

El Instituto de Psicología del C. N. R. italiano ha realizado recientemente una investigación empírica sobre las actitudes de los jóvenes respecto a las autoridades familiares y sociales. La muestra, muy reducida, se basa en una encuesta efectuada entre 70 estudiantes universitarios (21 masculinos y 48 femeninos) de edades comprendidas entre los dieciocho y los veintitrés años. Del análisis empírico se pueden extraer las siguientes ideas que predominan entre los estudiantes de la muestra: una madre valiente debe apartar a los hijos de todas las pequeñas dificultades de la vida; para una madre buena la familia es la única cosa que cuenta; un joven siempre agradecerá a sus padres el haber sido educado con severidad; un joven no debería aprender fuera del ambiente familiar lo que pueda



hacerle dudar de la opinión de sus padres; una madre tiene derecho a saber todas las cosas de sus hijos, puesto que ella es una parte de la vida de aquéllos, y cuanto antes el hijo sea independiente, desde el punto de vista afectivo, de sus padres, tanto mejor resolverá con éxito sus problemas.

Las respuestas dadas a las diversas preguntas se clasificaron en diferentes grados (acuerdo completo, acuerdo parcial, desacuerdo parcial y desacuerdo completo), poniendo de relieve que las respuestas de alta intensidad abundan como consecuencia de la alta proporción de mujeres que se encontraban en la muestra.—G. D. L.

#### THE SOCIOLOGICAL REVIEW

Keele/Staff.

Vol. 21, núm. 1, febrero 1973.

DAWE, Alan: *The Role of Experience in the Construction of Social Theory: An Essay in Reflexive Sociology* (El papel de la experiencia en la construcción de la teoría social: un ensayo en sociología reflexiva). Págs. 25-41.

El análisis sociológico solamente tiene significado si consciente, deliberada y evocativamente está cargado de significados; de valores. Los valores imperantes en la experiencia personal del sociólogo se reflejan en el estilo, la estructura y contenido de todos sus trabajos. Cuando hay una declaración expresa de estos valores estamos ante la sociología reflexiva.

Capturar toda una experiencia llena de significados simultáneos en un trabajo sociológico implica un lenguaje que sepa comunicar expresivamente, un lenguaje que preste atención no sólo a una

rigurosa presentación de los conceptos formales y proposiciones lógicas, sino al estilo, entonación, sentimientos, énfasis, imaginación y modulación de las palabras.

Una sensibilidad genuina a los significados es la primera condición del buen escritor de sociología para transmitir sus experiencias a sus lectores. Una segunda condición menos obvia y más compleja demanda una calidad de comprensión, de respuesta y de compromiso, a veces difícil de obtener.

SQUIBB, P. G.: *The Concept of Intelligence: A Sociological Perspective* (Concepto de la inteligencia: una perspectiva sociológica). Págs. 57-75.

Se intenta demostrar cómo por los miembros de una misma subcultura se define, analiza y mide la inteligencia de muy diferentes modos; cómo hay diversas definiciones y conceptos de inteligencia, y que la definición escogida con fines operativos en un determinado tiempo y por ciertas personas refleja percepciones sociales e implicaciones valorativas de especial relevancia a esas personas y a las tendencias de esa época. En definitiva, las definiciones de inteligencia nunca son independientes de los valores: detrás de ellas siempre se esconden presunciones políticas, ideológicas y culturales.

La mayoría de las definiciones de inteligencia ofrecidas por los autores sociológicos de principios de siglo reflejan aspectos de la ética protestante y de la visión del «hombre económico». Igualmente, los conceptos de inteligencia manejados en Gran Bretaña en el presente siglo han sido muy adecuados a los intereses de la estructura social del país y han sido utilizados como un instrumento para proteger y mantener ciertos rasgos políticos y económicos de la sociedad británica.

HILLER, Peter: *Social Reality and Social Stratification* (Realidad social y estratificación social). Págs. 77-99.

La visión «objetiva» de la realidad social tiene numerosos límites. Por ello, cabe una crítica adecuada de los conceptos y presunciones de la teoría fenomenológica del hombre y de la sociedad. Las investigaciones «objetivas» sobre la estratificación social no pueden prosperar. Los factores subjetivos tales como los estados de consciencia de los individuos estratificados, los significados sociales, las interpretaciones, las construcciones teóricas y tipificaciones han de analizarse adecuadamente.

Sin una explícita consciencia de la importancia teórica y empírica de los significados sociales, la sociología permanecerá «como si» fuese una ciencia, edificada sobre los significados sociales de los «sociólogos» antes que en los de aquellos individuos que se pretenden estudiar. Los sociólogos deben comprometerse a «estudiar los fenómenos de la vida cotidiana en sus propios términos, esto es, que el fenómeno a ser estudiado debe ser un fenómeno tal como es objeto de experiencia en la vida diaria, no un fenómeno creado por "experimento" u otras situaciones metodológicas».

Teniendo en cuenta la importancia de los factores subjetivos, la estratificación puede ser definida como «aquella faceta de la vida social donde los hombres perciben y tienen experiencia de los demás como no iguales conforme a criterios que ellos juzgan importantes». El estudio de la estratificación así entendida es altamente complicado y supone una crítica a la noción de «institucionalización» tal como es formulada por Berger y Luckmann en sus explicaciones sobre la estructura social.

NELSON, G. K., y CLEWS, R. A.: *Geographical Mobility and Religious Behaviour* (Movilidad geográfica y conducta religiosa). Págs. 127-135.

La movilidad geográfica tiene el efecto de romper el control de la comunidad sobre el individuo. En una sociedad estática, el individuo está firmemente enraizado en la tradición cultural y estructura institucional de la comunidad. La religión, en un sentido *durkheimiano*, refleja y legitima el sistema socio-cultural, y en tal sociedad la religión forma parte de la actividad comunal. Hay, pues, una relación entre movilidad geográfica y religión: la movilidad geográfica es menos activa en sociedades donde se practique la religión tradicional y donde los individuos sean ortodoxos en las creencias religiosas.

Empíricamente todo esto puede deducirse de una encuesta efectuada en el pueblo de Dawley, Shropshire, Inglaterra, en 1969. La muestra consistía de un 10 por 100 de la población adulta extraída del registro electoral, y los entrevistados fueron interrogados sobre preguntas extraídas de un amplio cuestionario «precodificado». La proporción de respuestas fue un 50 por 100.—G. D.-LL.

## DERECHO

### ARCHIV DES ÖFFENTLICHEN RECHTS Tübinga

Tomo 97, cuad. 4, diciembre 1972.

GRIMM, Dieter: *Verfassungsfunktion und Grundgesetzreform* (La función de la Constitución y la reforma de la Ley Fundamental). Págs. 489-537.

Para el autor, la teoría de la Constitución es como el marco de orientación de

la reforma constitucional, pues la posibilidad de reforma de la Ley Fundamental supone dos cuestiones previas: qué debe ser la Constitución y qué puede ser. Resulta preciso entonces estudiar, previamente, la estructura del problema y la evolución de la Constitución, la función de ésta, el alcance de la misma y los puntos directivos en orden a modificaciones que cabe introducir en ella. Todos esos aspectos constituyen la primera parte del trabajo.

La segunda versa acerca de la necesidad y de la oportunidad de las reformas de la Ley Fundamental, cuyos puntos principales se desarrollan en torno a la relación entre Parlamento y Gobierno, a la planificación política, la organización del Gobierno y los problemas que plantea la diferencia entre la Federación y los *Länder*.

Tomo 98, cuad. 1, marzo 1973.

HESSE, Konrad: *Bundesstaatsreform und Grenzen der Verfassungsänderung* (Reforma federal y límites de la reforma constitucional). Págs. 1-52.

El desarrollo del Derecho constitucional vigente, tarea de la práctica estatal y de la Ciencia del Derecho Constitucional en nuestros días, aparece en muy escasas esferas con tales caracteres de urgencia como en el orden constitucional federal. El desarrollo de nuevas o mejores soluciones es la tarea del Parlamento alemán a través de la Comisión de Encuesta nombrada a efectos de la reforma constitucional, Comisión que ha nombrado una Subcomisión para el tratamiento de los problemas federales. La viabilidad de estas reformas depende de los límites establecidos en el artículo 79, párrafo 3.º, de la Ley Fundamental. Las prohibiciones del artículo 79, párrafo 3.º, procuran la conservación del orden federal constituido

en la Ley Fundamental. Fines y funciones del orden federal sólo pueden desarrollarse sobre la base del federalismo concreto de la Ley Fundamental; éstos sólo pueden verse como un complemento y fortalecimiento de los elementos de la democracia y del Estado social de Derecho, como garantía de la libertad de la vida política y de la constitución de diferentes centros políticos con sus oposiciones. Su mantenimiento supone el mantenimiento de los Estados federados como centros de decisión política democrática. Aquí se explica la prohibición del artículo 79, párrafo 3.º, en el sentido de que no se toque la «distribución de la Federación en Estados federados». En la «coparticipación de los Estados federados en la legislación», el artículo 79, párrafo 3.º, garantiza un número mínimo de competencias a los Estados en materia de legislación federal. El mismo artículo prohíbe también que se excluya a las representaciones populares de los Estados federados de los procesos de decisión política.

Hay una condición fundamental de compensación, según la cual el derecho de coparticipación de los Estados federados en materias que trascienden sus esferas resulta equiparado, bajo el aspecto de la conservación de funciones, con la capacidad de conformación autónoma a la que han de sustituir.

El primer supuesto para la igualación de las posibilidades autónomas actuales de configuración de los Estados federados por medio de la coparticipación en una planificación que incluya al Estado Federal y a los Estados federados y sea vinculante para ambos es su limitación a una planificación parcial, cuyas cuestiones regionales se confían a los Estados federados.

En cuanto a una igualación de las posibilidades autónomas de configuración de los Estados federados por medio de la apertura de un derecho de participación en la legislación federal, la única posibili-

dad que se puede considerar es la de una ampliación de la capacidad concesiva de los órganos federales; si tal igualación se pretende por medio de la colaboración entre la Federación y los Estados federados, ello será posible si los Estados continúan siendo centros de decisiones democráticas legítimas.

HIRSCH, Ernst E.: *Verfassungswidrige Verfassungsänderung* (Reforma constitucional anticonstitucional). Págs. 53-70.

La Constitución turca de 1961 contiene dos referencias explícitas a la posibilidad de la reforma constitucional legal. Según el artículo 9.º, la determinación constitucional de la forma del Estado no se puede reformar, ni tampoco puede presentarse al Parlamento un proyecto de tal reforma. Según el artículo 155, el proyecto de reforma de la Constitución sólo puede surgir del Parlamento y no del Consejo de Ministros. Los miembros del Parlamento han hecho ya cinco veces uso del derecho de reforma que la Constitución les concede. Dos de ellas fueron declaradas nulas por el Tribunal constitucional en razón del control abstracto de la norma, según los artículos 149 y 152. Es interesante investigar si el Tribunal constitucional estaba capacitado para comprobar la constitucionalidad de una reforma constitucional elaborada por el Parlamento, así como el alcance de una declaración de nulidad de una reforma constitucional respecto a la eficacia temporal de la decisión y el destino que habrá de seguir el texto originario.

Según el artículo 147, párrafo 1.º, de la Constitución, el Tribunal constitucional vigila sobre la coincidencia de las leyes y la composición del Parlamento con la Constitución. La cuestión era la de qué se entendía por «ley», esto es, la ley en sentido propio o cualquier acto de derecho que debaten los cuerpos legislati-

vos en el procedimiento legislativo y que promulgan como «ley». El Tribunal se decidió por catorce votos contra uno a favor de la segunda alternativa, y tuvo que decidir luego sobre la extensión de su poder de revisión: si éste se limita a posterior examen de las prescripciones de procedimiento, o si abarca un derecho material de revisión por el cual el demandante puede reclamar la declaración de nulidad en la fundamentación de su demanda. El Tribunal se decidió por la segunda alternativa por doce votos contra tres. Ninguna de las dos alternativas triunfantes (competencia y alcance de la revisión) parecen poder mantenerse.

El Tribunal constitucional declaró nula, el 16 de junio de 1970, una reforma constitucional por la cual los diputados que hubieran sido condenados a prisión o presidio no serían elegibles aunque hubieran sido amnistiados. Como la decisión del Tribunal recaía unos dos meses después de la entrada en vigor de la ley número 1.249 que reformaba el sistema electoral de diputados, se planteó el problema de si esta ley simple era anticonstitucional o no. El Partido Turco del Trabajo reclamó la aclaración de la cuestión por medio del procedimiento de control abstracto de la norma. Siete magistrados del Tribunal constitucional partían del supuesto de que el Tribunal es competente para revisar las reformas constitucionales, pero de que la Constitución no dice nada respecto a las consecuencias jurídicas que se pueden producir cuando el Tribunal constitucional declara nula una reforma por quebrantamiento de forma. Otros cinco magistrados llegaron a la misma conclusión con otra argumentación: en el caso de la reforma constitucional, al contrario de los otros actos del legislativo, el derecho de revisión del Tribunal constitucional solamente está sometido a las limitaciones del procedimiento previsto en la Constitución. Por último, un único magistrado, por medio de un voto espe-

cial, da la siguiente razón: no es tarea del Tribunal *comprobar* un hecho, sino *anular* una ley por medio de la revisión de anticonstitucionalidad.—R. G. C.

ÖSTERREICHISCHE ZEITSCHRIFT  
FÜR ÖFFENTLICHES RECHT

Viena

Tomo XXIII, cuad. 3-4, diciembre 1972.

VEROSTA, Stephan: *International Organizations and the Holy See* (Las organizaciones internacionales y la Santa Sede). Págs. 205-212.

Pese a cierto retraimiento inicial debido al interés en no adoptar actitudes que pudieran considerarse políticas, la Santa Sede sostiene amplias relaciones con una larga serie de organizaciones internacionales. Refiere el autor sintéticamente cómo va participando, poco a poco, en un gran número de organismos. Cabe resumir la situación general a tenor del apoyo moral que la Santa Sede ha prestado siempre a la organización política de las Naciones Unidas. Su actividad se ha orientado, sobre todo, a impulsar, en relación con esos organismos, las relaciones de justicia, sin detrimento de los fines de aquéllas de desarrollo económico y social.

JORGENSEN, Stig: *Die rechtliche Lage des Menschen in einem ständig wechselnden gesellschaftlichen Modell* (La situación jurídica del hombre en un modelo de cambio social permanente). Páginas 213-228.

El tema central de la novela del escritor danés Henrik Pontoppidan, *De Do-*

*des Rige* (El imperio de los muertos, 1912-1916), es el de la función del político, el cual, para poder ser gobernante, necesariamente tiene que formular las metas y los valores del grupo y vivir normalmente con ellos. Tiene que vivir en un vivo contacto con los miembros del grupo, en especial con los gobernantes de nivel inferior al suyo. Existe una relación dialéctica entre el gobernante y el grupo, de manera que resulta difícil reconocer si el gobernante es gobernado por el grupo o al revés. Del tema han vuelto a ocuparse los etólogos y los teóricos de la organización: D. Morris, G. C. Homans, A. Storr. Cabe preguntarse cuál es la conexión entre política, teoría de la organización, etología y psiquiatría, por una parte y, por otra, entre el Derecho en general y el Derecho en modelos de cambio.

SIMMA, Bruno: *Völkerrechtswissenschaft und Lehre von den internationalen Beziehungen: Erste Überlegungen zur Interdependenz zweier Disziplinen* (Ciencia del Derecho internacional y teoría de las relaciones internacionales: primeras reflexiones en torno a la interdependencia de las dos disciplinas). Páginas 293-324.

El Derecho internacional y las relaciones internacionales son dos disciplinas complementarias. Hoy el Derecho internacional sale de una estricta dogmática legal para contrastarla con un punto de vista interdisciplinar. En cuanto a las relaciones internacionales, el autor hace la historia del vivo debate metodológico que ha acompañado el desenvolvimiento de esta rama de las ciencias políticas, quizá la más joven y la más compleja. Se estudia la relación entre esas dos disciplinas.—D. N.

REVUE INTERNATIONALE  
DE DROIT COMPARE

París

Año 24, núm. 4, octubre - diciembre  
1972.

MOLINIER, Joël: *Les expériences britannique et française de contrôle parlementaire des entreprises publiques* (Las experiencias británica y francesa de control parlamentario de Empresas públicas). Págs. 773-790.

Es verdad que el artículo 6.º de la ordenanza del 17 de noviembre de 1958 dispone que en el Parlamento francés se crearán comisiones temporales de control para examinar la gestión administrativa, financiera o técnica de los servicios públicos o Empresas nacionales. Pero esta posibilidad apenas ha sido utilizada. Por lo general, los parlamentarios han preferido el control de las Empresas públicas a través de las Comisiones de Finanzas creadas entre las dos Cámaras. A partir de 1971, sin embargo, comienza un control más estricto de las Empresas públicas, creándose así comisiones especiales de control de la gestión, por ejemplo de la ORTF y otras grandes Empresas públicas. Se inicia con ello el problema espinoso de saber hasta dónde llegan las facultades de control del Parlamento: ¿también a las filiales y subfiliales de las Empresas públicas madres?

En Gran Bretaña estos problemas espinosos no han surgido, porque existe un principio constitucional más simple: la creación de toda Empresa pública no puede resultar sino de un *Act*, es decir, de una ley aprobada en Parlamento. La Cámara de los Comunes tiene que pronunciarse sobre toda nacionalización así como sobre toda desnacionalización. En Francia, las disposiciones constitucionales son más complejas y dejan una mayor autonomía al Consejo de Ministros.

GJIDARA, Marc: *La piraterie aérienne en droit international et en droit comparé* (La piratería aérea en Derecho internacional y en Derecho comparado). Páginas 791-844.

Se examinan con todo detalle los problemas jurídicos derivados de la piratería aérea internacional: la determinación de la infracción, el ejercicio de la represión así como las pocas normas internacionales existentes sobre la materia. Se llega a la conclusión de que el verdadero obstáculo a una represión eficaz de la criminalidad internacional es la oposición de los Estados a conferir, incluso facultativamente, una competencia jurisdiccional a un órgano internacional. Pero esta postura de los Estados no puede ser jurídicamente defendida, pues en las Constituciones de los mismos siempre aparecen normas que colocan la defensa de los derechos de los individuos por encima de los intereses egoístas del Estado. ¿El colocar la represión de la piratería internacional en mano de organismos internacionales apropiados no va también en defensa de los derechos de los individuos?

A fin de lograr una auténtica represión de la piratería aérea será preciso lograr estas dos modificaciones sustanciales en el Derecho internacional penal: la exclusión del móvil político como base para la descualificación de la infracción, y la precisión y concreción de las reglas de extradición de los delincuentes entre los Estados.

VANDERSANDEN, Georges: *Primauté du droit communautaire sur le droit national* (Primacía del derecho comunitario sobre el derecho nacional). Páginas 847-858.

La práctica jurídica existente en los Tribunales de Justicia de la Comunidad Europea va poniendo de relieve lenta-

mente, pero con firmeza, la primacía del derecho comunitario sobre el derecho nacional. El *arrêt* de la Corte de Casación belga del 27 de mayo de 1971 viene a confirmar una vez más dicho principio y a despejar ciertas incógnitas que no estaban del todo claras con anterioridad.

El interés de este *arrêt* reside en el antecedente taxativo que crea: «Cuando existe un conflicto entre una norma de derecho interno y una norma de derecho internacional convencional, la regla establecida por el tratado debe prevalecer.» Ahora bien, para que dicha regla impere son precisas dos condiciones: 1.º que debe tratarse de una norma de derecho internacional *convencional*, es decir, resultante de un tratado, lo que excluye claramente la costumbre internacional; 2.º, que debe tratarse de una disposición de derecho internacional *directamente aplicable* en el orden interno.—G. D.-LL.

La norma consiste en una comunicación específica muy distinta de la comunicación de hechos. El conocimiento de la norma se efectúa por el entendimiento de la proposición deóntica y no mediante un juicio sobre la proposición deóntica o sobre una norma.

El autor introduce una generalización del concepto de inferencia, según la cual las proposiciones deónticas pueden funcionar como miembros de relaciones inferenciales. Con ayuda de la noción del campo de voluntad y la del campo potencial de voluntad, distingue el autor dos conceptos de autorización y dos de inferencia.

Reconoce que, por otra parte, la argumentación retórica desempeña un importante papel en el razonamiento jurídico. Pero no se justifica sino en el cuadro y sobre la base de relaciones legales en el sistema del derecho.

## FILOSOFIA DEL DERECHO

### ARCHIV FÜR RECHTS- UND SOZIALPHILOSOPHIE

Wiesbaden

Vol. LVIII, cuad. 3, 1972.

WEINBERGER, Ota: *Fundamental Problems of the Theory of Legal Reasoning* (Problemas fundamentales de la teoría del razonamiento legal). Págs. 305-336.

La teoría del razonamiento jurídico constituye la base de la ontología y de la metodología del derecho. Distingue la autora netamente entre la proposición teórica y la proposición deóntica (que expresa una norma). Las normas y los valores son pensamientos relativos a un sistema y poseen un carácter no cognitivo.

ROMA, Emilio: *Positivism and the Connection of Law and Morality* (El positivismo y la conexión entre derecho y moralidad). Págs. 397-420.

El lazo entre la obligación moral y la legal se presenta como uno de los dos o tres problemas más importantes de la filosofía del derecho. La obligación general de comportarse según la legal, ¿constituye una obligación moral o bien se trata, solamente en un sentido, de una obligación legal?

Discute el autor la posición positivista a través de la obra de Hart, en particular de su concepción de la validez legal. Muestra que no se da cuenta que el aspecto interno de las reglas legales exige un razonamiento extralegal que es de carácter moral y que se halla en conflicto con su definición de la validez legal.

Vol. LVIII, cuad. 4, 1972.

HEINZ, Rudolf: *Philosophie und Psychoanalyse* (Filosofía y psicoanálisis). Páginas 465-481.

Considera el autor la teoría del psicoanálisis como teoría crítica del siglo XIX, cuyo objeto principal consistiría en establecer la emancipación como fin del psicoanálisis. Los límites de su campo de aplicación —la comunicación emocional— son juzgados de manera extensiva e intensiva, como derivaciones de la dialéctica general de las fuerzas productivas y de las condiciones económicas. La metapsicología psicoanalítica, teoría científica del utillaje psíquico, no se justifica más que en la medida en que no rehusa intentar insertar los hechos empíricos en el plan de la emancipación.

WÖSSNER, Jakobus: *Pluralismustheorie und moderne Gesellschaft* (Teoría pluralista y sociedad moderna). Páginas 483-502.

La diversidad de puntos de vista muestra lo precario de las teorías sobre el pluralismo. Con el fin de aclararlas, el autor considera algunos elementos estructurales del pluralismo oponiendo el fenómeno «aspecto privado» al «aspecto público», preguntándose si el pluralismo puede ser un medio adecuado para superar el carácter anónimo de la sociedad actual. Se valoriza así excesivamente lo particular, y sobre sus bases se reconstituyen las organizaciones. El autor de este interesante artículo apunta con su estudio a establecer las bases de una ética sociocomunitaria.

HOLZNER, Burkart: *Some Sociological Implications of Different Conceptions of Action* (Algunas implicaciones sociológicas de diferentes concepciones de la acción). Págs. 503-512.

Para este autor, más que la estructura del acto individual lo importante es el contexto de la acción, mostrando, por lo tanto, la importancia de los sistemas simbólicos estructurados y de los medios de cambio simbólicos. En su opinión, pues, constituye una importante tarea de la sociología la consideración de los medios de cambio y la interpretación de la acción correspondiente.—D. N.

#### REVISTA INTERNAZIONALE DI FILOSOFIA DEL DIRITTO

Milán

Vol. XLIX, núm. 4, octubre-diciembre 1972.

MARINI, Giuliano: *Diritto romano e Diritto germanico, teoria e pratica, e il destino personale di Jacob Grimm* (Derecho romano y Derecho germánico, teoría y práctica, y el destino personal de Jacobo Grimm). Págs. 528-539.

La comprensión del Derecho como fenómeno histórico comporta la dificultad de justificar la presencia del Derecho romano en el ámbito jurídico alemán. Profundizando en el tema, lo solucionará Grimm considerando la recepción de aquél así como la del Derecho canónico, consecuencia de acontecimientos históricos, aunque se inclinaba a favor del Derecho germánico por entender que en éste respiraba el «noble espíritu de la libertad», ya que él creía advertir allí el aliento de la poesía primitiva y de su edad predilecta (la Edad Media), el momento de la riqueza de los datos sensibles, la respues-



ta clara e inmediata entre la fórmula jurídica y los actos de esa significación... Grimm figura entre los primeros que, frente a los métodos abstractos de la Ilustración, aplica nuevos métodos.

PASQUALUCCI, Paolo: *Moses Mendelssohn sull' illuminismo* (M. M. sobre el Iluminismo). Págs. 540-607.

El artículo de Mendelssohn, «Über die Frage: was heisst aufklären?», es contemporáneo del mucho más famoso de Kant, «Beantwortung der Frage: Was ist Aufklärung?». Junto a éste inicia, en efecto, el debate teórico en torno a la Ilustración. El primero, Mendelssohn, va, sin duda, más lejos, pues tiene en cuenta tanto la posibilidad de decadencia de la Ilustración como la de la cultura en general, pero ha sido relativamente poco considerado. El autor expone los tópicos de la Ilustración, la idea del hombre, de educación, de cultura, etc., según aquél.—D. N.

## V E R B O

Madrid

Serie XII, núm. 111-112, enero-febrero 1973.

*La Iglesia y la civilización cristiana ante el mundo secularizado de hoy.* Páginas 3-6.

Como siempre, y con evidente buen criterio, la revista *Verbo* recoge en estas páginas una escogida selección de textos, los de este número que presentamos todos ellos de S. S. Pablo VI, sobre cómo nuestra civilización, síntesis del pensamiento cristiano y el profano, recoge los tesoros de la tradición humanística, intelectual, científica y pedagógica católica. Así lo demuestra el Papa

en la Alocución durante el Angelus del 19 de marzo de 1972.

*La Iglesia y la civilización cristiana y la herencia de Roma* es otro epígrafe en el que el Romano Pontífice, en el Mensaje al Presidente de la República italiana con motivo del centenario de la capitalidad de Roma, dice que Roma, heredera del patrimonio de civilización humana y cristiana, será siempre su celosa y genial guardiana.

En el proceso histórico que ha separado, en la llamada civilización occidental, la sociedad religiosa de la sociedad civil en un mundo secularizado y agnóstico, la Iglesia ha reivindicado para sí toda prerrogativa de la convivencia humana; ha señalado cuál es su figura, la función, la razón de ser en el mundo moderno, secularizado, suficiente por sí, agnóstico respecto a las diversas manifestaciones de la religión.

Esto señala las ventajas de la época en que la Iglesia vivía en estrecha simbiosis con la sociedad de su tiempo, inspirando su cultura. Y ello urge, hoy más que nunca, la necesidad de los principios de la sabiduría cristiana para la construcción de la ciudad humana.

Porque la «orgullosa e intolerable autosuficiencia de nuestro secularismo niega la herencia de la civilización cristiana por rechazar nuestra necesidad de Cristo Salvador». Por ello es preciso mantener la «fidelidad a los valores eternos de los que la Iglesia es depositaria, a pesar de la mentalidad profana de hoy, que cree que el desarrollo, el progreso y la novedad son liberación, que es victoria el alejamiento radical de la tradición y que la revolución es método normal.

CAMPOS, J. (Sch. P.): *La ciudad de Dios, síntesis del Universo. Jesucristo es su Rey y su centro.* Págs. 23-37.

Es este un estudio muy documentado y profundo del padre Campos, en el que:

expone la doctrina sobre la recapitulación y restauración universal, tal como se contiene en la Sagrada Escritura y en la Tradición, precisando el autor los caracteres esenciales y el sentido recto según se infiere de los textos bíblicos que cita y de la doctrina interpretativa de los principales Padres de la Iglesia y teólogos.

Por eso se opone a quienes «contra toda razón objetiva, y por puro subjetivismo, aplican a este misterio revelado conceptos y relaciones de evolucionismo biológico, fenomenológico-naturalista», porque dice que esto es «descentrar la doctrina de la revelación y caer en aberraciones antilógicas y antiteológicas, propias de un naturalismo y mundialismo incoherente y acientífico».

Se está refiriendo el autor en esta crítica a las teorías de Teilhard de Chardin sobre la evolución del Cosmos hacia Cristo, como punto Omega, expuestas en su libro *Phénomène humain*. La teoría de este libro —dice el padre Campos— no puede ponerse a la par ni en parangón con la doctrina de los Padres y doctores, y menos presentarla como un despertar e iluminación de la visión de Cristo, cual vida del mundo, ni por su origen o punto de partida, ni por su método ni por su desemboque y conclusiones.

Tras confirmar, brevemente pero con claridad, estas observaciones críticas de la doctrina e interpretación de Teilhard de Chardin, termina el padre Campos diciendo que «la lectura paciente del libro de Teilhard da la impresión de una abstrusa ciencia-ficción, que se hace la ilusión de interpretar lo profano de la ciencia moderna con lo sacral de esa nueva y absurda interpretación de San Pablo y San Juan, según él y sus apologistas». Nos confirma esto —dice— las palabras de Etienne Gilson cuando dice este filósofo francés: «Me he alejado de Teilhard. Me falta paciencia para un escritor cuya lengua está plagada de neologismos que ni la necesidad ni el sentido

común imponen de modo evidente... ¿Quién es ese "sabio" que no habla el lenguaje de la ciencia? ¿Quién ese "teólogo" que no habla el lenguaje de la teología?»

MUÑOZ JUÁREZ, Ricardo: *Teología de la guerra*. Págs. 39-89.

El autor de este trabajo, capellán mayor de la Armada, hace un estudio extenso de la teología de la guerra. Por haberse publicado este trabajo en separata, de él haremos en otro lugar una más amplia reseña de lo que ahora nos permite esta breve noticia.

En este artículo empieza el autor por justificar la presencia del enfoque teológico de un hecho tan importante para el hombre, su vida y su destino como es la «guerra». El trabajo de Muñoz Juárez «pretende recoger los fundamentos teológico-morales sobre esta realidad humana que azota a la humanidad». Esto indica la importancia del tema. Y justificará también por qué una teología de la guerra.

Para todo cristiano —dice el autor— la historia ha sido hecha por los hombres con la libertad que Dios les ha dado. Y la guerra entre los hombres es un hecho trágicamente constante en la Historia. Por eso plantea un problema de tal magnitud para el cristiano (para el que la paz es signo decisivo del Reino de Dios) y que lo convierte en un enigma insoluble, irreductible en todo caso y a pesar de toda casuística, en una visión homogénea de la Historia de la Salvación. Se trata de una realidad terrestre que no puede considerarse fuera de los planes de Dios y, en consecuencia, tampoco puede considerarse fuera de las consideraciones del teólogo, aunque sea una realidad lamentable.

Por eso la *Teología de la guerra*. Pero la reflexión que hace el autor acerca de

la teología de la guerra no se propone ofrecer un tratado completo sobre esta realidad humana, sino que trata de estudiar la cuestión —una cuestión que se está planteando sin cesar y que hoy resulta insoslayable— acerca del punto de partida de lo que son las guerras y de la orientación de la respuesta teológica de la fe: las guerras son consecuencia del pecado.

Por lo tanto, toda esta realidad de la guerra, que toma hoy nuevo cuerpo desde la violencia a la no violencia, pasando por la objeción de conciencia, cabe plantearse a un triple nivel que el autor llama nivel teórico, nivel teórico-práctico y nivel práctico.

Bajo este triple aspecto, deteniéndose principalmente en el primero y el tercero, Muñoz Juárez desarrolla con precisión el problema de la «teología de la guerra».

VALLET DE GOYTISOLO. Juan: *El Derecho romano como Derecho común de la cristiandad*. Págs. 93-137.

La fundamental aportación romana a la cristiandad ha sido el Derecho. Y, ciertamente, esta afirmación de Vallet de Goytisolo es un hecho innegable, orgullo de la Roma eterna ya que, si dominadora de Grecia, fue, a su vez, conquistada por la cultura griega, Roma supo extender su Imperio por la fuerza de las armas y, sobre todo, por el imperio del Derecho. Las armas han pasado, pero el Derecho y su enseñanza impartida por Roma ahí quedan como una constante de la historia jurídica y del pueblo que supo legar su magnífica jurisprudencia al mundo.

La razón de esta fácil conquista «jurídica» y de su pervivencia a través de los siglos habrá que encontrarla en que el Derecho romano es el del sentido común,

porque era un verdadero Derecho natural, y en eso consiste, a nuestro juicio, su mayor gloria. Confundido primero, y despreciado después, el *ius* no se separa del *fas*; las *bonae mores*, la *bona fides*, la *aequitas*, y tantas «instituciones» jurídicas, no fueron «creadas» como *ius scriptum*, sino que se fundamentaban en la *natura iuris* y ésta en la misma «naturaleza del hombre» según sentencia de un jurista romano y uno de los mayores de todos los tiempos: Cicerón. El Derecho romano era un Derecho común —el Derecho común de la cristiandad— porque era el *ars aequi et boni*, de Paulo y Celso. Y al juez competía no crearlo, sino «declararlo» y «protegerlo».

El autor, en este estudiado trabajo, va exponiendo la expansión jurídico-militar de Roma y, como su consecuencia, las transformaciones, desarrollos y cambios a que daban lugar: en lo social, en lo económico, en lo cultural y en la esfera jurídica, sin abdicar de su tradición ni de su puro y hondo espíritu y sabiendo adaptar sus grandes instituciones de Derecho, público y privado, a las nuevas circunstancias.

Señala asimismo Vallet de Goytisolo la influencia de la Iglesia en el Derecho romano, subrayada por los iusnaturalistas y reducida exageradamente por los romanistas. El autor afirma sin reservas esta influencia del cristianismo en la última fase del Derecho romano, principalmente en las siguientes concepciones jurídicas: a), la sustitución del *ius* por *directum* en el Derecho romano vulgar; b), el *ius naturale*; c), en la concepción del *ius* y la *iustitia*; d), en la *aequitas*; e), las *mores*.

En una palabra, «en las materias en las cuales además de las nuevas disposiciones se observan mayor número de interpolaciones, se revelan aquéllas en las cuales se entrecruzan el Derecho y la caridad». Porque el cristianismo supo hacer ver que no son incompatibles, sino

que, por el contrario, la caridad es el complemento de la justicia.

En la Edad Media, por influencia de la Iglesia, el Derecho positivo quedó subordinado al Derecho divino y al natural en una clara tendencia teocéntrica en la que el Derecho, como parte de la moral, no podía sustraerse a la concepción de ésta como un *motus creature rationalis ad Deum*.

GALVAO DE SOUSA, Pedro: *Comunidad hispánica y cristiandad*. Págs. 139-152.

La Comunidad Hispánica de Naciones. El concepto de cristiandad. La cristiandad en las Españas (las instituciones, la etnarquía). Acción civilizadora y misionera. Y *quaerite primum regnum Dei*. Estos son otros tantos epígrafes en los que el profesor Galvao de Sousa expone este estudio.

La gran expansión de la Fe y del Imperio fue la gran obra realizada por españoles y portugueses, precisamente cuando la unidad religiosa y política de la sociedad medieval se rompía al otro lado de los Pirineos. Gigantesca epopeya misionera la acción civilizadora emprendida en el continente americano por los súbditos de los muy católicos Monarcas peninsulares.

Entre los pueblos beneficiarios de ese precioso legado de la civilización cristiana, las naciones hispanoamericanas suscitan hoy en día la atención de todo el mundo alrededor suyo. Van tomando conciencia de sus responsabilidades históricas y de un papel decisivo a cumplir frente a la crisis universal. Delante de la encrucijada, están solicitadas, de una parte, por las fuerzas de la revolución y de otra advertidas por la voz de una conciencia de siglos llamándolas a la fidelidad de la vocación recibida. La revolución y el ofrecimiento de nuevo «modelo» para rehacer las estructuras sociales de esos pueblos,

«coloca frecuentemente a las naciones hispánicas de América en la inminencia de una ruptura total con las tradiciones de la cristiandad en la que fueron criadas y ennoblecidas. Este peligro, del que Cuba y Chile no consiguieron escapar, implica una destrucción de todo un mundo cultural.»

El profesor Galvao de Sousa, que capta agudamente los problemas y advierte los peligros, afirma que así como la Europa protestante, racionalista y liberal, se sobrepuso a la cristiandad de antaño, la Comunidad Hispánica en las Américas, heredera de la cristiandad medieval, cedería el lugar a una América enteramente sovieterizada, bien a través de procesos revolucionarios, como ocurre con los regímenes de Fidel Castro y Allende, bien mediante transformaciones graduales, de sabor tecnocrático, llevadas a término por Gobiernos inconscientes.

SALLERON, Luis: *¿Quién paga los vidrios rotos por la inflación?* Págs. 153-160.

La inflación, desde la guerra, se ha convertido —dice el autor— en un fenómeno tan general que la única dificultad que parece suscitar es la de su índice. Cuando los precios aumentan anualmente un 6 por 100, empieza la inquietud, pero el 2 ó el 3 por 100 parece un índice normal.

Pero —se pregunta Sallerón—, ¿qué quiere decir un índice normal? ¿Acaso el que la sociedad puede soportar sin pena?

Estas preguntas son una novedad en el campo de la política económica. En el siglo XIX «no se concebía que una economía sana pudiera existir sin una moneda sana». Desde hace veinticinco años, la inflación «rampante» ha ido acompañada de tal acrecentamiento de la prosperidad que muchos tienden a pensar que ella es condición de ésta. Hoy en día algu-

nos se preguntan si la inflación no será una forma nueva de equilibrio: el equilibrio dinámico de la prosperidad moderna.

Son difíciles estas cuestiones y es preciso, al menos para aclararlas, comprender bien el carácter esencial de la inflación. Para el autor, la inflación consiste en una transferencia de riquezas, en una transferencia de la propiedad, que suponen una modificación de la estructura social y de todo el «material» de la sociedad. La *causa* profunda de la inflación es el carácter nuevo del progreso técnico, el cual parece ilimitado y siempre finalmente ventajoso. No se preocupa de destruir un capital, porque así se puede crear un capital nuevo, de tal modo más productivo que el antiguo que la operación siempre es rentable.

¿Quién es destruido? ¿Qué es lo destruido y cuáles son los remedios? Son estos otros tantos interrogantes que se presenta Luis Salleron y a los que, breve pero cumplidamente, va dando respuesta en este trabajo.

CARBALLO FERNÁNDEZ, José María: *Sub specie ludí* (Sobre el Maoísmo estratégico). Págs. 161-170.

Este trabajo contiene unas breves reflexiones sobre la entrada de la China comunista en el concierto de los «grandes» de la actualidad, constituyendo con los Estados Unidos y Rusia el «tripolarismo». Con ello, el «gigante dormido», como Napoleón había llamado a China, ha despertado y quiera Dios que «no haga temblar al mundo».

China —dice el autor de este estudio— parece hoy haber despertado con la apetencia de un poder universal, que pretende conquistar mediante una infiltración sinuosa. Se han manifestado síntomas que parecen pronosticar futuros propósitos ofensivos: predominio militar en

la política; denuncia del tratado de 1860 con la URSS y demanda de reivindicaciones territoriales; despliegue de fuerzas claramente ofensivo y choques fronterizos con Rusia y la India.

Lo cierto es que esta penetración china en el mundo, y en el mundo occidental, que este último sólo comprende a medio término, es cuestión de vida o muerte, «no pudiendo permitirse el lujo de ignorarla. Y no es difícil conocerla y conocer sus intenciones cuando tan claro ha hablado el propio Mao de su estrategia a la que no parece renunciar por ahora.»

Occidente —termina el autor— no tiene otra alternativa que comprender su situación, entender a su contrario y disponerse a reaccionar adecuadamente.—E. S. V.

## FILOSOFIA

### REVUE INTERNATIONALE DE PHILOSOPHIE

Wetteren

Año 26, núm. 101, fasc. 3, 1972.

Dedicado a Feuerbach el presente número, destacamos los siguientes trabajos:

SASS, Hans-Martin: *Feuerbachs Prospekt einer neuen Philosophie* (La expectativa de Feuerbach de una nueva filosofía). Págs. 255-274.

El programa feuerbachiano de una filosofía del futuro no ha tenido hasta ahora ninguna actualidad política y filosófica, quizá debido a la misma personalidad de aquél. En cambio, cabría decir que constituye una especie de propedéutica y de aplicación de la nueva filosofía. Puede mostrar su fuerza universal en la cons-

trucción de un mundo humano, pero siempre tendrá una función intemporal en el aspecto crítico.

THIES, Erich: *Die Verwirklichung der Vernunft. Ludwig Feuerbachs Kritik der spekulativsystematischen Philosophie* (La realización de la razón. La crítica de Feuerbach de la filosofía especulativa sistemática). Págs. 27-307.

Feuerbach desarrolla la idea de la razón y con ello el destino implícito de la relación entre la inmediatez y la mediación, de la realidad en acto y el concepto, del «ser» y el «pensar» como conclusión de Hegel. Programáticamente fue formulada la idea en una carta de 22 de noviembre de 1828 y en su tesis de habilitación del mismo año, en la obra de 1930 *Todesgedanken*, en donde ya empiezan a preocuparle los problemas relativos a la conexión entre la teoría y la práctica.—D. N.

ral ello se ha llevado a cabo en dos direcciones: una primera, que parte desde Kant y Fichte, señala que no pueden surgir tensiones entre la moral, por una parte, y el Derecho y la política, por otra, puesto que la primera afecta únicamente al fuero interno del individuo, los segundos solamente al fuero externo, al orden objetivo de la convivencia; la otra dirección viene dada por el iusnaturalismo, que intenta eliminar los conflictos éticos a través de la subordinación del Derecho y de la política a la moral (por regla general a la moral cristiana).

Sería muy interesante el que se realizase una investigación sobre cómo los Estados están resolviendo, en la práctica, los conflictos que surgen entre los deberes morales, las obligaciones jurídicas y los compromisos políticos. A tal fin, las actitudes adoptadas recientemente frente a la objeción de conciencia y resistencia ante la violencia por las autoridades y por la opinión pública nos podrían ayudar en una tal investigación.—G. D.-J.L.

## RIVISTA DI FILOSOFIA

Turín

Vol. LXIII, núm. 4, octubre-diciembre 1972.

SCARPELLI, Uberto: *Dovere morale, obbligo giuridico, impegno politico* (Deber moral, obligación jurídica, compromiso político). Págs. 291-299.

La moral, la política y el Derecho pueden ser considerados conjuntamente bajo el nombre de ética: sus conflictos y los conflictos entre las correspondientes categorías de cualificación del comportamiento pondrán en tensión la vida ética de los grupos y de los individuos. La historia del pensamiento y de las instituciones es, en definitiva, una tentativa por eliminar y evitar estas tensiones. Por regla gene-

## HISTORIA DEL PENSAMIENTO

### IL MULINO

Bolonia

Año XXII, núm. 225, enero-febrero 1973.

ANDREATTA, Nino: *La politica congiunturale e le strutture monetarie e creditizie* (La política coyuntural y las estructuras monetarias y crediticias). Págs. 3-29.

El artículo recoge una comunicación presentada por el autor en la Convención nacional de estudios de promoción de la democracia cristiana italiana sobre «Los problemas de la economía italiana, superación de la crisis y nuevas perspectivas de desarrollo social», realizada en Perugia

en diciembre de 1972. Se comienza por dar un resumen de la política económica italiana en los años posteriores a la guerra mundial para describir, someramente, la crisis actual por la que atraviesa la economía del país como consecuencia de las tensiones económicas monetarias internacionales. Se trata de una descripción «no ortodoxa» ni valorativa.

No puede seguirse manteniendo en Italia el ritmo de crecimiento industrial que se contaba en los últimos años (de casi 1 por 100 por mes) como consecuencia del panorama internacional monetario y políticas proteccionistas que están comenzando a implantarse en muchos países. Es preciso, pues, que el Gobierno italiano se prepare para llevar a cabo una política coyuntural frente a la crisis que se avecina, que a partir de 1973 se ha agravado con la entrada del impuesto sobre el valor añadido que tendrá, sin duda, efectos antiproductivos. El impuesto sobre el valor añadido en la venta de los productos conducirá, seguramente, a una elevación de los precios de tal calibre que los consumidores italianos optarán por reducir las compras de sus productos industriales. Con ello comienza la baja rentabilidad de las industrias y un proceso de recesión se iniciará sin duda. Desgraciadamente el Estado italiano no cuenta con apropiados medios para realizar una auténtica política coyuntural debido a la debilidad del sistema tributario y presión fiscal.

SPAGNA MUSSO, Enrico: *Riflessi delle ideologie e strutture del potere giudiziario sulla tutela dei diritti fondamentali* (Reflejos de las ideologías y estructuras del poder judicial sobre la tutela de los derechos fundamentales humanos). Páginas 30-43.

La organización judicial debe ser objeto de amplias reformas no tanto en los

procedimientos judiciales, motivo de críticas constantes por toda la opinión pública, como en la formación de los jueces. En Italia, la ideología conservadora que se observa en los jueces italianos a la hora de la protección de los derechos humanos es consecuencia de la poco rigurosa selección que se viene efectuando en los candidatos a la judicatura. Es preciso exigir una preparación más adecuada a la vida democrática, un riguroso concurso de acceso en el cual figuren, al lado de las materias jurídicas, otras de formación cultural, historia contemporánea, sociología, y que, además, se valoren las actitudes personales de los seleccionados.

Excepto la jurisprudencia de la Corte Suprema constitucional, la demás jurisprudencia de los Tribunales ordinarios del país muestra cierto desconocimiento del espíritu envuelto en la actual Constitución italiana. Frente al significado netamente innovador de la normativa constitucional, los jueces siguen tratando la cuestión de los derechos fundamentales con una orientación ideológica-conservadora sobre la materia, la cual les lleva a un reconocimiento pobre y limitado de las libertades garantizadas por la Constitución. Se impone, pues, la reforma de la organización judicial en sentido democrático, como exigencia político-constitucional para la adecuada tutela de los derechos fundamentales.

BONANI, Giampaolo: *La funzione della residenzialità nella struttura universitaria* (Función de la residencia en la estructura universitaria). Páginas 44-57.

El problema del control social de la vida universitaria, la financiación y gestión educativa es complejo como consecuencia del creciente gigantismo estructural. Como una contribución más a este espinoso problema sería conveniente poner de relieve la importancia que tiene

La residencia de los profesores y estudiantes en un complejo universitario para la buena marcha de la función docente. Se pueden señalar algunos aspectos: fomento de la compenetración entre todo el personal que compone una Universidad, mayor conocimiento del grupo juvenil estudiantil, disminución de los efectos alienantes de la Universidad. Italia sigue, por lo general, una política universitaria donde el problema de la residencia no desempeña un gran papel. Sin embargo, un caso excepcional a este respecto lo presenta la Universidad de Calabria. La ley institutiva de la misma señala por objetivo que al menos el 70 por 100 o más de los estudiantes residan en la Universidad, en ambiente mixto de *quartieri*. Es más, según la residencia se distinguen cursos normales, cursos residenciales y cursos independientes «a distancia» o estudios individuales guiados por correspondencia, radio y TV.

PANEBIANCO, Angelo: *Metodo scientifico e relazioni internazionali* (Método científico y relaciones internacionales). Páginas 126-148.

La polémica entre tradicionalistas y «cienticistas» se alimenta de una serie de equívocos, el principal de los cuales estriba en centrar la polémica en torno a los argumentos en pro y en contra de si el estudio de las relaciones internacionales puede considerarse «ciencia política», cuando en verdad la cuestión básica radica en el distinto modo de entender la política internacional. Para los unos (los tradicionalistas), las relaciones internacionales constituyen un conjunto de fenómenos rígidamente separados en cuanto cualitativamente diversos de los procesos políticos internos; para los otros («cienticistas»), se trata de fenómenos indiferenciados e indiferenciables sobre el plano cualitativo. Mientras los primeros operan

una separación teórica y práctica entre la política interna y la esfera política internacional, los segundos adoptan un esquema interpretativo a la luz del cual la política interna y la política internacional no pertenecen a un universo distinto de fenómenos.—G. D. LL.

## THOUGHT

Nueva York

Vol. XLVII, núm. 187, invierno 1972.

KELLY, George A.: *The Uncertain Future of the American Church* (El incierto futuro de la Iglesia norteamericana). Páginas 485-507.

La disminución del número de practicantes entre los católicos ha sido ya percibida por las empresas de investigación social. Gallup registra un descenso en la asistencia a la misa dominical del 71 por 100 en 1964 al 60 por 100 en 1971. Hasta ahora se ha venido midiendo el grado de compromiso de los católicos por su adhesión a las normas de prácticas religiosas. Es posible que se esté produciendo algún cambio en las normas de conducta. A veces se da la razón de que la práctica religiosa católica está mejorando, aun cuando desciende el número de los asistentes a la misa: si la religión se orienta al más allá, los fieles inciden en las prácticas exteriores; si la religión se orienta más bien a esta vida, los fieles prefieren incluso las actividades políticas. De cualquier modo, la adoración dominical ha sido una ley para los católicos durante más de 1.200 años. El cambio es suficientemente grave.

Es frecuente que, en la comunidad católica, se pretenda a veces contrarrestar el descontento apuntando a los obispos. Se oyen expresiones como «el barco no precisa timonel».

De cualquier modo, el malestar es ge-



neral en el mundo. La deificación del bienestar personal y la identificación del bienestar social con la realización universal del individuo se han institucionalizado como un método de fomentar la felicidad universal entre los hombres. Enfrentados al problema, los dirigentes religiosos han quedado paralizados. Dirigir ya no es posible a menos que, además de contar con el 51 por 100 de la gente, se cuente también con la minoría de disidentes. La autoridad se convierte en irrelevante por no ser usada. Esto sucede en todas las estructuras sociales. Si actualmente se admite dentro de la Iglesia lo que se llama «catolicismo pluralista», no es raro que cada católico reclame el mismo derecho para él.—R. G. C.

## HISTORIA

### VIERTELJAHRSHEFTE FÜR ZEITGESCHICHTE

Stuttgart

Año 21, cuaderno 1, enero 1973.

MUTH, Heinrich: *Die Entstehung der Bauern- und Landarbeiterräte im November 1918 und die Politik des Bundes der Landwirte* (El surgimiento de los consejos de campesinos y jornaleros en noviembre de 1918 y la política de la Liga agrícola). Págs. 1-38.

Los consejos de campesinos apenas si se perfilan en la revolución de 1918, con excepción de Baviera. Por lo general, el resto de los consejos campesinos hubieron de ser creados y se redujeron a tareas de tipo económico. En realidad, estos consejos más bien parecen un producto secundario de la revolución, la consecuencia de la fundación del «Comité de guerra de la agricultura alemana» en 1917. La

Liga agrícola está doblemente representada en el Comité de guerra, una vez como una de las organizaciones agrarias extendidas por todo el Imperio, otra vez a través de los ocho representantes nombrados por la Cámara agrícola.

A comienzos de noviembre de 1918, el Comité de guerra tomó la iniciativa, sin permiso del Gobierno, y emitió una proclama exigiendo la formación de Comités locales y regionales. Lo que se constituyeron fueron los consejos de campesinos que, a pesar de la opinión de Scheidemann, tenían muy poco que ver con los Comités de que hablaba el Comité de guerra. Sin embargo, estos consejos estaban sometidos a la influencia decisiva del Comité de guerra que, además, le garantizaba al Gobierno un procedimiento democrático de elección de los mismos. La adaptación se completó cuando se constituyó la organización central de consejos de campesinos y jornaleros.

El comportamiento político de los consejos de campesinos y jornaleros tras el 9 de noviembre no puede explicarse si no se tiene en cuenta que la economía y la política agraria pertenecían a los puntos más débiles de la ideología y la táctica socialdemócratas. La discusión agraria en el S. P. D. coincide con la fundación de la Liga agraria, la cual se movilizaba con mucho más tino, presentando las concepciones de los grandes propietarios como la solución para el campo. Cabe preguntarse, en definitiva, si los consejos de campesinos eran tales o habían llegado al nombre de pura casualidad.

LACKÓ, Miklós: *Ostmitteleuropäischer Faschismus* (El fascismo de la Europa centro-oriental). Págs. 39-51.

La moderna teoría de la investigación comparada del fascismo presenta muchos huecos. El punto de partida de este aná-

lisis lo constituyen dos proposiciones de índole general: 1.<sup>a</sup> La esencia de un fenómeno social sólo se puede ver en conjunción con su función social objetiva. 2.<sup>a</sup> El método comparativo tiene que apoyarse en criterios y rasgos comunes del fascismo.

El rasgo más característico del fascismo es la unión de un movimiento nacionalista de masas de carácter pequeñoburgués con la dictadura terrorista. La función contrarrevolucionaria del fascismo radica en el hecho de que nunca ha ignorado la crisis de la sociedad burguesa, como hacían los liberales o los conservadores. Europa se puede dividir en tres regiones por lo que respecta a la aparición del fascismo: 1.<sup>a</sup> Los países capitalistas más desarrollados. Sólo en Alemania apareció el fascismo como un factor dominante. 2.<sup>a</sup> Los países más atrasados, especialmente los Estados de los Balcanes (Bulgaria, Reino de Yugoslavia). En estos países, las Monarquías adquirieron rasgos modernos y dictatoriales. 3.<sup>a</sup> Europa centrooriental. Característicos en esta zona son Polonia, Hungría y Rumania. La fuerza del fascismo en Europa centrooriental se debe a la coincidencia de tres factores: la estructura social específica de la región y el estado de desarrollo de los países, el nacionalismo, la tradición del poder estatal y la organización estatal, así como la concepción dominante del Estado. Hay que añadir a ello la reacción negativa frente a la revolución bolchevique y la complicada situación internacional de estos tres países.

LIPGENS, Walter: *Bedingungen und Etappen der Aussenpolitik De Gaulles, 1944-1946* (Condiciones y etapas de la política exterior de De Gaulle). Páginas 54-102.

*Condiciones:* En 1944, el horizonte político mundial estaba determinado por el

avance irrefrenable de los Ejércitos de la «coalición anti-hitleriana». Tras la derrota de 1940, Francia era un país deshecho, ocupado cuatro años por los alemanes y liberado por tropas americanas, inglesas y canadienses con colaboración de algunos grupos guerrilleros: Ni siquiera tenía Gobierno en el exilio. Cuando Churchill pudo ver, en primavera de 1945, el salto hacia el poder de la U. R. S. S., la extensión de los EE. UU. y la pérdida de fuerza de Inglaterra, consideró que sería de desear otra voz en el gremio internacional planeado. Ya en septiembre de 1944, Churchill entró en tratos con Stalin y Roosevelt para conseguir el reconocimiento de la administración de De Gaulle como Gobierno provisional de Francia; también hizo que se admitiera a Francia en la European Advisory Commission sobre problemas de la postguerra en Londres. Francia constituía entonces la ficción de una gran potencia.

En la resistencia no comunista se reflexionó mucho acerca de tal situación mundial, que tan velozmente se transformaba. La formulación positiva y desarrollada de una futura comunidad de pueblos europeos se puede constatar en los grupos principales de la resistencia francesa. Tales ideas, por supuesto, venían de grupos pequeños ilegales de resistentes, y de ningún modo constituían una opinión generalizada en la población francesa. Sólo hubo un grupo en la resistencia que se opuso al proyecto de integración europea: el partido comunista francés, que tenía una gran fuerza.

La concepción de De Gaulle descansaba sobre determinadas proposiciones cardinales de una visión del mundo que ya se había construido antes de la guerra, obtenidas de la tradición de las derechas nacionalistas. En el período 1944-46 hay que hacer un relato de estas ideas fundamentales: 1) De Gaulle estaba convencido de

su destino de guía heroico, lleno de ardiente «orgullo de servir a Francia».

2) Había una Francia ideal y eterna, como el más alto valor posible. 3) Los Estados nacionales constituyen la más elevada realidad de la historia; ésta no es más que una lucha eterna de poder por la esencia y la autoafirmación nacional.

4) A través de las lecturas de la derecha nacionalista, desde Jacques Bainville hasta Charles Maurras, la convicción de la inevitable enemistad franco-alemana.

Durante la presidencia de De Gaulle en el Gobierno Provisional (G. P.) se distinguen tres fases: una de dos meses del afianzamiento interior del G. P. en otoño de 1944; otra de un año de dominio casi ilimitado del G. P. con una asamblea consultiva; otra de dos meses principalmente con labor legislativa de la primera constituyente electa en invierno de 1945-46 hasta la dimisión de De Gaulle. El dominio personal de De Gaulle terminó cuando, tras la capitulación de Alemania, el 8 de mayo de 1945, hubo de convocar elecciones regionales, como prometiera en Argelia. En las elecciones, tres partidos —el P. C., la S. F. I. O. y el M. R. P.— obtuvieron casi tres cuartos de los escaños y aumentaron mucho su seguridad.

La situación económica de Francia era mala. Como los demás países, los daños de guerra llegaban a ser muy grandes. La política financiera y económica de De Gaulle no tuvo mucho éxito, a causa de las medidas contradictorias.

*Etapas:* 1) Meta de De Gaulle era la recuperación del estado de gran potencia, para lo cual había que reivindicar la zona del Rin y el Ruhr. 2) Rechazo de una alianza franco-británica. 3) El pacto ruso-francés. 4) Provocación a EE. UU. y Gran Bretaña. 5) El callejón sin salida del aislamiento.—R. G. C.

## ECONOMIA POLITICA

THE AMERICAN JOURNAL OF  
ECONOMICS AND SOCIOLOGY

Nueva York

Vol. 31, núm. 4, octubre 1972.

MURPHY, Thomas P.: *Federal Regulatory Policy and Communications Satellites* (Acción administrativa federal y los satélites de comunicaciones). Páginas 337-352.

Aunque la «Federal Communications Commission» (F. C. C.) ha actuado razonablemente bien desde su fundación en 1934, no obstante no es el tipo de organismo con que Estados Unidos debe contar en un mundo de comunicaciones globales. Numerosos antecedentes pueden ser citados para constatar las deficiencias que se observan en la F. C. C., tratándose de regulaciones sobre los satélites de comunicaciones. En Estados Unidos, la cuestión de los satélites artificiales comenzó basándose en los mismos principios que ya existían para las emisiones privadas. Pero las competiciones entre las firmas desaparecieron del escenario en 1961 y 1962 con la Administración demócrata. Aunque las Empresas constructoras de satélites consiguieron una declaración de la Administración Eisenhower favorable al control exclusivo por las industrias privadas de los satélites de comunicaciones, la Administración Kennedy propuso el organismo semipúblico con el nombre COMSAT. El Presidente Nixon está dando marcha atrás, aumentando las interferencias de la tradicional F. C. C. en la cuestión de los satélites y creando situaciones jurídicas nada aceptables.

KATZ, Bernard S.: *Mexican Fiscal and Subsidy Incentives for Industrial Development* (Incentivos fiscales y subvenciones en Méjico para el desarrollo industrial). Págs. 353-360.

Se indaga sobre si el sistema fiscal mejicano ayuda a la libre concurrencia económica, y sobre los incentivos fiscales establecidos para ayudar a la reforma industrial en las Empresas y los subsidios y créditos otorgados para su desarrollo. Se establecen las diferencias en todos estos medios de fomento utilizados por la Administración mejicana con respecto al sistema fiscal norteamericano, todo ello con un espíritu crítico.

El autor llega a las siguientes conclusiones: los incentivos económicos proporcionados por el Estado mejicano a las industrias han de ser considerados como marginales en el proceso de industrialización del país: la ley, de 1956, y Reglamento de *Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias*, en los cuales están contenidos la mayoría de los subsidios fiscales, están desfasados y se siguen aplicando de modo arbitrario. Si numerosos años de proteccionismo industrial y restricción en las importaciones no han llevado a la economía mejicana al camino deseado, es hora ya de que este país revise su política industrial.

SLY, David F., y CHI, Peter S. K.: *Economic Development, Modernization and Demographic Behavior* (Desarrollo económico, modernización y conducta demográfica). Págs. 373-386.

Abunda tanto la opinión de que la demografía disminuye a medida que se incrementa el bienestar económico que ya se acepta esto en todo lugar como una verdad científica. Pero más que de verdad científica debería hablarse del «mito

del determinismo económico», pues se intenta eliminar todo indicio de autonomía del proceso demográfico.

Este mito no responde a una auténtica realidad. Pensemos en la mortalidad y enfoquemos su aumento o disminución en relación con indicadores económicos y estructurales. Concretando, la tendencia en mortalidad en Estados Unidos entre 1916 y 1962 es relacionada con las evoluciones que se han experimentado en cuatro indicadores del bienestar económico: producto nacional bruto, promedio de tarifas por 100 kilovatios hora de electricidad, población activa no empleada en la agricultura y número de escuelas graduadas médicas. Una íntima dependencia entre mortalidad y estos indicadores no puede ser establecida. — G. D. LL.

## VARIOS

### ESPRIT

París

Núm. 2, febrero 1973.

DOMENACH, Jean Marie: *Des Japonais parlent du Japon* (Japoneses hablan del Japón). Págs. 289-291.

En este número de *Esprit* se recogen numerosos comentarios de autores japoneses sobre la política, cultura y arte del Japón. El Japón es difícil de comprender, de penetrar, no sólo para los europeos, sino también para los mismos japoneses. Los japoneses están envueltos en su cultura, pero la consideran como un laberinto, donde las grandes avenidas a lo americano se confunden con los estilos arquitectónicos tradicionales, con los pequeños jardines y los templos religiosos. Su identidad nacional no es ostensible, sino

aparente. Es una identidad oculta, de múltiples fondos.

Los japoneses han sabido aprovecharse maravillosamente de la técnica occidental. Por ello también están tomando parte en ese conjunto de tesis culturales, jurídicas y políticas que han surgido en los últimos años con el fin de aminorar las terribles consecuencias de la racionalidad del progreso técnico. La civilización japonesa es un modelo que muchas sociedades tienen presente. Antes se iba a los Estados Unidos para conocer el futuro, ahora se acude al Japón. Francia y Japón tienen algo en común: mientras Estados Unidos comienza su civilización con la industrialización, Francia y Japón constituían una civilización y una unidad nacional mucho antes de que irrumpiese en su vida la industrialización.

ABE, Yoshio: *La culture japonaise à la recherche de son identité* (La cultura japonesa a la búsqueda de su identidad). Págs. 295-314.

Es difícil descubrir un núcleo identificable de la cultura japonesa, pues en ella se entrecruza, en una gran complejidad, lo occidental, lo racional y lo universal con lo japonés: lo irracional y lo particular. Además, es difícil de distinguir la cultura ideológica producto de las clases dominantes y la cultura popular vivida por las capas más numerosas del país. Algunos suponen la existencia de una cultura propia de la élite japonesa, compuesta de administradores, ingenieros o intelectuales, más abierta a los valores universales procedentes del Occidente. Mas esta visión está hoy día algo borrosa, pues las masas japonesas, sin abandonar sus tradiciones familiares, han asimilado y quieren identificarse con la modernización, la masificación que Occidente les ofrece.

Ante la dificultad de distinguir lo que

es propiamente japonés de lo que constituye aportación extranjera, algunos autores proponen una hipótesis según la cual la identidad de la cultura japonesa consiste en ese modo especial de filtrar y adaptar la aportación exterior a una realidad propia. Es una hipótesis sugestiva, pero no olvidemos que abundan las publicaciones japonesas que intentan descubrir la identidad cultural propia, muchas de ellas *best-sellers*, aunque la mayoría de estas obras se escriben con el fin de elevar el orgullo, obtener una satisfacción efectiva a quienes las leen con respecto a su país o bien realizar comparaciones más o menos agradables. Los japoneses gozan comparándose con los nacionales de otros países.

MISHIMA, Yukio: *Défense de la Culture* (Defensa de la cultura). Págs. 344-355.

El 25 de noviembre de 1970, el escritor mundialmente conocido Yukio Mishima, a la cabeza de algunos miembros de su Ejército privado, se introdujo en un cuartel de Tokio a fin de levantar la guarnición y obtener, a través de una revisión de la Constitución, el restablecimiento del Emperador en sus derechos y la restauración de la grandeza nacional. Habiendo fracasado se hizo el *hara-kiri*. En el presente artículo se recogen algunos de los escritos del gran pensador japonés Mishima sobre la defensa de la cultura patria.

Mishima se suicida ante la imposibilidad, en este mundo moderno, de salvaguardar la identidad nacional, la grandeza del Emperador, la cultura propia ante una masificación global donde el espíritu de sacrificio, la totalidad cultural propia se diluyen. Mucha culpa de ello la tienen la democracia parlamentaria y la libertad de opinión, que contribuyen a la relatividad de todos los valores. El sometimiento de los valores al juego de la opi-

nión pública supondrá, a la larga, una vulgarización de los mismos, una baja del gusto y una inevitable devaluación de lo bello. Es necesario, pues, que para la salvaguardia de la supremacía del espíritu exista una noción de comunidad cultural capaz de oponerse como absoluto, ético y universal a la ideología. Aquí aparece el Tenno (cuya figura central es la grandiosa personalidad del Emperador) como concepto cultural total.

La unidad cultural del pueblo japonés es espiritual y no puede ser considerada como un objeto. El Tenno es el símbolo de la soberanía del pueblo en su voluntad cultural común. El Tenno representa la totalidad viviente del grupo positivo original, la unificación como totalidad del pueblo japonés. Del mismo modo que el erotismo hunde sus raíces en la teocracia y en el anarquismo, la función cultural del Tenno responde a la doble exigencia de totalidad y continuidad sobre la cual reposa la cultura: la continuidad cultural opera por las ceremonias religiosas, la continuidad política a través del Emperador.

KYOGOKU, Junichi: *La démocratie après la guerre* (La democracia después de la guerra). Págs. 356-373.

La administración del Japón por las fuerzas ocupantes no se tradujo en un régimen militar directo. Ella fue ejercida indirectamente porque una apariencia de autonomía fue acordada a las instituciones japonesas existentes, desde el Emperador hasta los órganos centrales y locales de los poderes legislativos, judiciales y ejecutivos.

Poco a poco va comenzando la democracia parlamentaria, a partir de 1960 una realidad innegable. Es preciso señalar que el régimen político adoptado está muy cerca del británico: en efecto, la Dieta constituye el órgano supremo de

los poderes del Estado, mientras que el primer ministro, como jefe del partido mayoritario, concentra en sus manos los poderes jurídicos y políticos. Gracias al mantenimiento del régimen monárquico y a la salvaguardia del Emperador como símbolo de la unidad del pueblo, el Japón ha evitado el sistema presidencialista tal como existe en Estados Unidos o en la Francia actual.

El funcionamiento del parlamentarismo en el Japón no está en relación estrecha con la vida tradicional en comunidad. La igualdad de oportunidades sólo concierne a aspectos limitados de la vida cotidiana que se desarrollan en público, mientras que las relaciones humanas siguen transcurriendo por la tradición. El japonés sigue considerando las divergencias de opiniones como algo funesto para la marcha de los pueblos, de ahí que en el fondo la democracia japonesa se vea limitada por este modo de pensar esencialmente conservador —del cual la palabra «armonía» es su expresión máxima—. Lo curioso es que, lejos de considerar el japonés este deseo de lograr la «armonía» como algo autoritario o represivo, la posesión por todos los miembros de la comunidad de una sola manera de sentir, de pensar y de juzgar sobre la base de las mismas informaciones se considera muy de acuerdo con la democracia.

MATSUSHITA, Keiichi: *La classe ouvrière et la politique* (La clase obrera y la política). Págs. 374-385.

La especial configuración del sindicalismo japonés, con su doble estructura, consecuencia de la existencia de grandes Empresas capitalistas al lado de numerosas familiares, con su sentido práctico y unidad de criterios ante los problemas concretos a pesar de su pluralidad ideológica, todo esto hace que el sindicalismo japonés juegue un papel de relieve y posi-

tivo en el crecimiento del alto nivel de vida de este pueblo.

Cuatro factores pueden considerarse como impulsores del progreso experimentado por la clase trabajadora japonesa: la existencia general de un solo Sindicato por Empresa, pues salvo en casos excepcionales aparecen dos Sindicatos, uno de izquierda y otro de derecha que rivalizan; el progreso de la revolución técnica, que facilita el cambio de especialidad en el interior de una Empresa; las ampliaciones y creaciones de nuevas fábricas que facilitan, igualmente, los traslados de personal; la fidelidad a la Empresa, el respeto a la antigüedad y las actividades sociales realizadas por las mismas Compañías.

KAWAI, Hidekazu: *Les chances de la gauche* (Las probabilidades de la izquierda). Págs. 385-394.

Los grupos de oposición al Gobierno son cada vez más difíciles de aglutinar en torno a unos ideales comunes a medida que el progreso técnico va imponiendo la diversificación de los intereses. Por los años 50, el programa pacifista de la izquierda japonesa fue muy eficaz, pero en la actualidad no despierta interés alguno. Un sondeo realizado en 1971 mostró que los ciudadanos japoneses muestran, ante todo, preocupación por los precios (80 por 100) y por la contaminación (56 por 100) y mucho menos por los problemas de la seguridad nacional (37 por 100), de la Constitución (19 por 100) y de las relaciones chino-japonesas (15 por 100). El declive relativo del Partido Socialista, mientras persista en sus programas de estilo habitual, parece, pues, inevitable.

Es increíble la falta de actividad de los partidos izquierdistas japoneses en las administraciones locales. La izquierda debe comenzar por ir ocupando puestos en la

política local y así, poco a poco, ir mirando el Gobierno casi permanente del Partido Liberal. En todo caso la práctica del Gobierno local les dará la experiencia de la administración y les llevará a tomar una parte más activa y responsable en los negocios públicos.

Hasta hace poco, la izquierda contaba con una gran baza aperturista en política internacional, pero el Partido Liberal Demócrata, después de una reorganización interna, ha sido capaz de abrir el diálogo con el Gobierno de la China popular y parece ser capaz de resolver los problemas económicos internacionales. De todos modos, las relaciones internacionales pueden aún proporcionar a la izquierda japonesa un vasto campo para sus programas políticos.

UZAWA, Hirofumi: *L'économie à la croisée des chemins* (La economía en la encrucijada). Págs. 469-476.

Desde la segunda guerra mundial, la economía japonesa ha conocido un crecimiento impresionante y regular acompañado de una gran transformación en la organización política y social. La enfermedad que embargó a los habitantes de Minamata y otros incidentes provocados por la contaminación, y la destrucción del medio ambiente natural, no obstante, han llamado la atención del público. Hoy día no se piensa que sea posible seguir manteniendo este rápido crecimiento sin poner en peligro la misma salud pública de los japoneses. He ahí el gran dilema que se presenta a este país. Quizá no es aventurado predecir una reducción elevada del nivel de producción industrial. Muchas regiones deseosas antes de abrir plantas industriales en sus tierras han cambiado de opinión, y hoy, las Empresas se encuentran con dificultades para instalar sus fábricas.

El rápido crecimiento ha llevado con-

sigo la destrucción de la naturaleza, los recursos naturales y las materias primas gastadas en gran abundancia, despilfarradas, y el ambiente social de las ciudades no ha mejorado como el pueblo hubiera deseado. En el fondo, pues, el nivel de vida no ha crecido al mismo ritmo que la producción industrial y la renta nacional.

NAGAI, Yonosuke: *La formation de la politique extérieure* (La formación de la política exterior). Págs. 494-509.

En verdad, la política exterior japonesa no obedece, en absoluto, a consideraciones políticas, sino a intereses económicos. Un caso aparte lo ofrecían hasta hace poco tiempo sus relaciones con la China popular debido a la presión ejercida por los Estados Unidos, pero también en este último caso consideraciones económicas se imponen en gran escala. Como el interés nacional y político está unido a los intercambios comerciales, un orden de prioridad se establece. En otros términos, si el 40 por 100 del comercio exterior japonés se realiza con los Estados Unidos, la influencia norteamericana en las personas y en la información política internacional será igualmente de un 40 por 100 para los Estados Unidos, contra un 25 por 100 para Asia del Sudeste, 10 por 100 para Europa, 5 por 100 para Rusia, 5 por 100 para China continental y 15 por 100 para los demás países. Parece ser que últimamente el coeficiente para los Estados Unidos ha descendido a 35 por 100, mientras que el de China sube a un 10 por 100.

Un dilema se presenta para la política exterior japonesa. Por una parte, hay deseos gubernamentales de mantener una postura algo indiferente respecto a los regímenes políticos comunistas; por otra,

los americanos intentan transferir al Japón sus sentimientos negativos respecto a los países vecinos comunistas, al mismo tiempo que ellos intentan lograr en su país una imagen de buena vecindad respecto a la China comunista. El neo-aislacionismo americano y su proteccionismo, ¿coincidirá con un resurgimiento del militarismo y nacionalismo japonés?

MUSHAKOJI, Kinhide: *Identité nationale et dialogue culturel* (Identidad nacional y diálogo cultural). Págs. 552-561.

Tres corrientes ideológicas notables pueden descubrirse en el Japón actual. El tiempo dirá si el diálogo mantenido hasta el presente entre estas corrientes será mantenido en el futuro. La primera corriente está unida al éxito económico: intelectuales de estilo tecno-burocrático y liberal-mercantilista declaran que Japón será capaz de llegar a ser una gran potencia económica no-militarista, perdiendo su buena vecindad con el Mundo Occidental; la segunda, romántica y sentimental, a veces incluso chauvinista y agresiva, tiene por fin la rehabilitación global del Japón de antes de la guerra (gran líder de esta corriente fue el conocido escritor Yukio Mishima); la última corriente ideológica, afortunadamente, aporta nuevas perspectivas.

En efecto, hoy existe un esfuerzo por distinguir en el pasado cultural japonés aquello que puede ser considerado valioso para la democracia, y eso otro que le es pernicioso. Uno de los principales grupos que contribuyeron a la formación de esta tendencia fue el movimiento Shiso no Kagaku —literalmente «Ciencia del pensamiento»— que desde su fundación, en 1946, ha investigado sobre lo que se llamó «el pensamiento indígena japonés».



Núm. 3, marzo 1973.

ERRERAR, Roger: *Los infortunes de la censure* (Los infortunios de la censura). Páginas 654-683.

La prensa en Francia presenta estas particularidades: por una parte, hay un régimen general de prensa que garantiza, desde 1881, la libertad reduciendo los grandes debates a cuestiones sobre las restricciones de orden financiero (cauionamiento, impuestos) y administrativo (autorización previa, censura, definición de los responsables, juicio por Tribunales correccionales o por los jueces de primera instancia) del ejercicio de la libertad de prensa; por otra, nos encontramos con una serie de disposiciones muy particulares que restringen el contenido de las publicaciones. Así, las disposiciones dictadas en 1939 contra las publicaciones extranjeras, las diversas medidas tomadas para la protección de la juventud, la ordenanza de 23 de diciembre de 1958 de secuestro preventivo de publicaciones cuando representan «un peligro inmediato a las buenas costumbres».

¿Cuál es la situación de los poderes públicos ante la avalancha de mensajes de los medios de publicación de masas? Los poderes públicos están desbordados en su intervencionismo en el mundo de los mensajes de los medios, adoptan con frecuencia actitudes autoritarias respecto a los responsables de los medios de comunicación y en fin, dictan medidas que la mayoría de las veces son incoherentes cuando no contradictorias.

DOMENACH, Jean-Marie: *Le requiem structuraliste* (El requiem estructuralista). Páginas 692-703.

Lévi-Strauss ha mostrado últimamente gran preocupación por la «mitología»,

pues es el dominio donde «el espíritu parece más libre de entregarse a su espontaneidad creadora, la cual será interesante investigar si obedece a leyes». Esta segunda etapa está jalonada por estas cuatro obras: *Le cru et le cuit* (1964); *Du miel aux cendres* (1967); *L'origine des manières de table* (1968), y *L'homme nu* (1971).

Las conclusiones de Lévi-Strauss gozan de amplia aceptación en los ambientes científicos. No se trata aquí de refutar las tesis que sustenta Lévi-Strauss sobre los mitos y sobre las actitudes culturales, sino únicamente poner de relieve algunos aspectos de las mismas que parecen objetables. El primero concierne a la seguridad con la cual declara Lévi-Strauss que su explicación estructural del universo hace inútiles todas las demás explicaciones: «Después de él no hay nada más que descubrir...» ¿Esto es cierto? La segunda concierne a lo sostenido por Lévi-Strauss de que no es el hombre quien sale del universo, sino el universo el que sale del hombre y que vuelve a él por la operación estructuralista que establece una afinidad entre el hombre y la naturaleza. Para Lévi-Strauss, el estructuralismo es resueltamente teleológico: ¿tiene razón?—G. D.-LL.

## UNIVERSITAS

Stuttgart

Año 27, cuad. 10, octubre 1972.

ECCLES, John C.: *Die gegenwärtige Situation und die Zukunft der Menschheit. Versuch einer Prognose* (La situación presente y el futuro de la Humanidad. Intento de una prognosia). Páginas 1023-1030.

Se refiere el autor al futuro humano en función de sus características naturales. Empieza con una consideración en

torno al devenir humano. Luego es preciso mostrar que el hombre, tal como actualmente se le conoce, ha evolucionado y sólo en una parte limitada pertenece al mundo animal, distinguiéndose por una cualidad trascendente de su ser humano. Su futuro, tal como se nos presenta, no hubiera sido imaginable. Una cuestión clave es la de cómo este ser singular ha podido transformarse hasta convertirse en el hombre civilizado. El peligro que amenaza hoy a nuestra cultura europea yace no en una posible aniquilación de proporciones catastróficas, sino en la alienación que tiende a aumentar por su desconocimiento de sí mismo, y que cabe reconocer a través de la huída de la razón y de un profundo desconocimiento de la esencia de lo humano y de la creación de su propia cultura.—D. N.

Año 27, cuad. 11, noviembre 1972.

RÖLING, Bert V. A.: *Die gegenwärtige Weltsituation in der Sicht der Friedensforschung* (La actual situación del mundo en la perspectiva de la Investigación para la paz). Págs. 1137-1145.

La ciencia de la paz constituye un típico producto de la época nuclear. Su principio no es la curiosidad, sino la preocupación. Espera una mejor inteligencia de las mejores concepciones y determinar una política óptima. Reconoce la influencia de los factores irracionales e intenta clarificar en qué medida influyen sobre la irracionalidad. Se enfrenta con los problemas del futuro, pero las ideas clásicas al respecto son optimistas en cuanto se conectan con la idea de progreso, mientras hoy resulta amenazadora una catástrofe ilimitada debido a la superpoblación, la polución y la guerra. La *Friedensforschung* investiga las causas de la guerra y las condiciones de la paz. Una primera tesis sostiene que la

causa más importante radica en la estructura de nuestro mundo político, integrado por unos ciento cuarenta Estados soberanos. Soberanía nacional significa hoy autodeterminación nacional y libertad de decisión, pero comporta, además, que cada Estado ha de preocuparse de su propia seguridad. La división del mundo en unidades políticas soberanas lleva a la anarquía internacional de los Estados con todas sus consecuencias y, en primer lugar, la guerra.

La segunda tesis reza que para una paz duradera es preciso un orden mundial federal, y la tercera sostiene que tal federación resulta por ahora inviable, ya que no se dan los supuestos necesarios.

Las tres tesis muestran el callejón sin salida en que se encuentra el mundo.

En la situación actual, la *Friedensforschung* no puede considerar la paz, en el sentido de existencia de guerra, como «paz negativa». El articulista concluye que la ciencia de la paz constituye, pues, una parte importante de la futurología, esencial para nuestra complicada sociedad.

KÜNG, Emil: *Die Krise der Wohlstandsgesellschaft und die notwendige Neuorientierung. Grenzen des wirtschaftlichen Wachstums* (La crisis de la sociedad de bienestar y la nueva orientación necesaria. Límites del crecimiento económico). Págs. 1153-1161.

Economistas y políticos sociales clásicamente han señalado una elevada correlación de hecho entre la situación de preocupación por el bienestar y el sentimiento humano de felicidad o, incluso, una conexión de causalidad. Consecuencia de ello es el ideal del paraíso en la tierra y la idea de que cabe resolver la cuestión social como un asunto de organización. Todo se resolverá aumentando la producción y la productividad. Con-

céntrase, pues, la atención en la ciencia económica, así como se fomenta la política económica de bienestar y de trabajo productivo, de eficiencia y equiparación, de crecimiento y de progreso tecnológico. Sin embargo, se empieza a comprobar que tales expectativas no llenan el cometido que se les atribuía. Se observa, al contrario, un creciente malestar dentro de la cultura. La desilusión es cada vez mayor, incluso entre las generaciones mayores. Cabe señalar, entonces, en primer término, la revolución a que dan origen las crecientes expectativas que refuerzan el sentimiento de una relativa pobreza de los que se quedan atrás y, con ello, el fin de la teoría del crecimiento, puntos éstos en que hace especial hincapié el autor.—D. N.

Año 27, cuad. 12, diciembre 1972.

SZENT-GYÖRGYI, Albert: *Wissenschaft und Gesellschaft in entscheidender weltpolitischer Phase* (Ciencia y sociedad en una fase política decisiva). Páginas 1257-1263.

En gran medida, los científicos se han convertido en factores determinantes de la forma de vida de nuestra sociedad. La última guerra no sólo la ganaron nuestros Ejércitos, sino también nuestros científicos. Toda la industria y la tecnología sobre las que se basa nuestra civilización tienen su origen en la investigación teórica. Ello no quiere decir que no haya que aplicar la ciencia a los problemas prácticos cotidianos, sino que hay que distinguir entre la investigación práctica y la aplicada, y conceder a cada una su zona propia.

No se trata de erigir un nuevo mundo con ayuda de la ciencia para condicionarlo después en función de principios ya pasados o sentimentales, como el miedo, el ansia de poder o de dominio. El va-

lor fundamental que la ciencia puede ofrecer es su método, al que la misma ciencia debe su propia esencia. La ciencia sólo puede ofrecer un proyecto de nuevo mundo en el que, independientemente de los motivos, sea un delito matar o destruir la vida o el hogar de un ser humano. La Humanidad se encuentra en una encrucijada. Un camino lleva el signo de My-lai y conduce a un mundo donde el miedo, el odio y la desconfianza son apariciones continuas. El otro camino señala la dirección contraria y conduce a los seres humanos a un mundo que está dominado por la buena voluntad, la solidaridad humana y la justicia, un mundo libre del hambre y en el que hay lugar para todos.

HOCHHOLZER, Hans: *Die Grosstädte und die heutige Industriegesellschaft in ihrer weiteren Entwicklung* (Las grandes ciudades y la sociedad industrial actual en su desarrollo posterior). Páginas 1275-1282.

Desde comienzos del siglo XX estamos viviendo un desarrollo poderoso de las grandes ciudades que ha preocupado a los más diversos pensadores. Actualmente se cuentan ciento doce ciudades millonarias, de entre las cuales dos tienen catorce millones de habitantes (Nueva York y Tokio).

El número de habitantes de la Tierra, por otro lado, crece incesantemente, facilitado por los avances de la técnica, con sus nuevas formas de energía, automatización, motorización, electrónica, cibernética, etc. De ello se deriva un cambio decisivo del paisaje cultural de la Humanidad, especialmente a través de la construcción urbana y de la extensión de la red mundial de comunicaciones. Frente a este desarrollo hay dos tipos de posiciones: a) Pesimista: la gran ciudad significa el fin de la vida humana. b) Opti-

mista: el desarrollo y la nueva estructuración de la sociedad humana también es posible en la gran ciudad completamente técnica. Cabe dividir las grandes ciudades en cinco grandes grupos: a) Grandes ciudades antiguas de muy lejano pasado cultural. b) Grandes ciudades de la Edad Moderna. c) Nuevas fundaciones en el «nuevo Occidente». d) Grandes ciudades sobre otras viejas con una función cultural tradicional. e) Nuevas fundaciones sin tradiciones.

La gigantomanía no produce de por sí humanidad alguna y tampoco puede estatuir el gigantismo en la construcción como principio de la conformación geográfica. El crecimiento de las grandes ciudades corre paralelo con sus paisajes industriales, productivos y comerciales que las abastecen.

Hess, Werner: *Das Fernsehen und das Problem der Gewaltdarstellung* (La televisión y el problema de la representación de la violencia). Págs. 1287-1296.

Partiendo del punto de vista político-social del problema, se encuentra en la televisión muchos aspectos que pueden influir en el aumento de la violencia y la delincuencia en la sociedad; no sólo la violencia directa, sino también la indirecta. No es posible, sin embargo, hablar sin más de una relación directa entre la brutalidad en la televisión y la criminalidad, sino que hay que considerar también una serie de factores. En esta materia hay tres tipos de tesis: a) La tesis de la catarsis. b) La tesis por la que se puede comprobar en la televisión una acción retardataria y obstaculizadora en las emociones agresivas de los espectadores. c) La tesis del estímulo.

Vivimos en un mundo conflictivo en el que a diario se aplica la violencia para la resolución de problemas. Este mundo queda reforzado, sin duda, en su violencia por la forma que tiene nuestra in-

formación mundial. También suele aparecer la teoría de que hay que rechazar la violencia como manifestación de la sociedad capitalista, pero que hay que aceptar la violencia como manifestación de la reforma y la revolución social y, además, mostrarla en la televisión.

En realidad, hay escenas que se pueden y se deben eliminar de la televisión; son limitadas y aislables y su desaparición no precisa el juicio artístico ni el ideológico. Por supuesto, sería deseable también que cada escena violenta se preparase de tal manera que el hecho, en lugar de excitar, diera oportunidad a la reflexión. Con la posibilidad de identificarse con un actor que le resulta simpático, el espectador olvida la frontera entre la ficción y la realidad vital propia. R. G. C.

Año 28, cuad. 1, enero 1973.

ZWEIGERT, Konrad: *Rechtsvergleichung und Rechtsfortbildung heute* (Derecho comparado y legislación, hoy). Páginas 27-39.

Todavía se encuentra una cantidad de ordenamientos jurídicos nacionales en estricto aislamiento, interpretados por sus propias doctrinas. En algo se unen todos los ordenamientos: no todos los errores en las aclaraciones sociales (por ejemplo, en un contrato de compra) conceden al que yerra el derecho de invalidar su aclaración. En Francia, el error ha de afectar a una *qualité substantielle* y ha de ser disculpable, a fin de que el que yerra se pueda liberar del contrato. El *Common Law* en Inglaterra y los Estados Unidos se muestra muy precavido en esta materia. En la cuestión del error hay que preguntarse algo esencial: ¿Quién ha de llevar el peso del error, el que yerra o la otra parte del contrato?

En proceso de transformación se encuentra también actualmente la figura de

prisión por daños por medio de instalaciones peligrosas. La revolución técnica ha hecho aparecer riesgos de daños que suponen la superación de la capacidad de eficacia del interesado, quien está especialmente necesitado de protección. La tendencia en todos los ordenamientos jurídicos del mundo está dirigida a fortalecer la posición de aquellos que han resultado víctimas de casos de crisis especiales.

Legislación a través del Derecho comparado. En realidad, puede observarse que los ordenamientos particulares rara vez siguen caminos propios y separados, sino que la presión coincidente produce tendencias coincidentes en la resolución de problemas que son comunes.

GANSER, Karl: *Freizeit, Konsumzeit und Umweltprobleme in der Gesellschaft* (Tiempo libre, tiempo de consumo y problemas del medio en la sociedad). Páginas 55-60.

En la República Federal Alemana hay unos treinta y cinco millones de habitan-

tes de las ciudades. Según encuestas, un tercio de ellos abandona regularmente la ciudad durante los fines de semana para buscar descanso en el campo. En el futuro, el tiempo libre crecerá, los dos tercios que ahora se quedan en casa tendrán un coche y un ingreso económico superior y también saldrán los fines de semana. Según las mismas encuestas, hay cinco tipos fundamentales de empleo del tiempo libre: 1. Tiempo libre para recreo físico preferente. 2. Tiempo libre como «tiempo de consumo». 3. Goce de la naturaleza. 4. Tiempo familiar. 5. Autorrealización, emancipación del dominio ajeno.

¿Qué sucedería si de verdad el tiempo libre fuera tiempo autodeterminado, libre de presión consumista, de reglas ordenativas, etc.? En tal caso el espacio habría de ser espacio libre. Espacio libre quiere decir alcanzable para todos, libre, conformable y utilizable según el propio parecer. El llamado paisaje cultural habría de cambiar radicalmente, aún permaneciendo como paisaje cultural accesible a los hombres cultivado por otros hombres.—R. G. C.



# REVISTA DE POLITICA INTERNACIONAL

*Bimestral*

## CONSEJO DE REDACCION

Presidente: JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES

Camilo BARCIA TRELLES, Enilio BELADÍEZ, Eduardo BLANCO RODRÍGUEZ, Gregorio BURGUEÑO ALVAREZ, Juan Manuel CASTRO RIAL, Félix FERNÁNDEZ-SHAW, Jesús FUEYO ALVAREZ, Rodolfo GIL BENUMEYA, Antonio DE LUNA GARCÍA (†), Enrique MANERA REGUEYRA, Luis GARCÍA ARIAS (†), Luis MARIÑAS OTERO, Carmen MARTÍN DE LA ESCALERA, Jaime MENÉNDEZ (†), Bartolomé MOSTAZA, Fernando MURILLO RUBIERA, Román PERPIÑÁ GRAU, Leandro RUBIO GARCÍA, Tomás MESTRE VIVES, Fernando DE SALAS, José Antonio VARELA DAFONTE, Juan DE ZAVALA CASTELLA

*Secretario:*

JULIO COLA ALBERICH

Sumario del núm. 129 (septiembre-octubre 1973)

### *Estudios:*

- «La visión internacional española de los problemas mundiales», por José María Cordero Torres.
- «La política internacional norteamericana: de un aislacionismo irrealizable a un globalismo impreciso», por Camilo Barcia Trelles.
- «El Sudeste asiático: las raíces históricas y sociales de un mundo conflictivo», por Luis Mariñas Otero.
- «Problemas teóricos en el estudio de las relaciones internacionales», por Leandro Rubio García.
- «La política exterior de la República Federal de Alemania», por Stefan Glejdura.

### *Notas:*

- «Israel ante las elecciones de sus veinticinco años», por Rodolfo Gil Benumeya.
- «Eferescencia política en el Congreso (II)», por Vicente Serrano Padilla.
- «El Estado ruso y la Iglesia ucraniana (I)», por Angel Santos Hernández.

*Cronología. Sección bibliográfica. Recensiones. Noticias de libros. Revista de revistas. Actividades. Documentación internacional.*

### *Precio de suscripción anual*

España ... ..	650,— pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	12,— \$
Otros países ... ..	13,— \$
Número suelto: España ... ..	150,— pesetas.
»       »   Extranjero ... ..	3,— \$

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8.—MADRID (ESPAÑA)

## ULTIMAS NOVEDADES PUBLICADAS

### POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

---

#### LA LIBERTAD RELIGIOSA COMO DERECHO DE LA PERSONA

*Por el Padre Francisco DE PAULA VERA URBANO.* Un volumen en rústica de 17,5 x 25 cms. Edición 1971. 256 págs. Colección «Biblioteca de Cuestiones Actuales».

Siguiendo el propósito del lema de esta colección «En el nivel del tiempo», esta obra abre a la consideración del lector una cuestión incorporada como novedad en nuestra Legislación española: los conceptos de «libertad religiosa» y «tolerancia», cobran su expresión estudiosa en el contenido positivo, al tiempo que el autor trata de hallar en su estudio los fundamentos inmovibles de este sagrado derecho como una formulación práctica atendiendo a los condicionamientos sociales que exige hoy el campo de la convivencia social. Sobre esta problemática se estudia la parte doctrinal y el fundamento filosófico jurídico del derecho a la libertad religiosa, para señalar después las limitaciones de la libertad humana y las exigencias que puede plantear por razones de orden público.

La obra queda actualizada para la consideración del estudioso en la materia con unos Apéndices en los que se recogen las declaraciones que sobre este tema ha pronunciado el Concilio Vaticano II, el Consejo Ecueménico de las Iglesias relativo a la libertad religiosa y una mención especial y puesta al día de la Legislación española vigente sobre esta materia.

Precio: 225 ptas.

---

#### FORMACION Y APLICACION DEL DERECHO. ASPECTOS ACTUALES

*Por José María MARTIN OVIEDO.* Un volumen en rústica de 15,5 x 21 centímetros. Edición 1972. 200 págs. Colección «Serie Jurídica».

En palabras del propio autor, su trabajo pretende ofrecer un panorama de las aportaciones doctrinales actuales a los procesos de formación y aplicación del Derecho, que en el fondo son los que constituyen la dinámica jurídica de la sociedad moderna.

Es cierto que el Derecho no debe ser una «técnica de control social», pero no es menos cierto también que la vida jurídica no puede quedar reducida a un mero «juicio emocional». El Derecho debe cumplir hoy una función realista, su adaptación constante para luchar por la Justicia, ese es el tema del libro.

Desde una consideración de la doctrina clásica sobre la Formación del Derecho, como un fenómeno general hasta el legalismo de las teorías actuales, el autor analiza los problemas de la determinación de la norma, la situación actual de la teoría y de la técnica de la interpretación jurídica, la integración de la norma en el Derecho positivo y el problema de las lagunas jurídicas, temas todos que resaltan la consideración fundamental que merece hoy el estudio de este proceso para una correcta aplicación de la Justicia.

Precio: 200 ptas.



## MELCHOR DE MACANAZ (Testamento político. Pedimento fiscal)

Noticia biográfica por Joaquín MALDONADO MACANAZ. Edición y notas por F. MALDONADO DE GUEVARA. Volumen en rústica de 15,5×23 centímetros. Edición 1972. 256 págs. Colección «Historia Política».

La figura histórica de Macanaz, el que fue Fiscal General de la Monarquía con los Borbones, queda ampliamente resaltada en esta obra en la que se recoge las noticias que de este personaje político dio de él uno de sus sucesores. La vida de este personaje, tan vinculada a una de las épocas más importantes de la evolución histórica de nuestra Patria, ofrece noticia de la azarosa vida y nota de dos de los documentos escritos por el propio Macanaz, que suponen una aportación definitiva para el enjuiciamiento de nuestra historia patria, como son los problemas del regalismo, del jansenismo, de la Inquisición, de la lucha por la Unidad Política, de la nueva Administración, etc., que se producen en el tránsito que hay desde 1670 hasta 1789, cuando el propio Macanaz llevaba ya veintiún años de expatriado, para considerar estos hechos históricos vinculados al reinado y a la obra de Felipe V, como muestras de interés para explicar las razones de este libro. Es en extremo de gran interés el llamado *Testamento Político*, cuya versión se da ahora íntegra y cuya lectura merece atención, admiración y respeto para el que fue su autor, que lo redactó ya dentro de una prematura ancianidad y limitado a la mísera condición de prisionero.

Esta versión está enriquecida con numerosas notas documentales sobre Macanaz y sobre temas hispánicos que realiza y comenta F. Maldonado de Guevara.

Precio : 225 ptas.

---

## UNIVERSIDAD Y POLITICA. TRADICION Y SECULARIZACION EN EL SIGLO XIX

Por Andrés OLLERO TASSARA. Un volumen en rústica de 15×23 centímetros. Edición 1972. 240 págs. Colección «Historia Política».

Son muy numerosos y cada vez más abundantes los estudios que se realizan sobre nuestro siglo XIX. Motivo de reflexión importante porque esa época descubre no sólo figuras del pasado que no han sido apreciadas adecuadamente, sino que permite reconsiderar juicios de valor que menospreciaron, sin la debida causa, dicha época.

Sobre dos preocupaciones que el autor resalta para el español de hoy, esto es, el futuro de nuestra convivencia política y la función de la Universidad, se ofrece aquí un estudio histórico dentro de la gran policromía y complejidad ideológica que caracteriza al siglo XIX. El tema de la tradición y la secularización es analizado con gran acopio de antecedentes y permite una investigación objetiva para puntualizar polémicas doctrinales, educativas y políticas en las que la investigación no había penetrado aún bastante.

Se trata de un ensayo histórico que se hace hoy imprescindible como antecedente para el estudio de los grandes temas actuales.

Precio : 250 ptas.

# REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

*Cuatrimestral*

## CONSEJO DE REDACCION

Presidente: LUIS JORDANA DE POZAS

Manuel ALONSO OLEA, Juan I. BERMEJO GIRONÉS, José M.<sup>a</sup> BOQUERA OLIVER, Antonio CARRO MARTÍNEZ, Manuel F. CLAVERO ARÉVALO, Rafael ENTRENA CUESTA, Tomás Ramón FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, José A. GARCÍA-TREVIJANO FOS, Fernando GARRIDO FALLA, Ricardo GÓMEZ-ACEBO SANTOS, Jesús GONZÁLEZ PÉREZ, Ramón MARTÍN MATEO, Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Alejandro NIETO GARCÍA, José Ramón PARADA VÁZQUEZ, Manuel PÉREZ OLEA, Fernando SAINZ DE BUJANDA, José Luis VILLAR PALASÍ

Secretario: EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario adjunto: JUAN ALFONSO SANTAMARÍA PASTOR

### Sumario del núm. 71 (mayo-agosto 1973)

#### ESTUDIOS :

- L. Coscolluela Montaner: «Acción pública en materia urbanística».
- J. L. Meilan Gil: «Sobre la determinación conceptual de la autorización y la concesión».
- P. Escribano: «Los derechos de los colindantes con las vías públicas urbanas».

#### JURISPRUDENCIA :

##### I. *Comentarios monográficos*

- J. A. Santamaría Pastor: «Un año de jurisprudencia contencioso-sindical».
- C. González Grimaldo: «Las vías de garantía y la exclusión jurisdiccional en el ordenamiento jurídico deportivo».
- F. Larios Tabuenca: «Competencias de los órganos municipales y su ejercicio».

##### II. *Notas*

- 1) *Conflictos jurisdiccionales* (L. Martín-Retortillo).
- 2) *Contencioso-administrativo*:
  - A) En general (Juan Prats Catalá).
  - B) Personal (R. Entrena Cuesta).
  - C) Tributario (J. Martín Queralt y J. J. Bayona de Perogordo).

#### CRÓNICA ADMINISTRATIVA :

##### I. *España*

- L. Martín-Retortillo: «Problemas jurídicos de la tutela del paisaje».
- J. M. de Frutos Isabel: «Jornada de trabajo y retribución del trabajo en la función pública».
- F. Sobrao: «El Jurado Central de publicidad».
- P. M.<sup>a</sup> Larumbe: «La modificación de la ley de Contratos del Estado».

##### II. *Extranjero*

Jorge Enrique Romero Pérez: «Aportación al estudio de la selección de contratistas en Costa Rica».

#### BIBLIOGRAFÍA :

- I. Recensiones y noticia de libros.
- II. Revista de revistas.

#### *Precio de suscripción anual*

España ... ..	750,— pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	14,— \$
Otros países ... ..	15,— \$
Número suelto: España ... ..	275,— pesetas.
»           »           Extranjero ... ..	5,— \$

#### Pedidos :

L. E. S. P. O., Calle del Reloj, 1, MADRID-13 (España)

# REVISTA DE POLITICA SOCIAL

*Trimestral*

## CONSEJO DE REDACCION

Presidente : JAVIER MARTÍNEZ DE BEDOYA

Eugenio PÉREZ BOTIJA (†), Gaspar BAYÓN CHACÓN, Luis BURGOS BORZO (†), Efrén BORRAJO DACRUZ, Marcelo CATALÁ RUIZ, Miguel FAGOAGA, Héctor MARAVALL CASESNOVES, María PALANCA (†), Miguel RODRÍGUEZ PIÑERO, Federico RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Mariano UCELAY REPOLLÉS

Secretario : MANUEL ALONSO OLEA

Sumario del núm. 98 (abril-junio 1973)

### *Ensayos:*

- A. Montoya Melgar : «La fragmentación de la Seguridad Social y sus razones (A propósito de "Diecisiete lecciones sobre Regímenes especiales de la Seguridad Social")».  
Julián Tovillas Zorzano : «Formalización del despido. Subsunción de la falta del requisito formal».  
M. Alonso Olea : «El aseguramiento de los accidentes de trabajo».

### *Crónicas:*

- «Panorámica internacional de la participación del trabajador en la Empresa», por Germán Prieto Escudero.  
Crónica nacional, por Luis Langa García.  
Crónica internacional, por Miguel Fagoaga.  
Actividades de la O. I. T., por Carmen Fernández.  
III Jornadas de Profesores Españoles de Derecho del Trabajo.

### *Jurisprudencia social:*

- Administrativa, por José Pérez Serrano.  
Tribunal Supremo, Sala VI, por Fernando Valdés Dal-Ré.  
Tribunal Supremo, Sala VI, por L. E. de la Villa y otros.  
Tribunal Supremo, Sala IV, por Ignacio Duréndez Sáez.  
Tribunal Supremo, Salas I, II, III y V, por José Antonio Ucelay de Montero y José Enrique Serrano Martínez.  
Tribunal Central de Trabajo, por A. Gómez de Enterría, F. Pérez Espinosa y María E. Hortelano Díez.  
Tribunal Central de Trabajo, por Francisco Pedrajas Pérez.  
Tribunal Central de Trabajo, por la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

### *Recensiones.*

#### *Revista de revistas.*

#### *Precio de suscripción anual*

España ... ..	500,— pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	9,— \$
Otros países ... ..	10,— \$
Número suelto: Extranjero ... ..	3,— \$
» » España ... ..	150,— pesetas.
Número atrasado ... ..	225,— »

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS  
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8.—MADRID-13 (España)

# REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

*Cuatrimestral*

## CONSEJO DE REDACCION

Presidente: RODOLFO ARGAMENTERÍA GARCIA

Francisco GARCÍA LAMÍQUIZ, Carlos GIMÉNEZ DE LA CUADRA, José GONZÁLEZ PAZ, Carlos CAVERO BEYARD, José ISBERT SORIANO, Julio JIMÉNEZ GIL

Secretario: RICARDO CALLE SAIZ

Sumario del núm. 64 (mayo-agosto 1973)

### *Artículos:*

- T. Balogh: «La crisis del capitalismo».  
Carlos Javier Torres Diz: «El impuesto general sobre la renta de las personas físicas y la imposición a cuenta».  
Luis Rodríguez Saiz: «La política económica de coordinación de transportes; el caso de España».  
Manuel T. Sanabria Gómez: «Una nueva frontera en el análisis de inversiones».  
Andrés Santiago Suárez Suárez: «La localización óptima de la unidad económica de producción».

### *Documentación:*

«La "Suma de tratos y Contratos"», por Tomás de Mercado.

### *Reseña de libros.*

#### *Precios de suscripción anual*

España .....	500,— pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	9,— \$
Otros países .....	10,— \$
Número suelto: España .....	200,— pesetas.
» » Extranjero .....	3,50 \$
Número atrasado .....	225,— pesetas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8.—MADRID (ESPAÑA).

# REVISTA ESPAÑOLA DE LA OPINION PUBLICA

*Trimestral*

## CONSEJO DE REDACCION

Director : ALEJANDRO MUÑOZ ALONSO

Alfonso ALVAREZ VILLAR. Juan BENEYTO PÉREZ. Julio BUSQUETS BRAGULAT. José CASTILLO CASTILLO. José CAZORLA PÉREZ. Juan Díez NICOLÁS. Gabriel ELORRIAGA FERNÁNDEZ. Juan FERRANDO BADÍA. Luis GONZÁLEZ SEARA. Alberto GUTIÉRREZ RENÓN. José JIMÉNEZ BLANCO. Juan J. LINZ STORCH DE GRACIA. Carmelo LISÓN TOLOSANA. Enrique MARTÍN LÓPEZ. Amando DE MIGUEL RODRÍGUEZ. Carlos MOYA VALGAÑÓN. Francisco MURILLO FERROL. Francisco SANABRIA MARTÍN. José R. TORREGROSA PERIS. Jorge XIPRA HERAS

Secretario : JOSÉ SÁNCHEZ CANO

Secretaria adjunto : MARÍA TERESA SANCHO MENDIZÁBAL

## Sumario del núm. 33 (julio-septiembre 1973)

### *Estudios:*

- Jean Marie Van Bol : «El prurito de instruir o la alfabetización incoherente».
- J. A. Durán : «Agrarios del minifundio : los solidarios (1907-1912)».
- Miguel Angel Asensio : «Ciencia política y cultura política».
- José Bugeda Sanchis : «Tras una definición de la simulación».
- Manuel Martín Serrano : «Propuesta de un modelo del espacio y la relación para investigar el cambio social y aplicación al análisis sociológico del complejo de Edipo».
- Jesús M. de Miguel : «NMSR y el tabaco : un análisis sociológico y epidemiológico».
- Julio Rodríguez Aramberri : «El socialismo parlamentario».
- Paul Roth : «Los medios de difusión : prensa, radio y televisión, en la Unión Soviética».
- Cándido Pérez Gallego : «Dinámica de la prosa y contexto social».

### *Encuestas:*

«Expectativas profesionales» (2.ª parte).

### *Información.*

### *Bibliografía.*

### *Suscripciones*

ESPAÑA :	
Número suelto ... ..	100,— ptas.
Suscripción anual (4 números) ... ..	350,—
HISPANOAMÉRICA :	
Número suelto ... ..	2,— \$
Suscripción anual (4 números) ... ..	8,— \$
OTROS PAÍSES :	
Número suelto ... ..	2,40 \$
Suscripción anual (4 números) ... ..	9,— \$

Redacción y Administración :

Avda. del Dr. Arce, 16. — MADRID (2)

# ESTUDIOS DE INFORMACION

*Revista trimestral de sociología de las comunicaciones de masas*

Director : ALEJANDRO MUÑOZ ALONSO

Secretario Técnico : RAMÓN ZABALZA RAMOS

Secretario de Redacción : JESÚS CABANILLAS MONTEJO

Sumario del núm. 24 (octubre-diciembre 1972)

Monográfico : EL LIBRO

## I. *Historia:*

Jorge Casasepere : «Los primeros pasos de la imprenta en España (1472-1480)».

Eliás Laferriere : «Introducción de la imprenta en Castilla la Nueva».

Klaus Wagner : «La "Suma de Geografía" del Bachiller Martín Fernández de Enciso : privilegio, honorarios del autor, tirada».

## II. *Sociología:*

Joffre Dumazedier : «La lectura, hoy».

Cándido Pérez Gallego : «Literatura como sociología, sociología como literatura».

Juan Beneyto : «El libro en su contorno».

Baldomero Cores Trasmonte : «Sociología del libro regional : las colecciones y bibliotecas de Galicia».

José María Díez Borque : «La comunicación literaria : estereotipos de literatura española en los estudiantes universitarios».

## III. *¿Crisis del libro?*

Ramiro Cristóbal : «Factores de la crisis del libro en el mundo de hoy».

Manuel Calvo Hernando : «El libro del futuro y el futuro del libro».

## IV. *Estudios documentales:*

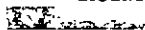
Jean-Marie Lavaud : «Una biblioteca pontevedresa a fines del siglo XIX (De J. Muruais hacia Valle-Inclán)».

Ladislás Mandel : «La letra tipográfica y el libro».

*Documentos, bibliografía.*

*Anexo bibliográfico en el mismo volumen.*

Redacción y administración :



Instituto de la Opinión Pública

Avenida del Doctor Arce, 16, MADRID - 2

Precios :

Número suelto : España, 100 ptas. ; Extranjero, 2 dólares USA.

Suscripción anual : España, 350 ptas. ; Extranjero, 7 dólares USA

Para suscripciones y pedidos dirigirse a :

**EDITORA NACIONAL**

Departamento de Publicaciones Periódicas

Avda. José Antonio, 63. — MADRID-13

# REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGIA

*Trimestral*

CONSEJO DE REDACCION

Director : ANTONIO PERPIÑÁ RODRÍGUEZ

José María BLÁZQUEZ MARTÍNEZ. Salustiano DEL CAMPO URBANO.  
Juan Díez NICOLÁS. Luis GONZÁLEZ SEARA. José JIMÉNEZ BLANCO.  
Juan MARCOS DE LA FUENTE. Carlos MOYA VALGAÑÓN. José ROS  
JIMENO. Joseph S. ROUCEK. Carmelo VIÑAS MEY

Secretario : VALENTINA FERNÁNDEZ VARGAS

Sumario de los números 1-2, enero-junio 1972. Tomo XXX

(Segunda época)

## I. Estudios:

Manuel Fraga Iribarne : «La función de las Ciencias Sociales en la sociedad actual».

Valentina Fernández Vargas : «Valor y significado de la Historia social».

Jerry S. Maneker : «An extention of Max Weber's theory of bureaucracy».

Dalmacio Negro Pavón : «Cambio social y cambio histórico en Hegel en relación con la ética de la responsabilidad».

Raj P. Mohan : «A structural functional analysis of defence and non-violence».

H. Dhand y S. Kapoor : «La planificación familiar en la India».

Germán Prieto Escudero : «Indicadores de tensiones familiares».

Juan B. Olaechea Labayen : «Incidencias políticas en la cuestión del clero indígena en Filipinas».

Pedro Bustinza Ugarte : «Aspectos de la Demografía española».

José Ros Jimeno : «Aspectos metodológicos del censo de población de España de 1970».

## II. Notas y noticias.

## III. Bibliografía:

A) Recensiones.

B) Libros ingresados.

### *Precios de suscripción anual*

España ... ..	350 pesetas
Extranjero ... ..	525 »

### *Número suelto:*

España ... ..	110 »
Número doble ... ..	220 »
Extranjero ... ..	165 »
Número doble ... ..	330 »

Redacción :

INSTITUTO DE SOCIOLOGIA «JAIME BALMES»

Administración :

LIBRERIA CIENTIFICA DEL C. S. I. C.  
Duque de Medinaceli, 4. MADRID-14

# REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES

*Cuatrimestral*

Director : LUIS GONZÁLEZ SEARA

Secretario : JOSÉ SÁNCHEZ CANO

## CONSEJO ASESOR

Efrén BORRAJO DACRUZ, Salustiano DEL CAMPO URBANO, Manuel CAPELO MARTÍNEZ, José CASTILLO CASTILLO, Juan Díez NICOLÁS, José Manuel GONZÁLEZ PÁRAMO, José JIMÉNEZ BLANCO, Manuel JIMÉNEZ QUÍLEZ, Carmelo LISÓN TOLOSANA, Francisco MURILLO FERROL, José Luis PINILLOS, Luis SÁNCHEZ AGESTA, Juan VELARDE FUERTES, Carlos MOYA VALGAÑÓN

## Sumario del núm. 7 (enero-abril 1973)

### *Estudios y notas:*

- Juan Ferrando Badía : «La vida política democrática : sus factores».
- Georges H. Mond : «La Universidad y el movimiento estudiantil en Polonia».
- Manuel Capelo Martínez : «La Doctrina Social de la Iglesia como fuente de inspiración de las decisiones de Política Económica».
- Antonio López Pina : «La política de la modernización política interior y relaciones internacionales».
- Manuel Martín Serrano : «Libertad y predicción en las ciencias sociales analizadas desde una perspectiva cibernética».
- Francisco Sanabria Martín : «La investigación de las comunicaciones de masa en los Estados Unidos».
- Fernando Guerrero Martínez : «Las leyes fiscales ante la Doctrina Social de la Iglesia».
- Isidoro Moreno Navarro : «Familia y estratificación social en un pueblo de la baja Andalucía : la composición del grupo doméstico».
- José Luis Bermejo : «Mayores, medianos y menores en la mentalidad castellana de la Baja Edad Media».

### *Documentación e información.*

### *Bibliografía.*

#### *Suscripciones*

##### *España:*

Número suelto ... .. 150,— ptas.

Suscripción anual (tres números) ... .. 400,— »

##### *Otros países:*

Número suelto ... .. 4,— \$

Suscripción anual (tres números) ... .. 10,50 \$

Redacción y Administración :

## CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES

Palacio de Oriente. Calle Bailén. MADRID-13. Teléf. 247-14 31

Pedidos y suscripciones :

## LIBRERIA EDITORIAL AUGUSTINUS

Gaztambide, 75-77. Teléfs. 244 24 30 y 449 73 15. MADRID-15



# REVISTA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES

(DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA)

Director : JORGE XIFRA HERAS

Sumario del núm. 22 (segundo semestre 1973)

## *Televisión, Política y Economía*

### I. *Televisión y política:*

Francisco Sanabria : «La televisión entre la cultura y la política».

Georges H. Mond : «La télévision des pays socialistes entre la culture et la politique».

José María Desantes : «Televisión sin derecho, televisión sin política».

Francisco C. P. Balsemão : «La télévision, instrument anti-révolutionnaire».

Andrés Romero : «La televisión entre la cultura y la política».

Joaquín de Aguilera : «La televisión por cable y en circuito cerrado y las "video-cassettes" en el Derecho positivo español».

### II. *Televisión y economía:*

Maurice Flamant : «Télévision et Economie».

Alfonso Nieto y José Tallón : «La televisión entre la cultura y la economía».

Jacques Austruy : «La dialectique économique et la matrice de l'information».

Pavel Campeanu : «Implications sociales d'une industrie d'images».

### III. *Televisión y cultura:*

José Nin de Cardona : «Información y educación política».

Patrizia di Stadio : «La televisione come strumento di socializzazione e i suoi effetti».

### *Informes:*

Domenico de Gregorio : «La televisione fra cultura e politica».

José Luis Martínez Albertos : «Notas sobre algunos aspectos políticos de la televisión».

Ángel Benito : «Proposiciones metodológicas para una comprensión histórica de la televisión».

Onorato Sepe : «Cultura e politica in relazione alla gestione dei servizi radiotelevisivi».

Luciano Orusa : «La televisione fra cultura, la politica e l'economia».

José Emilio Estrella : «Televisión y educación».

Jaime Terradas : «Informes bibliográficos».

Redacción y Administración :

CALLE DEL CARMEN, 47. — BARCELONA (1)

# IL POLITICO

RIVISTA ITALIANA DI SCIENZE POLITICHE

(Fondata da BRUNO LEONI)

Directtore : PASQUALE SCARAMOZZINO



MARZO 1973

Paolo Biscaretti di Ruffia : «La Costituzione italiana dopo un ventennio nel giudizio degli esponenti politici».

Lelio Lantella : «La lotta delle parole. Appunti su una campagna elettorale».

Italo Garzia : «Il negoziato diplomatico per i patti lateranensi».

D. A. Strickland and Kyriakos Kontopoulos : «Ideology and Praxis. Fichte to Marx».

Alessandro Dal Lago : «Il marxismo e il problema dell'alienazione».

Marina Tesoro : «Il ruolo di Serrati nel movimento socialista italiano. Contributo per un bilancio storiografico».

Maria Pia Ramponi : «Note sul femminismo in Italia».

*Recensioni e segnalazioni.*

ANNO XXXVIII

N. 1

Abbonamento annuale (4 fascicoli) : Italia, lire 7.000 ;

Ridotto per studenti, lire 5.500 ; Estero, lire 9.000

Direzione, redazione, amministrazione :

FACOLTA DI SCIENZE POLITICHE  
UNIVERSITA DI PAVIA — PAVIA (ITALY)

EL  
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS  
acaba de publicar:

# SOCIALIZACION, ADMINISTRACION, DESARROLLO

por

LUIS LEGAZ Y LACAMBRA

Colección de "Biblioteca de Cuestiones Actuales". Volumen en rústica de 17×25 centímetros, 152 págs. Precio: 175 ptas.  
Instituto de Estudios Políticos, 1971

Sobre tres conceptos básicos el autor recoge en este volumen tres estudios que aunque escritos en forma independiente expresan diversos problemas de una misma preocupación.

Los tres trabajos, motivados por distintas actividades académicas e intelectuales del profesor Legaz y Lacambra, aparecen aquí unidos y actualizados sin alterar la estructura fundamental que les dio origen.

La socialización es un hecho observable y una estructura subyacente. Tras las distintas ideas socializadoras hay muchos y muy varios problemas que afectan a la adaptación del hombre a su medio social, a la red de organizaciones y asociaciones en la vida humana y a todo un sistema de organización social con los correspondientes medios de producción.

El concepto administración evoca el poder cada vez más absorbente del Estado. No es posible pasar sin la administración, hoy gobierno de técnicos, saber práctico, como fundamento de la tecnocracia moderna.

La idea del desarrollo supone un proceso analítico de lo que es la sociedad, especialmente observada en su crecimiento económico. El desarrollo pretende alcanzar un tipo de hombre satisfecho, integrado en un grupo, quizá socializado.

Es evidente que estos tres estudios tienen una temática unitaria: su planteamiento filosófico jurídico. El autor no duda en aceptar las consecuencias de un planteamiento yusnaturalista para explicar estos tres conceptos y mantenerse fiel a una trayectoria que viene marcando desde hace muchos años su vida universitaria como Catedrático de Filosofía del Derecho.

Un libro actual sobre temas que interesan a todos porque son, en el fondo problemas de la Sociedad contemporánea.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8. - Teléf. 247 85 00

MADRID - 13



175 pesetas

